PERÚ | Ministerio de Energía y Minas

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres 2018 - 2027"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

COMPROMISO

Estudio Ambiental a nivel de Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del Proyecto:

"INSTALACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO RURAL EN 46 LOCALIDADES DE HUANTA LA MAR Y SATIPO Y 81 LOCALIDADES DE LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYO Y SATIPO DE LOS DEPARTAMENTOS DE AYACUCHO Y JUNÍN"

Mediante la presente, el que suscribe en representación de la Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas (DGER/MINEM) con domicilio en Av. Las Artes Sur N° 260, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, como Titular del Proyecto, señala:

Respecto al Monitoreo de la Calidad de Aire y Nivel de Ruido. Durante la construcción del proyecto en referencia, mi representada se compromete a través del contratista de la obra y la correspondiente supervisión de la obra a realizar el monitoreo de la calidad del aire y nivel de ruido generados por el proyecto, de conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo Nº 003-2017-MINAM Estándares de Calidad Ambiental para Aire, y Decreto Supremo Nº 085-2003-PCM, Reglamento de Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Ruido.

Asimismo, una vez ejecutadas las obras y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 18 del Título IX de la Ley General de Electrificación Rural, se realizará la transferencia de dichas obras a la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Centro S.A.- ELECTROCENTRO S.A ; por lo que, en la indicada oportunidad se comunicará a la entidad, para que durante la operación y mantenimiento del citado proyecto, se realice el monitoreo de la calidad del aire y ruido, de acuerdo a las normas referidas.

San Borja, 28 de junio del 2021.

MINEM - DGER - Mesa de Estudios

Acceda al documento en **http://pad.minem.gob.pe/BuscaTuDocumento**, clave : **ZNHXPEBL**

PERÚ | Ministerio de Energía y Minas

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres 2018 - 2027"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

COMPROMISO

Estudio Ambiental a nivel de Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del Proyecto:

"INSTALACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO RURAL EN 46 LOCALIDADES DE HUANTA LA MAR Y SATIPO Y 81 LOCALIDADES DE LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYO Y SATIPO DE LOS DEPARTAMENTOS DE AYACUCHO Y JUNÍN"

Mediante la presente, el que suscribe en representación de la Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas (DGER/MINEM) con domicilio en Av. Las Artes Sur N° 260, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, como Titular del Proyecto, señala:

Respecto al Manejo de Residuos Sólidos Peligrosos y No Peligrosos. Durante la construcción del proyecto de la referencia, mi representada se compromete a través del contratista de la obra y la correspondiente supervisión de la obra, a realizar el manejo adecuado de los residuos sólidos generados por el proyecto, de conformidad con lo establecido en el D.L N° 1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 014-2017-MINAM.

Asimismo, una vez ejecutadas las obras y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 18 del Título IX de la Ley General de Electrificación Rural, se realizará la transferencia de dichas obras a la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Centro S.A.- ELECTROCENTRO S.A; por lo que, en la indicada oportunidad se comunicará a la entidad, para que durante la operación y mantenimiento del citado proyecto, se realice el manejo de Residuos Sólidos Peligrosos y No Peligrosos de acuerdo a lo establecido en la normativa ambiental vigente señalada y conforme a los lineamientos establecidos en el Anexo Nº 1 del Decreto Supremo Nº 011-2009-EM, Contenidos Mínimos de la DIA.

San Borja, 28 de junio del 2021.

Acceda al documento en **http://pad.minem.gob.pe/BuscaTuDocumento**, clave : **RM9Z02Y8**

PERÚ Ministerio de Energía y Minas

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres 2018 - 2027"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

COMPROMISO

Estudio Ambiental a nivel de Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del Proyecto:

"INSTALACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO RURAL EN 46 LOCALIDADES DE HUANTA LA MAR Y SATIPO Y 81 LOCALIDADES DE LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYO Y SATIPO DE LOS DEPARTAMENTOS DE AYACUCHO Y JUNÍN"

Mediante la presente, el que suscribe en representación de la Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas (DGER/MINEM) con domicilio en Av. Las Artes Sur N° 260, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, como Titular del Proyecto, señala:

Respecto al Monitoreo la Calidad Ambiental para Suelos. Una vez ejecutadas las obras y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 18 del Título IX de la Ley General de Electrificación Rural, se realizará la transferencia de dichas obras a la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Centro S.A.- ELECTROCENTRO S.A; por lo que, en la indicada oportunidad se comunicará a la entidad, para que durante la operación y mantenimiento del citado proyecto, se realice el monitoreo de la calidad ambiental para Suelos ante la ocurrencia de algún derrame de combustible, aceites o sustancias similares generados por la ejecución del proyecto, de conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo Nº 002-2013-MINAM Estándares de Calidad Ambiental para Suelo.

San Borja, 28 de junio del 2021.

MINEM - DGER - Mesa de Estudios

Acceda al documento en **http://pad.minem.gob.pe/BuscaTuDocumento**, clave : **1G0K03B0**

SEPARADOR

Anexo N° 26: Habilidad Profesional

GREGORIO JAVIER ORÉ ARAUJO
INGENIERO ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 118335

DIANA C. LOPEZ PONCE
ING. FORESTAL Y AMBIENTAL
CIP. 147498

LEY Nº 24648

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

Nº - A - 0331017

Certificado de Habilidad

Los que suscriben certifican que:

El Ingeniero (a): DIANA CAROLINA LOPEZ PONCE

Adscrito al Consejo Departamental de: JUNIN

Con Registro de Matrícula del CIP Nº: 147498 Fecha de Incorporación: 12/06/2013

Especialidad: Ingeniería Forestal y Ambiental

De conformidad con la Ley Nº 28858, Ley que complementa a la Ley Nº 16053 del Ejercicio Profesional y el Estatuto del Colegio de Ingenieros del Perú, SE ENCUENTRA COLEGIADO Y HÁBIL, en consecuencia está autorizado para ejercer la Profesión de Ingeniero (a).

ASUNTO	EJERCICIO DE LA PROFESIÓN
ENTIDAD O PROPIETARIO	VARIOS
LUGAR	A NIVEL NACIONAL

EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE VIGENCIA HASTA		
DÍA	MES	AÑO
31	8	2021

Huancayo , 24 de Mayo del 20 21

VÁLIDO SOLO ORIGINAL

Ing. Carlos Fernando Herrera Descalzi
Decano Nacional
Colegio de Ingenieros del Perú

Consejo Departamental
Colegio de Ingenieros del Perú

NO VÁLIDO PARA FIRMAS DE CONTRATO EN OBRAS PÚBLICAS NI PARA RESIDENTES DE OBRAS PÚBLICAS

LEY Nº 24648

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

Nº - A - 0316868

Certificado de Habilidad

2021042299

Los que suscriben certifican que:

El Ingeniero (a): ORGA ARAUJO, GREGORIO JAVIER

Adscrito al Consejo Departamental de: DEPARTAMENTAL DE LIMA

Con Registro de Matrícula del CIP Nº: 118335 Fecha de Incorporación: 2010-07-23

Especialidad: ING. ELECTRICA

De conformidad con la Ley Nº 28858, Ley que complementa a la Ley Nº 16053 del Ejercicio Profesional y el Estatuto del Colegio de Ingenieros del Perú, SE ENCUENTRA COLEGIADO Y HÁBIL, en consecuencia está autorizado para ejercer la Profesión de Ingeniero (a).

ASUNTO	VARIOS / OTROS
ENTIDAD O PROPIETARIO	VARIOS
LUGAR	VARIOS

EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE VIGENCIA HASTA		
DÍA	MES	AÑO
31	07	2021

SAN ISIDRO, 30 de ABRIL del 2021

VÁLIDO SOLO ORIGINAL

NO VÁLIDO PARA FIRMAS DE CONTRATO EN OBRAS PÚBLICAS NI PARA RESIDENTES DE OBRAS PÚBLICAS

ÁREA DE CERTIFICADOS - RTOLEDO Turno Mañana 08:48:41

Ing. Carlos Fernando Herrera Descalzi
Decano Nacional
Colegio de Ingenieros del Perú

SECRETARIA

ING. CIP. JOSÉ ROBERTO CORREA GUARNIZ
DIRECTOR SECRETARIO DEL CDL - CIP

Consejo Departamental
Colegio de Ingenieros del Perú

SEPARADOR

Anexo N° 27: Curriculum Vitae de los Profesionales Especialistas

GREGORIO JAVIER ORSA ARAUJO
INGENIERO ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 118335

DIANA C. LOPEZ PONCE
ING. FORESTAL Y AMBIENTAL
CIP. 147498

CAROLINA LOPEZ PONCE

ING. FORESTAL Y AMBIENTAL

CIP N° 147498

CONTACTO

Carolyna.dlp@gmail.com

930116253

Carolyna.Ambiental.com

Av. Giráldez 874
Huancayo, Junín

DATOS PERSONALES

Fecha de Nacimiento

02/07/1986

D.N.I

44075106

RUC

10440751062

Registro RNP

Bienes y Servicios

RESUMEN

Profesional con alto conocimiento en:

- ✓ Estudios de Impacto Ambiental
- ✓ Sistemas de información geográfica
- ✓ Sistemas Integrados de Gestión en materia de calidad, medio ambiente y salud y seguridad en el trabajo

Experiencia profesional como Especialista Ambiental, brindando consultoría en el sector Energético-Sub sector Electricidad, elaborando y gestionando instrumentos de gestión ambiental; geoprocesamiento; ejecución de monitoreos ambientales; manejo y análisis de base de datos; seguimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en los sectores de electricidad y minería.

Coordinadora y Gestora de IGAs ante las entidades del estado como MINEM, DREM, SERNANP, OEFA y otros.

Profesional capaz de adaptarse a las condiciones del ambiente donde se desarrolla, ajustándose a las exigencias requeridas, capacidad para sentir como propios los objetivos de la organización asumiendo conductas y toma de acciones que permitan alcanzar las metas.

FORMACIÓN ACADÉMICA

POSGRADO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

Maestría en:

Gestión Integral en Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales — 2019-Actualmente

PREGRADO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

Ing. Forestal y Ambiental — 2005-2009

Grado: **Titulado** — 2013

ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL A NIVEL POSGRADO

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Gestión Ambiental y Evaluación de Impacto Ambiental — 2011

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN

INSTITUTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL

Supervisor en Medio Ambiente — 2018

EXPERIENCIA PROFESIONAL

SICA CONTRATISTAS SAC 04/2014 – a la actualidad

Cargo: Especialista Ambiental

Alcance:

Certificación Ambiental para diferentes Proyectos de Electrificación.

Planeamiento de herramientas de gestión ambiental.

F Y C CONTRATISTAS GENERALES SAC 01/2013 – 06/2013

Cargo: Especialista Ambiental

Alcance:

Certificación Ambiental para diferentes Proyectos de Electrificación.

Planeamiento de herramientas de gestión ambiental.

TECNOMIN DATA S.R.L 02/2012 – 08/2012

Unidad: Compañía Minera Volcán - E.A Cerro S.A.C

Cargo: Asistente SSOMA

Alcance:

Implementación del SSOMAC

Planeamiento y cumplimiento de controles de riesgos.

Competencia, formación y toma de conciencia.

Comunicación, participación y consulta.

DESARROLLO CON INGENIERIA S.A 09/2011 02/2012

Lugar: Huancayo

Cargo: Especialista Ambiental

Alcance:

Desarrollo de Estudios de Impacto Ambiental de los Sistemas Eléctricos Rurales.

Elaboración de planos temáticos para los EIA´s.

Desarrollo de talleres informativos y sensibilización Ambiental.

Extensión comunitaria en temas de Electrificación

Desarrollo de Monitoreos Ambientales.

TRAING S.A.C 08/2010 09/2011

Lugar: Huancayo

Cargo: Especialista Ambiental

Alcance:

Desarrollo de Estudios de Impacto Ambiental de los Sistemas Eléctricos Rurales en el departamento de Huancavelica.

Elaboración de planos temáticos para los EIA´s.

Desarrollo de talleres informativos y sensibilización Ambiental.

Extensión comunitaria en temas de Electrificación

Supervisión de la Etapa de construcción del SER Andamarca III Etapa.

INDUSTRIAL MADERERA LOS ANGELES S.A.C 01/2010 – 06/2010

Lugar: Satipo -Mazamari

Cargo: Técnico Forestal

Alcance:

Dirección Técnica del Manejo Forestal.

Desarrollo de Inventarios Forestales

Producción en vivero

Extensión Comunitaria en temas de conservación y manejo de recursos Naturales.

Elaboración de Expedientes Técnicos para el otorgamiento de permisos, concesiones forestales, cambio de uso de tierras y actividades que implican el aprovechamiento forestal.

PARTICIPACIÓN A CURSOS Y EVENTOS

- TEMA : "Rol del SENACE en el Marco de la Certificación Ambiental"
- ORGANIZADOR : SENACE

- TEMA : “NORMATIVA AMBIENTAL”
- ORGANIZADOR : Instituto de la Calidad Ambiental
- TEMA : “MONITOREO AMBIENTAL (Agua, Aire y Ruido)”
- ORGANIZADOR : Instituto de la Calidad Ambiental
- TEMA : “ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL”
- ORGANIZADOR : Instituto de la Calidad Ambiental
- TEMA : “GESTIÓN AMBIENTAL”
- ORGANIZADOR : Instituto de la Calidad Ambiental
- TEMA : “Supervisión, Evaluación y Fiscalización Ambiental”
- ORGANIZADOR : Help Gis
- TEMA : “SUPERVISION Y MONITOREO EN CALIDAD DEL AGUA”
- ORGANIZADOR : Enviromental Consulting Grup- UNCP
- TEMA : “SUPERVISION Y MONITOREO EN TELECOMUNICACIONES Y ACTIVIDADES ELECTRICAS”
- ORGANIZADOR : Enviromental Consulting Grup- UNCP
- TEMA : “SIG- APLICADO A LA GESTION TERRITORIAL Y AMBIENTAL”
- ORGANIZADOR : Colegios de Ingenieros del Perú-CDJ.
- TEMA : “COSTOS Y PRESUPUESTOS CON S10”
- ORGANIZADOR : Colegios de Ingenieros del Perú-CDJ.
- TEMA : “SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRÁFICO-NIV INTERMEDIO”
- ORGANIZADOR : Universidad Alas Peruanas- ECOGIS
- TEMA : “SEMINARIO DE ACTUALIZACION EN SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE”
- ORGANIZADOR : Colegios de Ingenieros del Perú-CDJ.
- TEMA : “GESTION DE RIESGOS CLIMATICOS”
- ORGANIZADOR : UNCP
- TEMA : “TALLER DE CAPACITACION A GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES EN SUPERVISION AMBIENTAL Y SOCIAL EN OBRAS VIALES”
- ORGANIZADOR : Ministerio de Transportes y Comunicaciones-DRJ
- TEMA : “ARC GIS”
- ORGANIZADOR : GISCAD

- TEMA : “AUTOCAD 2D-3D”
- ORGANIZADOR : DAIPER COMP
- TEMA : “ACTITUD PROFESIONAL”
- ORGANIZADOR : Asociación Ferreyros

CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA

- Conocimientos de AutoCAD 2D Y 3D.
- Conocimientos de ArcGIS –Sistemas de Información Geográfica
- Conocimientos de office a nivel de usuario.

CARACTERÍSTICAS PERSONALES DESTACABLES

- Actitud positiva, trabajo en grupo, buena predisposición en busca del liderazgo

REFERENCIAS PERSONALES

Ing. Roberto Cutti Pineda

Gerente General- SICA Contratistas Generales SAC

Representante Legal CONSORCIO PROGRESO

Móvil: 932105864

Ing. Javier Orga Arauco

Sub-Gerente General- SICA Contratistas Generales SAC

Móvil: 932105865

Ing. Ly Verástegui Huamán

Residente TECNOMIN DATA

Móvil: 963675470

Ing. Cristian Travesaño

Jefe SSOMA TECNOMIN DATA

Móvil: 990636884

REPÚBLICA DEL PERÚ

Universidad Nacional del Centro del Perú

EN NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad

Por cuanto:

El Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y del Ambiente

con fecha 03 *de* Enero *de* 2013 *ha otorgado el* **Título Profesional** *de*

Ingeniera Forestal y Ambiental

a Don (ña) Diana Carolina Lopez Ponce

Por tanto: *El Consejo Universitario le expide el presente* **DIPLOMA**, *para que se le reconozca como tal.*

Dado y firmado en Huancayo a los 20 *días de* Marzo *de* 2013

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU · RECTOR · HUANCAYO

RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU · SECRETARIO GENERAL · HUANCAYO

SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU · FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE · DECANO · HUANCAYO

DECANO

RESOLUCIÓN Nº 1352-CU-2013

DIPLOMA Nº 694

REGISTRADO A FOJAS 135 DEL TOMO 037-T

INTERESADO

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE JUNÍN
"Ingenieros Construyendo Desarrollo"

La Directora Secretaria del CIP-CDJ, que suscribe, certifica que el presente titulo corresponde al (la) Ing.: LOPEZ PONCE DIANA CAROLINA

Ha sido registrado en los libros del Colegio de Ingenieros del Perú, bajo el CIP Nº 147498

Huancayo 02 de julio del 2013

ING. LILIANA LIZARDO JIMENEZ MALLQUI
DIRECTORA SECRETARIA

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

CERTIFICA : Que las firmas del:

Rector: DR. JESÚS E. POMACHAGUA PAUCAR y del Decano: MG. ROSA H. ZARATE QUIÑONES de la Facultad de: CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE son autenticas.

Huancayo 09 MAYO 2013

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
SECRETARIO GENERAL
HUANCAYO

M.Sc. MAURO RODRIGUEZ CERRÓN
SECRETARIO GENERAL

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

A1471142

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

El Decano Nacional:

Por cuanto

DIANA CAROLINA LOPEZ PONCE
Ingeniera FORESTAL Y AMBIENTAL

Ha sido incorporado(a) como MIEMBRO ORDINARIO de la orden e inscrito(a) con registro N° **147498** en cumplimiento de la Ley 28858, el 12/06/2013

Por tanto,

Se expide el presente diploma para que se le reconozca como tal, estando autorizado(a) conforme a ley, para ejercer la profesión de INGENIERO(A).

Miraflores, 14 de Junio de 2013

DECANO

Ing. CIP Carlos Fernando Herrera Descalzi
DECANO NACIONAL

DIRECTOR SECRETARIO GENERAL

Ing. CIP Doris Fanny Rojas Mendoza
DIRECTORA SECRETARIA GENERAL

CORPORACIÓN AMERICANA DE DESARROLLO

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA
LA MOLINA

Acredita que:

DIANA CAROLINA LOPEZ PONCE

Ha culminado satisfactoriamente el **Curso de Especialización Profesional a Nivel de Post-Grado:**

GESTIÓN AMBIENTAL Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL

Con una duración de 560 horas lectivas equivalentes a 21 créditos académicos; realizado del 05 de Febrero al 23 de Julio del 2011.

Lima, 29 Setiembre del 2011

Dr. Jesús Abel Mejia Marcacuzco
Rector
Universidad Nacional Agraria - La Molina

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA - LA MOLINA - COORDINADOR GENERAL

Dr. Jorge Luis Aliaga Gutiérrez
Coordinador General
Convenio CAD - UNALM

Reg. N°: 009/CAD8-UNALM-2/0243

CERTIFICADO DE NOTAS: **DIANA CAROLINA LOPEZ PONCE**

CURSO DE ESPECIALIZACION PROFESIONAL A NIVEL DE POST-GRADO

GESTIÓN AMBIENTAL Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL

N°	MODULOS DE ESTUDIO
I	Análisis del marco institucional y legal de la evaluación del impacto ambiental
II	Contenidos de los estudios de impacto ambiental. Resumen ejecutivo
III	Estudio del medio físico, biótico y socioeconómico y cultural
IV	Metodologías de identificación y evaluación de impactos ambientales
V	Plan de manejo ambiental
VI	Análisis económico de la evaluación de impacto ambiental
VII	La auditoría ambiental como instrumento de gestión medioambiental en la empresa

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	NOTA
Asistencia	20
Examen de Conocimiento	16
Talleres	15
PROMEDIO PONDERADO FINAL	***16***

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	***15***

Registro Nº: ***009–/ CAD8–UNALM–2 / 0243***

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA - LA MOLINA - COORDINADOR ACADÉMICO

Ing. Juvenal García Armas
Coordinador Académico
CAD - UNALM

SECRETARIA ACADÉMICA - REGISTRO DE NOTAS - CAD

Secretaría Académica CAD

INSTITUTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL

Corporación de Seguridad y Actividad Empresarial

CERTIFICADO

Otorgado a:

LOPEZ PONCE DIANA CAROLINA

Por haber Culminado y Aprobado el Curso de Especialización:

"SUPERVISOR EN MEDIO AMBIENTE"

Desarrollado del 16/12/2017 al 03/02/2018,

con una duración de **80** horas lectivas.

Lima, 06 de Febrero de 2018.

Ing. Almicar Edwar Velarde Flores
DIRECTOR ACADÉMICO
CIP N° 162713

Econ. Seyer Cervantes Poma
DIRECTOR ACADÉMICO

SICA
INGENIERIA CONSTRUCTIVA

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

CONSTANCIA DE TRABAJO

El que suscribe, **Ing. Roberto Cutti Pineda** identificado con DNI N° 42742843, **Gerente General** de la Empresa **SICA CONTRATISTAS S.A.C.**, con RUC N° 20547708475 y domicilio fiscal en Av. Marginal Nº 439 Urb. Javier Prado 6ta Etapa, Distrito de Ate-Lima.

CERTIFICA

Que la Ing. **DIANA CAROLINA LOPEZ PONCE**, identificada con DNI N° 44075106, quien desempeña labores en nuestra empresa como **ESPECIALISTA AMBIENTAL**, durante el periodo desde el 04 de Marzo del 2014 hasta la actualidad, demostrando durante su permanencia responsabilidad, honestidad y dedicación en las labores que le fueron encomendadas.

Se expide el presente documento, de acuerdo a Ley, para los fines que el interesado crea conveniente.

Lima, 20 de agosto del 2019

Atte,

SICA CONTRATISTAS SAC
ROBERTO CUTTI PINEDA
GERENTE GENERAL

F&C CONTRATISTAS INGENIEROS GENERALES S.A.C
CONSULTORES -EJECUTORES

CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe, GERENTE GENERAL de la Empresa **F&C INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.**

CERTIFICA:

Que, la **Ing.DIANA CAROLINA LOPEZ PONCE,** identificada con D.N.I N° 44075106, ha prestado servicios profesionales, desempeñándose como **Consultor Ambiental** de los diversos proyectos ejecutados por nuestra representada; desde el 06 de Enero hasta el 29 de Junio del 2013; demostrando puntualidad, honestidad y responsabilidad en las labores encomendadas; participando en los siguientes proyectos:

- D.I.A del Proyecto Sistema Eléctrico de Línea Primaria y Secundaria del Centro Poblado del Río Juan
- D.I.A "Ampliación de La Electrificación del Centro Poblado Alto Aurora"
- D.I.A "Mejoramiento y Ampliación del Subsistema de Electrificación Primaria y Secundaria Monofasico 13.2/0.44/0.22 Kv para las Comunidades de Ccahuiñayuq, Corazon de Ñaupas, Patahuasi (Ccechccacancha), San Mateo de Qatunpampa y Challhuapampa, Distrito de Vinchos, Provincia de Huamanga – Ayacucho.
- D.I.A "Mejoramiento y Ampliación del Subsistema de Electrificación Primaria y Secundaria Monofásico 13.2/0.44/0.22 Kv En Cayramayo, Ccasacorral, Huayraccasa, Piscoccocha, Pascana Y Santa Rosa de Ccollota del Distrito de Vinchos Provincia De Huamanga - Ayacucho"
- D.I.A "Mejoramiento y Ampliación del Subsistema de Electrificación Primaria y Secundaria Monofásico 13.2/0.44/0.22 kV. para las Comunidades De Pucara, Chaupihuasi, Tocondolo, Huaylopata, Surahuaycco, Azabran del Distrito de Vinchos, Provincia de Huamanga - Ayacucho"

Se expide el presente documento, de acuerdo a Ley, para los fines que el interesado crea conveniente.

Huancayo, 01 de Julio del 2013

Atentamente.

F&C INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
Ing. Fredy Perez Corilla
GERENTE GENERAL

TECNOMIN DATA S.R.L .
Centro Comercial Edif. N° 3
San Juan – Cerro de Pasco
Teléfono 063-421039

CERTIFICADO DE TRABAJO

QUIEN SUSCRIBE:

Que el Sr. **LOPEZ PONCE, Diana Carolina**, identificado con **DNI. Nº 44075106**, laboró como Asistente de SSOMAC en la **EE TECNOMIN DATA SRL**, Unidad Cerro SAC, desde el 17 de Febrero del 2012 hasta el 18 de Agosto del 2012, desarrollando óptimamente sus funciones asignadas en el cargo; aportando al cumplimiento de las metas y objetivos del área e institución.

Se expide el presente certificado para los fines que estime conveniente.

Cerro de Pasco, 03 de Octubre del 2012

Atentamente,

TECNOMIN DATA S.R.L.
Ing. Midel Picon Ortega

DESARROLLO CON INGENIERIA CONTRATISTAS GENERALES S.A.

DISA Contratistas Generales

Estudios y Obras de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Mecánica y Civil

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

CERTIFICADO DE TRABAJO

El **Ing. JAIME SALAZAR ESPINOZA,** Identificado con DNI N° 21063993, Gerente General de **DESARROLLO CON INGENIERIA CONTRATISTAS GENERALES S.A.**, con RUC 20319536699

CERTIFICA:

Que, la **Srta. DIANA CAROLINA LOPEZ PONCE,** Identificada con DNI N° 44075106, ha laborado en nuestra empresa como **ESPECIALISTA AMBIENTAL,** durante el periodo comprendido desde el 12/10/2011 hasta el 13/01/2012.Realizando los siguientes:

- Estudio de Impacto Ambiental para el Sistema Eléctrico Rural (SER) Huariaca III Etapa.
- Monitoreo de Calidad Ambiental para el SER Huariaca III Etapa.
- Estudio de Impacto Ambiental para el SER San Francisco IV Etapa.
- Estudio de Impacto Ambiental para el SER Coracora III Etapa.
- Aprobación y Obtención de los CIRA (Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos) para los SER Canuja II Etapa, Huariaca III Etapa, Tingo María Circuito II-Ramal Valle del Monzón III Etapa.

Demostrando durante su permanencia responsabilidad, honestidad y dedicación en las labores que le fueron encomendadas.

Se expide la presente a solicitud del interesado, para los fines que crea conveniente.

Huancayo, 31 de Diciembre del 2011.

Desarrollo con Ing. C.G.S.A.

Ing. Jaime Salazar Espinoza
GERENTE GENERAL

TRAING S.A.C.

TRABAJOS CON INGENIERIA S.A.C.

Estudios y Obras de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Mecánica y Civil

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

CERTIFICADO DE TRABAJO

El **Ing. JAMES PAUL SERPA PALONINO,** Identificado con DNI N° 20051898, Gerente General de **TRAING S.A.C**, con RUC 20486642026

CERTIFICA:

Que, la **Srta. DIANA CAROLINA LOPEZ PONCE,** Identificada con DNI N° 44075106, ha laborado en nuestra empresa como **ESPECIALISTA AMBIENTAL,** durante el periodo comprendido desde el 27/08/2010 hasta el 12/10/2012 Realizando los siguientes trabajos:

- Elaboración de los Perfiles Integrados para los Sistemas Eléctricos Rurales (SER´s) Castrovirreyna III Etapa, Huancavelica Norte Eje Acobambilla II Etapa, Huancavelica Norte Eje Palca IV Etapa y Lircay Acobamba IV Etapa.
- Estudios de Impacto Ambiental para los SER´s Castrovirreyna III Etapa, Huancavelica Norte Eje Acobambilla II Etapa, Huancavelica Norte Eje Palca IV Etapa y Lircay Acobamba IV Etapa.
- Supervisión de la Obra Sistema Eléctrico Rural Andamarca III Etapa
- Estudio de Impacto Ambiental para el Sistema Eléctrico Rural Andamarca III Etapa.
- Elaboración del Expediente para la imposición de Franja de Servidumbre para la Obra Sistema Eléctrico Rural en Diversas Comunidades Andinas-Distrito Andamarca de la Provincia Concepción (Junín).
- Elaboración de Planos Temáticos -SIG.
- Extensión Comunitaria en temas de Electrificación.

Demostrando durante su permanencia responsabilidad, honestidad y dedicación en las labores que le fueron encomendadas.

Se expide la presente a solicitud del interesado, para los fines que crea conveniente.

Huancayo, 17 de Octubre del 2011.

Ing. Elec. CIP James P. Serpa Palomino
Reg. N° 83244

INSTITUTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL

Corporación de Seguridad y Actividad Empresarial

CERTIFICADO

Otorgado a:

LOPEZ PONCE DIANA CAROLINA

Por haber Culminado y Aprobado el Curso:

"NORMATIVA AMBIENTAL"

Desarrollado el 16 de Diciembre, con una duración de 08 horas lectivas.

Lima, 06 de Febrero de 2018.

Ing. Almicar Edwar Velarde Flores
DIRECTOR ACADÉMICO

Econ. Seyer Cervantes Poma
DIRECTOR ACADÉMICO

INSTITUTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL

Corporación de Seguridad y Actividad Empresarial

CERTIFICADO

Otorgado a:

LOPEZ PONCE DIANA CAROLINA

Por haber Culminado y Aprobado el Curso:

"MONITOREO AMBIENTAL (Agua, Aire y Ruido)"

Desarrollado del 23 de Diciembre al 06 de Enero, con una duración de 40 horas lectivas.

Lima, 06 de Febrero de 2018.

Ing. Almicar Edwar Velarde Flores
DIRECTOR ACADÉMICO

Econ. Seyer Cervantes Poma
DIRECTOR ACADÉMICO

INSTITUTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL

Corporación de Seguridad y Actividad Empresarial

CERTIFICADO

Otorgado a:

LOPEZ PONCE DIANA CAROLINA

Por haber Culminado y Aprobado el Curso:

"ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL"

Desarrollado del 13 al 20 de Enero, con una duración de 16 horas lectivas.

Lima, 06 de Febrero de 2018.

Ing. Almicar Edwar Velarde Flores
DIRECTOR ACADÉMICO

Econ. Seyer Cervantes Poma
DIRECTOR ACADÉMICO

INSTITUTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL

Corporación de Seguridad y Actividad Empresarial

CERTIFICADO

Otorgado a:

LOPEZ PONCE DIANA CAROLINA

Por haber Culminado y Aprobado el Curso:

"GESTION AMBIENTAL"

Desarrollado del 27 de Enero al 03 de Febrero, con una duración de 16 horas lectivas.

Lima, 06 de Febrero de 2018.

Ing. Almicar Edwar Velarde Flores
DIRECTOR ACADÉMICO

Econ. Seyer Cervantes Poma
DIRECTOR ACADÉMICO

senace
SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL
PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Se otorga la presente constancia a:

DIANA CAROLINA LOPEZ PONCE

Por su participación en el Taller Informativo **"El rol del Senace en el marco de la Certificación Ambiental"** realizado en la Universidad Nacional del Centro del Perú, en la ciudad de Huancayo, el día 27 de setiembre de 2019.

Silvia Luisa Cuba Castillo
Directora de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental

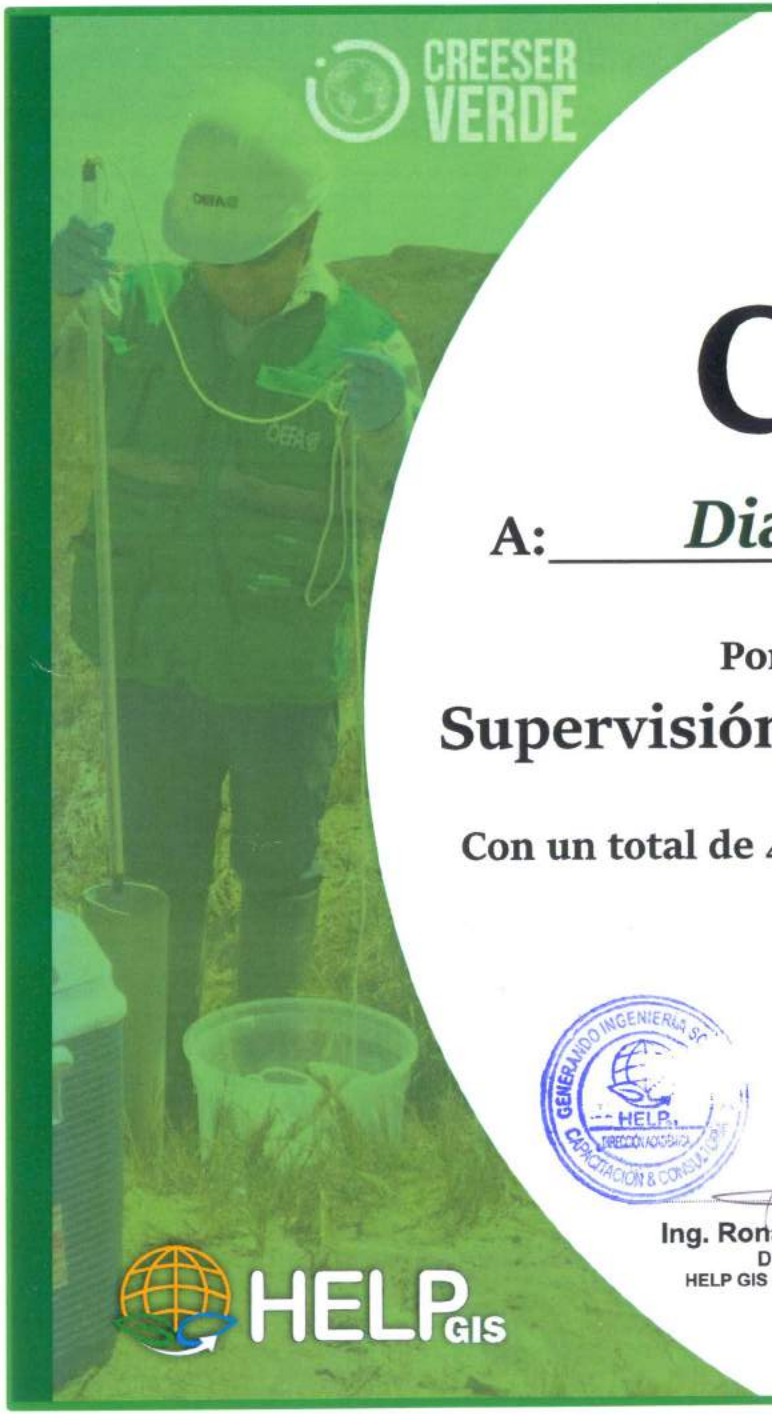

HELP GIS

Generando Ingeniería sostenible

CERTIFICA

A: *Diana Carolina, LOPEZ PONCE*

Por haber asistido al Curso de Introducción a la

Supervisión, Evaluación y Fiscalización Ambiental

Con un total de 4 Horas Académicas, realizado el día 08 de Abril del 2017.

Huancayo, Abril del 2017

GENERANDO INGENIERIA SC
HELP
DIRECCIÓN ACADÉMICA
CAPACITACIÓN & CONSULTORÍA

Ing. Ronald Rogelio, Rupay Yauri
DIRECTOR ACADÉMICO
HELP GIS - CAPACITACIÓN Y CONSULTORÍA

Ing. Amner Raúl Quispe Montalvo
PONENTE
ESPECIALISTA EN SUPERVISIÓN AMBIENTAL

ENCOGROUP
ENVIROMENTAL CONSULTING GROUP S.A.C.

SAG LABORATORIO DE ANÁLISIS Y MONITOREO AMBIENTAL

CERTIFICADO

OTORGADO A:

LOPEZ PONCE, DIANA CAROLINA

Por su participación en calidad de **ASISTENTE** en el Curso Taller de **"SUPERVISIÓN Y MONITOREO EN CALIDAD DEL AGUA"** durante 04 horas académicas, desarrollado por la empresa **ENVIROMENTAL CONSULTING GROUP S.A.C.** y la Escuela Profesional de **INGENIERÍA QUÍMICA AMBIENTAL** de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Centro del Perú.

Huancayo, 12 de enero del 2017

NANCY JENNIFER ALVITES CÁRDENAS
Gerente General
Enviromental Consulting Group S.A.C.

JUANA MARIA MENDOZA SANCHEZ
Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Química Ambiental - UNCP

TEMARIO:

1.- Monitoreo de Calidad en Cuencas Hidrográficas
- *Definiciones*
- *Normativa de Monitoreo de calidad de Agua*
- *Monitoreo en la Cuenca del Mantaro.*

2.- Supervisión de la Gestión del Agua
- *Funciones de la Autoridad Administrativa del Agua X Mantaro*
- *Normativas de Fiscalización*
- *Proceso de Fiscalización*
- *Permisos de Uso de Agua*

ENCOGROUP
ENVIROMENTAL CONSULTING GROUP S.A.C.

LABORATORIO DE ANALISIS Y MONITOREO AMBIENTAL

CERTIFICADO

OTORGADO A:

LOPEZ PONCE, DIANA CAROLINA

Por su participación en calidad de ASISTENTE en el Curso Taller de **"SUPERVISIÓN Y MONITOREO EN TELECOMUNICACIONES Y EN ACTIVIDADES ELÉCTRICAS"** durante 04 horas académicas, desarrollado por la empresas **ENVIROMENTAL CONSULTING GROUP S.A.C.** y la facultad de **CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE** de la Universidad Nacional del Centro del Perú.

Huancayo, 06 de enero del 2017

ENVIROMENTAL CONSULTING GROUP S.A.C. CONSULTOR

NANCY JENNIFER ALVITES CÁRDENAS
Gerente General
Enviromental Consulting Group S.A.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU Facultad de Ciencias Forestales y del Ambiente DECANO HUANCAYO

RICARDO MENACHO LIMAYMANTA
Decano de la Facultad
Ciencias Forestales y del Ambiente - UNCP

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL JUNÍN

Prestigiosa Orden de la Ingeniería Peruana

CERTIFICADO

Otorgado a:

DIANA CAROLINA LOPEZ PONCE

Por su destacada participación en el Curso de Capacitación: ***"SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (Arc GIS 10.3 – Nivel Básico) APLICADO A LA GESTIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL"*** *con una duración de veinticuatro (24) horas lectivas, realizado del 18 de mayo al 11 de junio organizado por el Capítulo de Ingeniería Forestal del Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental de Junín y la Facultad de Ciencias Forestales y del Ambiente de la Universidad Nacional del Centro del Perú.*

Huancayo, Junio del 2016

Ing. FREDDY ANTONIO MATTOS
DECANO
COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

Mg. RICARDO MENACHO LIMAYMANTA
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES
Y DEL AMBIENTE

Ingenieros por la Ruta de la Competitividad

N° de Registro 31–2016–CIP–CDJ-CIF

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL JUNÍN
Prestigiosa Orden de la Ingeniería Peruana

CERTIFICADO

CÁTEDRA
Ingeniería aplicada

Otorgado a:

LOPEZ PONCE DIANA CAROLINA

Por haber participado y aprobado el curso taller de ***"Costos y Presupuestos con S10"***, organizado por el Colegio de Ingenieros del Perú Consejo Departamental de Junín en convenio con la Promotora de Tecnología y Formación Cátedra Ingenieros, con una duración de 30 horas.

Huancayo, febrero de 2014.

Ing. Rubén Galeas Arana
DECANO
Colegio de Ingenieros del Perú
Consejo Departamental de Junín

Jimmy Pérez Pocamucha
GERENTE
Promotora de Tecnología y Formación
Cátedra Ingenieros

Osinergmin
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA

Certificado de Asistencia

Otorgado a:

Lopez Ponce Diana Carolina

por su participación en el Seminario:

Desarrollo y Perspectivas del Gas Natural y Precios de Combustibles en el Perú

realizado en:

Huancayo, 14 de noviembre de 2013

CARLOS PALACIOS OLIVERA
Gerente de la División de Gas Natural (e)
GERENCIA ADJUNTA DE REGULACIÓN TARIFARIA

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL JUNÍN
CAPITULO DE INGENIERIA METALURGICA

CERTIFICADO

TEMARIO

AUDITORIAS DE COMPORTAMIENTO Y ACTITUD.

REFUERZO DE CONDUCTAS Y COMPORTAMIENTO EN SEGURIDAD.

APROVECHAMIENTO DE AGUA DE MINA PARA EL ABASTECIMIENTO POBLACIONAL.

"IPERC"IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS.

INVESTIGACIÓN Y REPORTE DE ACCIDENTES E INCIDENTES.

OTECCIÓN CONTRA CAÍDAS

Otorgado a:

ING. DIANA CAROLINA LOPEZ PONCE

En mérito a su participación como ASISTENTE en el "SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE", organizado por el Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental Junín y el Capítulo de Ingeniería Metalúrgica, realizados desde el lunes 21 al Viernes 25 de Octubre del 2013, haciendo un total de **48 horas académicas de capacitación,** en el auditorio del Colegio de Ingenieros del Perú-CDJ.

Huancayo, 25 de Octubre del 2013.

ING. RUBEN GALEAS ARANA
DECANO
Consejo Departamental de Junín
Colegio de Ingenieros del Perú

ING. GUILLERMO DANIEL DELGADO MARÍN
PRESIDENTE
Capítulo de Metalúrgica
Colegio de Ingenieros del Perú

Curso en Sistemas de Información Geográfica

Con aplicación del: ARC GIS 10

CERTIFICADO

otorgado a:

DIANA CAROLINA LÓPEZ PONCE

Por haber concluido satisfactoriamente el

Curso en Sistemas de Información Geográfico - Nivel Intermedio

con un total de 30 horas académicas realizado el mes de Octubre del 2012

en calidad de

ASISTENTE

Huancayo, 2012

UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS * FILIAL HUANCAYO * DIRECTOR E.A.P. ING. AMBIENTAL

Ing. Luis Fernando Suárez Salas
DIRECTOR ESCUELA INGENIERÍA AMBIENTAL
UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS
HUANCAYO

CONSULTORA ECOGIS E.I.R.L. - GERENTE GENERAL -

Ing. Edson Elar Caso Osorio
GERENTE GENERAL - DOCENTE
CONSULTORA ECOGIS INGENIEROS E.I.R.L.

Organizado por:

CONSULTORA ecogis INGENIEROS E.I.R.L.

UAP UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS HUANCAYO
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL

PERÚ Ministerio del Ambiente

inter clima Gestionando juntos El cambio climático

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE

CERTIFICADO

TEMARIO:

- GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y SU INCORPORACIÓN EN EL DESARROLLO Y LA ECONOMÍA.
- INSTITUCIONALIZACION DE LA GESTION DE RIESGOS CLIMATICOS.
- ENFOQUES PARA LA GESTIÓN DE LOS RIESGOS CLIMÁTICOS.
- METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS PARA FORMULAR ESCENARIOS DE CC, ANALIZAR VULNERABILIDAD Y ADAPTACIÓN AL CC.
- PLANIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN Y EL PRESUPUESTO PÚBLICO: IMPACTOS DEL CC EN LA ECONOMÍA Y LAS NECESIDADES DE PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO.
- REPORTE DE LAS MESAS DE DISCUSIÓN Y SESIONES PLENARIAS.
- CONCLUSIONES SOBRE AVANCES, DESAFÍOS, PRIORIDADES Y ORIENTACIONES A FUTURO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS CLIMÁTICOS EN EL PAÍS.

Otorgado a:

LOPEZ PONCE DIANA CAROLINA

Por su participación en calidad de ASISTENTE, al Video Conferencia de Gestión de Riesgos Climáticos – Perú - Interclima 2012, realizado los días 29, 30 y 31 de Octubre, en el paraninfo N°2 de la UNCP.

Huancayo, Octubre de 2012

Dra. ROSA ZÁRATE QUIÑONES
Decana de la Facultad de Ciencias Forestales y del Ambiente

Ing. EMILIO OSORIO BERROCAL
Coordinador del Área de Medio Ambiente

PERÚ | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Viceministerio de Transportes | Provias Descentralizado

EL QUE SUSCRIBE, COORDINADOR ZONAL DE PROVIAS DESCENTRALIZADO - UNIDAD ZONAL JUNÍN OTORGA LA PRESENTE:

CONSTANCIA

REGION JUNÍN Integrando el cambio

Otorgado a: DIANA CAROLINA LOPEZ PONCE

EN RECONOCIMIENTO A SU PARTICIPACIÓN COMO ASISTENTE, AL "TALLER DE CAPACITACIÓN A GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES EN SUPERVISIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL EN OBRAS VIALES" REALIZADO LOS DÍAS 20, 21 Y 22 DE JUNIO DEL 2011 EN LA CIUDAD DE HUANCAYO"

HUANCAYO 22 DE JUNIO 2011

ING. JUAN CARLOS VILLENA DELGADO
COORDINADOR ZONAL JUNIN
PROVIAS DESCENTRALIZADO

ING. ÁNGEL SOSA ESPINOZA
ESPECIALISTA EN MEDIO AMBIENTE
PROVIAS DESCENTRALIZADO

Dirección: Av.: Marginal 439- Salamanca Ate- Lima
Celular : 932 105 865
e-mail: javier.orga@gmail.com
Fecha de Nacimiento: 01/10/1977
Edad: 41 años
DNI: 20111327

GREGORIO JAVIER ORGA ARAUJO

RESUMEN

Ingeniero Electricista con amplia experiencia en estudios de Impacto Ambiental en la Electricidad, ejecución de obras electromecánicas, elaboración de Estudios Definitivos, elaboración de ingeniería de detalle, conforme a obra, adicionales, desempeñando cargos de asistente de gerencia, coordinador de obra, jefe de estudio, residente de obra, asistente de obra, Supervisor de Obra y Especialista en Impacto Ambiental en la Electricidad; proactivo con capacidad de logro de objetivos, liderazgo, capacidad de manejo de personal, capacidad de trabajar en equipo, bajo presión, con conocimientos de informática Office, DLT CAD -2010, RED CAD profesional, Auto CAD, MS proyect, Calculux, Neplan, Maximus Tool, ensamblaje y mantenimiento de computadora, Internet, topografía.

EDUCACIÓN

Grado Académico : Ingeniero Electricista
Registro CIP : Nº 118 335
Casa de Estudios : Universidad Nacional del Centro del Perú

EXPERIENCIA RECIENTES:

ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO "INSTALACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS PUTUMAYO Y AMAZONAS, DISTRITOS FRONTERIZOS DE LAS PROVINCIAS DE PUTUMAYO Y MARISCAL RAMON CASTILLA, REGION LORETO"

MONTO DEL CONTRATO	:	597,214.44 Soles
CARGO	:	CONSULTOR DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL EN LA ELECTRICIDAD.
FECHA DE INICIO	:	Noviembre del 2017
CONTRATO	:	Contrato Nº 017-2017-MEM/DGER
CONTRATISTA	:	CONSORCIO PROGRESO
SUPERVISOR	:	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL / MEM
PROPIETARIO	:	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL / MEM

ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO "ELECTRIFICACION INTEGRAL DE LAS PROVINCIAS DE CHOTA, CUTERVO, HUALGAYOC Y SANTA CRUZ, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA"

MONTO DEL CONTRATO	:	1,467,407.22 Soles
CARGO	:	CONSULTOR DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL EN LA ELECTRICIDAD.
FECHA DE INICIO	:	Diciembre del 2015
CONTRATO	:	Contrato Nº 075-2015-MEM/DGER
CONSULTOR	:	CONSORCIO PROGRESO
SUPERVISOR	:	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL
PROPIETARIO	:	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL / MEM

OBRAS CIVILES PARA LA AMPLIACIÓN DE LA SET PAITA CON UN TRANSFORMADOR DE 30 MVA 60/24/10,5 KV - ELECTRONOROESTE S.A.

MONTO DEL CONTRATO	:	241,858.36 Soles
CARGO	:	CONSULTOR DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL EN LA ELECTRICIDAD.
FECHA DE INICIO	:	Octubre del 2015
CONTRATO	:	Contrato Nº 337-2015-ENOSA
CONTRATISTA	:	CONSORCIO PROGRESO
SUPERVISOR	:	MANPOWER S.A
PROPIETARIO	:	ELECTRONOROESTE S.A.

ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN EL DISTRITO DE COJATA – HUANCANÉ – PUNO"

MONTO DEL CONTRATO	:	289,236.19 Soles
CARGO	:	CONSULTOR DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL EN LA ELECTRICIDAD.
FECHA DE INICIO	:	Setiembre del 2015
ORDEN DE SERVICIO	:	Contrato Nº 061-2015-MEM/DGER
CONSULTOR	:	CONSORCIO ACHKI
SUPERVISOR	:	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL
PROPIETARIO	:	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL / MEM

ELABORACIÓN EXPEDIENTE TECNICO PARA EL CAMBIO DE REDES PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALUMBRADO PÚBLICO DE LOS CAMPAMENTOS CAMPO ARMIÑO Y QUICHUAS DEL CENTRO PRODUCCION MANTARO

MONTO DEL CONTRATO	:	178,877.29 Soles
CARGO	:	CONSULTOR DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL EN LA ELECTRICIDAD.
FECHA DE INICIO	:	Julio del 2015
CONTRATO	:	Contrato Nº 156431-ELECTROPERU S.A.
CONSULTOR	:	CONSORCIO INGENIERIA
SUPERVISOR	:	ELECTROPERU S.A.
PROPIETARIO	:	ELECTROPERU S.A.

ELABORACIÓN DE CUATRO ESTUDIOS A NIVEL DE PERFIL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE 12 ALIMENTADORES EN LA SETS MALACAS, CASTILLA, COSCOMBA, LA UNIÓN, PIZARRO, TUMBES, PAITA, POECHOS Y SULLANA - ELECTRONOROESTE S.A.

FECHA DE INICIO	:	12/01/2015.
CARGO	:	CONSULTOR DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL EN LA ELECTRICIDAD.
FECHA DE TERMINO	:	17/05/2015.
MONTO DEL CONTRATO	:	229,035.40 Soles
CONTRATO	:	Nº 470-2014-ELECTRONOROESTE S.A.
CONTRATISTA	:	CONSORCIO PROGRESO
SUPERVISOR	:	MANPOWER S.A
PROPIETARIO	:	ELECTRONOROESTE S.A.

ELABORACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO SER CHANCHAMAYO III ETAPA

FECHA DE INICIO	:	03/10/2014.
CARGO	:	CONSULTOR DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL EN LA ELECTRICIDAD.
FECHA DE TERMINO	:	20/02/2015
MONTO DEL CONTRATO	:	220,282.40 Soles
CONTRATISTA	:	INCORP INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C
SUPERVISOR	:	PROMOTORA DE PROYECTOS S.A.
PROPIETARIO	:	ELECTROCENTRO S.A.

ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO "SISTEMA ELÉCTRICO RURAL CAJAMARCA EJE HUACARIZ II ETAPA", DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.

MONTO DEL CONTRATO	:	96,769.05 Nuevos soles.
CARGO	:	CONSULTOR DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL EN LA ELECTRICIDAD.
CONSULTOR	:	CONSORCIO INGENIERIA
CLIENTE	:	DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DEL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS.

ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO "SISTEMA ELÉCTRICO RURAL SHELBY II ETAPA", DEPARTAMENTO DE CERRO DE PASCO.

MONTO DEL CONTRATO	:	76,826.42 Nuevos soles.
CARGO	:	CONSULTOR DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL EN LA ELECTRICIDAD.
CONSULTOR	:	CONSORCIO INGENIERIA
CLIENTE	:	DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DEL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS.

ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO "SISTEMA ELÉCTRICO RURAL ACARÍ CHALA V ETAPA", DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.

MONTO DEL CONTRATO	:	123,325.04Nuevos soles.
CARGO	:	CONSULTOR DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL EN LA ELECTRICIDAD.
CONSULTOR	:	CONSORCIO INGENIERIA
CLIENTE	:	DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DEL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS.

ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO "SISTEMA ELÉCTRICO RURAL GRAU IV ETAPA", DEPARTAMENTO DE APURIMAC.

MONTO DEL CONTRATO	:	50,221.19 Nuevos soles.
CARGO	:	CONSULTOR DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL EN LA ELECTRICIDAD.
CONSULTOR	:	CONSORCIO INGENIERIA
CLIENTE	:	DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DEL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS.

ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO "SISTEMA ELECTRICO RURAL ANDAHUAYLAS EJE HUACCANA CHINCHEROS III ETAPA", DEPARTAMENTO DE APURIMAC.

MONTO DEL CONTRATO	:	94,609.82 Nuevos soles.
CARGO	:	CONSULTOR DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL EN LA ELECTRICIDAD.

CONSULTOR : CONSORCIO INGENIERIA

CLIENTE : DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DEL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS.

ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO "SISTEMA ELECTRICO RURAL URUBAMBA III ETAPA", DEPARTAMENTO DE CUSCO.

MONTO DEL CONTRATO : 69,643,08 Nuevos soles.

CARGO : CONSULTOR DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL EN LA ELECTRICIDAD.

CONSULTOR : CONSORCIO INGENIERIA

CLIENTE : DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DEL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS.

ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO "SISTEMA ELÉCTRICO RURAL CRUCERO III ETAPA", DEPARTAMENTO DE PUNO.

MONTO DEL CONTRATO : 176, 693.13 Nuevos soles.

CARGO : CONSULTOR DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL EN LA ELECTRICIDAD.

CONSULTOR : CONSORCIO INGENIERIA

CLIENTE : DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DEL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS.

ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO "SISTEMA ELÉCTRICO RURAL CHALHUANCA ANTABAMBA II ETAPA", DEPARTAMENTO DE APURÍMAC.

MONTO DEL CONTRATO : 69, 825.70 Nuevos soles.

CARGO : CONSULTOR DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL EN LA ELECTRICIDAD.

CONSULTOR : CONSORCIO INGENIERIA

CLIENTE : DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DEL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS.

ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO "SISTEMA ELÉCTRICO RURAL PÍSAC HUANCARANI PAUCARTAMBO IV ETAPA", DEPARTAMENTO DE CUSCO.

MONTO DEL CONTRATO : 67, 047.82 Nuevos soles.

CARGO : CONSULTOR DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL EN LA ELECTRICIDAD.

CONSULTOR : CONSORCIO INGENIERIA

CLIENTE : DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DEL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS.

ACTUALMENTE OBRA: "ELECTRIFICACIÓN RURAL GRUPO Nº 15 EN TRES (3) DEPARTAMENTOS–CONTRATO Nº 012-2011 - MEM/DGER

Monto que haciende la Obra: S/. 33´ 974 541.32
CARGO
Coordinador de Obra del Proyecto Nº 02
Ingeniero: Jefe de estudios

Descripción del proyecto:
Electrificación de 212 localidades:
-Línea Primaria de 33/22.9/13.2/10.0 KV 3Ø-2Ø -1Ø, de 639.52 Km. (Monofásica, bifásica, Trifásico Simple Terna)
-Red Primaria de 33/22.9/13.2 /10 kV /440V-380V
-Red Secundaria 380/220V-440/220 V
- Usuarios Beneficiados de 9 030
Empresa Contratista: CONSORCIO SAN PABLO Entidad Contratante: DGER/MEM
Empresa Supervisor: SERING SAC
Gerente General: Pompeyo Máximo Mejía
Salas Gerente INCORP SAC: Ricardo Suarez Gutiérrez Gerente de Obras: Fernando Vizcarra Gavilán Gerente de Supervisión: José Cardoza Aguirre

ABRIL 2011 OCTUBRE 2012 OBRA: "ELECTRIFICACIÓN RURAL GRUPO Nº 13 EN CATORCE (14) DEPARTAMENTOS–CONTRATO Nº 003-2011 - MEM/DGER

Monto que haciende la Obra : S/. 86 502 789.02
CARGO
Ingeniero: Asistente de Obra
Descripción del proyecto:

Electrificación de 583 localidades:
-Línea Primaria de 22.9/13.2/10.0 KV 3Ø-2Ø -1Ø, de 881.01 Km. (Monofásica, bifásica, Trifásico Simple Terna)
-Red Primaria de 22.9/13.2 /10 kV /440V-380V
-Red Secundaria 380/220V-440/220 V
- Usuarios Beneficiados de 22 051
Empresa Contratista: CONSORCIO ELECTRIFICACION PERU Entidad Contratante: DGER/MEM
Empresa Supervisor: CONSORCIO SUPERVISOR GRUPO 13 (S&Z CONSULTORES SAC)
Gerente General: Pompeyo Máximo Mejía Salas
Gerente INCORP SAC: Ricardo Suarez Gutiérrez
Gerente de Obras: Fernando Vizcarra Gavilán
Gerente de Supervisión: Moisés Liviac

ESTUDIOS REALIZADOS PARA LA DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL DEL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

CARGO:
Ingeniero: Jefe de Estudios

Descripción del proyecto:

1.-Realización de Expediente Técnico de la obra:
ELECTRIFICACION RURAL GRUPO N° 13 EN CATORCE (14) DEPARTAMENTOS" de 22 Proyectos de la Zona Sur 05 Departamentos
Monto que haciende la Obra: S/. 86' 502 789.02
Monto que haciende Obra Zona Sur: S/. 24'452 686.79
CONTRATO N° 03-2011-MEM/DGER

2.-Realización de Expediente Técnico de la obra:
ELECTRIFICACION RURAL GRUPO N° 15 EN TRES (03)
Monto que haciende Obra Zona Sur: S/. 33' 974 541.32
CONTRATO Nº 012-2011-MEM/DGER

3.-Realización de Expediente Técnico de la obra: Obra: "Ampliación de la electrificación Rural Centros Poblados Distrito de San Jose del Alto- Jaén- Cajamarca, Ampliación de la electrificación Rural Centros Poblados Distrito de las Pirias- Jaén – Cajamarca, Instalación de Servicio de Energía Eléctrica en San Martin-Valillo- Jaén – Cajamarca, Instalación del Sistema de Electrificación Rural III Tramo el Mirador Villasana – Colasay- Jaén – Cajamarca e instalación de Líneas y Redes Primarias, Secundarias, Conexiones Domiciliarias y alumbrado de los Sectores de Chirinos- San Ignacio- Cajamarca.
.Monto que haciende la Obra: S/. 23' 659 929.76
Contrato de Ejecución de Obra N° 11-2011-GR.CAJ/PROREGION/DE

4.-Varios de menor monto de contratación

Empresa Contratista: INCORP SAC.

OCTUBRE 2010 A FEBRERO 2012 OBRA "LINEA DE SUBTRANSMIION 22,9 KV TRIFASICO S.E. LOMA LARGA VENTANA 02 - VENTANA 01 Y SUBESTACIONES" EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA (PROYECTO HIRRIGACION ALTO PIURA)

Monto que haciende la Obra sin IGV: $/. 2 047 621.78
CARGOS:
Ingeniero Residente Adjunto de Obra
Descripción del proyecto:
-Línea de Sub Transmisión Trifásica (Estructuras Torres Metálicas)
-Subestaciones de Potencia = 02 (Ventana Nº 01-Ventana Nº 02)
- Alimentación a Túnel y Campamentos de PHIAP.
- Conductor tipo AAC de 120 mm2.
Empresa Contratista: CAMARGO CORREA
Empresa Ejecutora: INCORP SAC - RUC Nº 20503379521

Empresa Incorp SAC: Gerente General Ricardo Suarez Gutiérrez

Supervisor: CSAP.

DICIEMBRE 2009 A OCTUBRE 2010 OBRA "ELECTRIFICACIÓN RURAL (GRUPO 4-6) UBICADA EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUANUCO Y PASCO" – II: SER HUARIACA III ETAPA –CONTRATO Nº 051-2009- MEM/DGER

Monto que haciende la Obra: S/. S/. 4`459 748.65
CARGOS:
Ingeniero Responsable de Estudio Definitivo Ingeniero Responsable de Ingeniería de Detalle Ingeniero Asistente de Obra
II: SER HUARIACA III ETAPA.

Descripción del proyecto:
Electrificación de 13 localidades:
-Línea Primaria de 13.2 KV -1 Ø, un total de 35.00 Km. (MRT)
-Red Primaria de 13.2 KV/440V-380V
-Red Secundaria 440/220 V

Empresa: CONSORCIO ELECTRICIDAD - RUC Nº 20524184371

Empresa Coversa: Gerente General Rosendo Guillen Salas

Ingeniero Supervisor: Juan Carlos Pacheco Negrón (SERING SAC)

JUNIO 2009 A DICIEMBRE 2009 OBRA: "INSTALACION DE LINEAS PRIMARIAS REDES PRIMARIAS Y REDES SECUNDARIAS DE LOS CASERIOS DE LA ZONA NOR OESTE DEL DISTRITO DE OLMOS".

Monto que haciende la Obra: S/. S/. 5 637 588.53
CARGOS:
Ingeniero Asistente de Obra
Descripción del proyecto:
Electrificación de 35 localidades:
-Línea Primaria de 22.9/13.2 KV 3Ø-1 Ø, un total de 133.25 Km. (Simple Terna)
-Red Primaria de 22.9/13.2 KV/440V-380V
-Red Secundaria 380/220V-440/220 V

Empresa Contratista: CONSORCIO PAITA
Empresa Concesionaria: ELECTRONORTE S.A.
Entidad Contratante: Municipalidad Provincial de Lambayeque.

Empresa: Gerente General Ricardo Suarez Gutiérrez

FEBRERO 2008 A SETIEMBRE 2009 OBRA: “ELECTRIFICACIÓN RURAL DEL PEQUEÑO SISTEMA ELECTRICO TAMBO QUEMADO” – CONTRATO Nº 001-2008 - GRA

Monto que haciende la Obra: S/. S/. 5`367 406.17

CARGOS:

Ingeniero Asistente de Residencia.
Ingeniero Responsable del Conforme a Obra

Descripción del proyecto:

Electrificación de 21 localidades:
-Línea Primaria de 22.9/13.2 KV 3Ø-1 Ø, un total de 155.56 Km.
(Simple Terna)
-Red Primaria de 22.9/13.2 KV/440V-380V
-Red Secundaria 380/220V-440/220 V

Empresa: CONSORCIO UNIÒN - RUC Nº 20518323297

Ingeniero Residente: Dante Abel Vela Bruno.

Ingeniero Supervisor: Jaime Edgar Matías Caro (GRA)

Empresa: Gerente General Ricardo Suarez Gutiérrez

AGOSTO 2007 A FEBRERO 2008 OBRA:”ELECTRIFICACION DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO SECTOR I” – CONTRATO Nº 001-2007 – GRA

Monto que haciende la Obra: S/. 12’ 704,298.21

CARGOS:

Ingeniero Asistente de Residencia.
Ingeniero Responsable de Ingeniería de Detalle.
Elaboración de Valorizaciones para el Gobierno Regional.
Ingeniero Responsable del Conforme a Obra

Descripción del proyecto:

Electrificación de 58 localidades:
-Línea Primaria de 22.9/13.2 KV 3Ø, de 230 Km.
(Simple y doble Terna)
-Red Primaria de 22.9/13.2 KV/440V-380V
-Red Secundaria 380/220V-440/220 V

Empresa: CONSORCIO T&D SIGMA ASOCIADOS SRL. RUC Nº 20506335354

Ingeniero Coordinador de Obra: Cesar Lazo Ramos.

Ingeniero Residente: Oswaldo Aliaga Gavilán.

Ingeniero Supervisor: Raúl Coello Chevarria CIP:Nº 19529

MARZO 2007 A AGOSTO 2007 OBRA:"ELECTRIFICACION DE TRES RAMALES P.S.E. TOCACHE II ETAPA" – CONTRATO Nº 07-007 –E M/DEP

Monto que haciende la Obra: S/. 1' 462,955.71

CARGOS:

Ingeniero Asistente de Residencia
Ingeniero Responsable del Conforme a Obra

Descripción del proyecto:

Electrificación de 17 localidades:
-Línea Primaria de 22.9/13.2 KV 3Ø, un total de 60 Km.
-Red Primaria de 22.9/13.2 KV/440V-380V
-Red Secundaria 380/220V-440/220 V

Empresa: T&D CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.

Ingeniero Coordinador de Obra: Cesar Lazo Ramos.

Ingeniero Residente: Isauro Gustavo Suazo Costa

CIP N°. 55219

Ingeniero Supervisor: Luís Bañón Pardo.

OCTUBRE 2006 A MARZO 2007 OBRA:"PEQUEÑO SISTEMA ELECTRICO CHILETE III ETAPA" –DPTO DE CAJAMARCA - CONTRATO Nº 03-2006-GR.CAJ

Monto que haciende la Obra sin IGV: S/. 3 612 908.38

CARGOS:

Ingeniero Asistente de residencia en Obra
Ingeniero Asistente en Conforme a obra

Descripción del proyecto:

Electrificación de 56 localidades:
-Línea Primaria de 22.9/13.2 KV 1Ø
-Red Primaria de 22.9/13.2 KV/440V
-Red Secundaria 440/220 V

Empresa: ALE CONTRATISTAS SRL. RUC Nº 20263765134

Ingeniero Residente: Julio Alarcón Cáceres

CIP N°. 51635

Ingeniero Supervisor: Julio López Carriedo

SEPTIEMBRE 2006 – OFICINA: DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS -LIMA – CAM PERU SRL "SERVICIO DE APOYO EN ELABORACION DE PRESUPUESTOS VARIOS".

CARGO:
Ingeniero Asistente en: Elaboración de presupuestos -varios

Empresa: CAM PERU S.R.L.

Ingeniero Jefe de Área: Luís Velásquez

DICIEMBRE 2005 A AGOSTO 2006 OBRA:"LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES OSINERG -2005" - DE LA UUNN DE NEGOCIOS DE ELECTRONORTE – CHICLAYO. DE CONTRATO N° R-211-2005

Monto que haciende la Obra sin IGV: S/. 1 067 824.14
CARGOS:
Ingeniero Responsable de Ingeniería de Detalles
Ingeniero de campo en Obra UUNN-I CHICLAYO
Ingeniero Asistente en Liquidación de Obra UUNN-I CHICLAYO
Descripción del proyecto:
-Tendido de Línea Subterráneo de 10 kv con cable N2XSY
-Tendido de Línea Aérea de 10 kv con cable Cu de 70mm2
-Construcción y Montaje electromecánico de Caseta Sub Estación
-Izado de Poste de MT-BT
-Tendido de Línea BT de 3x70+1X16+NA50-3X50+1X16+NA35-1X16 +NA25mm2 de Alumínio
-Montaje de Acometidas, Cajas Medidor, Cajas derivación
-Montaje de Luminarias

Empresa: CAM PERU S.R.L.

Ingeniero Residente: Isauro Gustavo Suazo Costa

CIP N°. 55219

JULIO - DICIEMBRE DE 2005 OBRA: "AFIANZAMIENTO Y OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO" - SEGUNDA ETAPA DE LAS UUNN DE NEGOCIOS DE ELECTRONORTE – CHICLAYO, JAEN Y CHACAPOYAS DE CONTRATO N° R-142-2005

Monto que haciende la Obra sin IGV: S/. 698,597.94
CARGOS:
Asistente en Ingeniería de Detalles (DE LAS 03 UNIDADES)
Asistente en Obra UUNN-I CHICLAYO
Asistente en Obra UUNN-II JAEN
Asistente en Obra UUNN-III CHACHAPOYAS
Asistente en LA LIQUIDACIÓN DE OBRA (DE LAS 03 UNIDADES)

Empresa: ICGSA S.R.L

Al servicio de: CAM PERU S.R.L.

Ingeniero Residente: Isauro Gustavo Suazo Costa

CIP N°. 55219

ENERO - MAYO DE 2005 OBRA: “PEQUEÑOS SISTEMAS ELECTRICOS CELENDIN II-III ETAPA- RED PRIMARIA 22,9 3Ø Y BAJA TENSION” CELENDIN- CAJAMARCA

Monto que haciende la Obra sin IGV: S/. 21,751.174

CARGOS:

Asistente en Obra

Asistente en liquidación de obra

A cargo de la Empresa: CONSORCIO TESA- ICE- (ICGSA)

Ingeniero Residente: José Obregón Astecondor

CIP N°. 41213

NOVIEMBRE - DICIEMBRE DE 2004 OBRA: “LINEA DE RED PRIMARIA EN 22,9 KV 3Ø”- LOS ANDES DE PUCARA- HUAYLLAY - PASCO

Monto que haciende la Obra sin IGV: S/. 187,756.32

CARGOS:

Asistente en Obra

Asistente en LIQUIDACIÓN DE OBRA

A cargo de la Empresa: ORSA CONTRATISTAS GENERALES

Ingeniero Residente: Jonan Obregón Ramírez

OCTUBRE DE 2004 INVENTARIO DE LAS SUB ESTACIONES DE POTENCIA DE RED PERÚ:

Sub estación de: **HUAYUCACHI** (HUANCAYO)

Sub estación de: **PARACSHA** (CERRO DE PASCO)

A cargo de la Empresa: **BUREAU VERITAS**

Ingeniero residente: Javier Landa

AGOSTO A OCTUBRE 2004 TOMA E INGRESO DE DATOS DEL “VNR” AL SISTEMA GIS, UTILIZANDO EL MAXIMUS TOOL:

En el área de concesión de la Empresa eléctrica **HIDRANDINA (**TRUJILLO _ PERÚ)

A cargo de la Empresa: **E&T POWER E.I.R.L.**

Gerente ingeniero: Jaime Pérez Arellano

EXPERIENCIA ANTERIORES:

DEL AÑO 2000 A 2001 TÉCNICO EN VENTILACIÓN DE MINA, RESPONSABLE DEL ALMACÉN DE VENTILACIÓN EN LA COMPAÑÍA MINERA S.A.A "VOLCÁN" EN ÁREA DE VENTILACIÓN DE MINA:

UNIDAD DE OPERACIÓN: San Cristóbal, Andaychagua, Carahuacra, Ticlio. (Yauli_Junín_Perú)

A cargo de la Empresa: **COMPAÑÍA MINERA S.A.A "VOLCÁN"**

Ingeniero de área: Camila Yépez

ENERO-MARZO 1999 AGENTE DE SEGURIDAD EN LA COMPAÑÍA MINERA S.A.A "VOLCÁN"

UNIDAD DE OPERACIÓN: Andaychagua. (Yauli_Junín_Perú)

A cargo de la Empresa: **SIRIUS** (seguridad privada S.R.L.T.D.A.)

Jefe de personal: Silvana Díaz Zamora

DEL AÑO 1996 A 1997 EMPRESA TRACMILL EN LA COMPAÑÍA MINERA S.A.A "CENTROMIN PERÚ":

UNIDAD DE OPERACIÓN: San Cristóbal. (Yauli, Junín, Perú)

A cargo de la Empresa: **SERMIGEN**

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS

- **CURSO DE ACTUALIZACION DE "SEGURIDAD INDUSTRIAL"**

  Desarrollado en la **CAMARA DE COMERCIO.**
  Ciudad de Huancayo
  Fecha 19 de noviembre de 2010

- **CONGRESO NACIONAL DE INGENIERIA ELECTRICA ELECTRONICA, MECANICA Y RAMAS AFINES**

  Universidad Nacional de ingeniería
  Ciudad de Lima

- **ACTUALIZACION EN INGENIERÍA ELÉCTRICA ELECTRÓNICA**

  Universidad Nacional deL Centro del Perú

- **CAPACITACIÓN DE MAQUINAS ELÉCTRICAS ROTATIVAS**
  Universidad Nacional deL Centro del Perú

- **CAPACITACIÓN EN SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL "ISO 14001- VOLCÁN" COMPAÑÍA MINERA S.A.A.**

  En la unidad de operación **SAN CRISTOBAL** (YAULI- JUNIN)
  En el año 2001

- **CURSO: "LEGISLACIÓN LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL"**

  Programa de Calificación Ocupacional - SENCICO
  Duración: 24 Horas
  17 Julio 2010

- **CURSO: "DESARROLLO PERSONAL"**

  Programa de Calificación Ocupacional - SENCICO
  Duración: 24 Horas
  16 Julio 2010

- **SEMINARIO - TALLER: "INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS".**

  Facultad de Ciencias Sociales - UNCP
  Duración: 40 Horas
  21 l 23 de Junio 2010

- **"CURSO TALLER: ASUNTOS AMBIENTALES MINERO – ENERGÉTICOS EN EL ÁMBITO DEPARTAMENTAL**"

  DREM
  Duración: 16 Horas
  10 y 1 1 de Junio 2013

MANEJO DE PROGRAMAS (SOFTWARE)

- **WIN OFFICE XP**

  Universidad Nacional del Centro del Perú
  Centro de Cómputo de la Facultad de Ingeniería Eléctrica electrónica

- **AUTO CAD Básico**

  Universidad Nacional del Centro del Perú
  Centro de Cómputo de la Facultad de Ingeniería Eléctrica electrónica

- **S-10 COSTOS Y PRESUPUESTOS**

  Programa de Perfeccionamiento y Especialización
  SENCICO -HUANCAYO
  Duración: 20 Horas

- **MS PROYECT.**

  Programa de Perfeccionamiento y Especialización
  SENCICO -HUANCAYO
  Duración: 20 Horas

- **POWER WORD**

  Universidad Nacional del Centro del Perú
  Centro de Cómputo de la Facultad de Ingeniería Eléctrica electrónica

- **WINFLU**

  Universidad Nacional del Centro del Perú
  Centro de Cómputo de la Facultad de Ingeniería Eléctrica electrónica

- **WORD BRENCH**

  Universidad Nacional del Centro del Perú
  Centro de Cómputo de la Facultad de Ingeniería Eléctrica electrónica

- **CALCULUX**

  Universidad Nacional del Centro del Perú
  Centro de Cómputo de la Facultad de Ingeniería Eléctrica electrónica

- **DLT CAD -2010**

  ABS INGENIEROS

- **RED CAD –Profesional Urbano**

- **DIRED CAD – 2010**

OTROS:

- **ENSAMBLAJE, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE REDES DE COMPUTADORAS**

  Programa de Extensión Educativa
  SENCICO - HUANCAYO

- Duración: 40 Horas

- **INTERNET**

  Programa de Perfeccionamiento y Especialización
  SENCICO - HUANCAYO
  Duración: 30 Horas

- **TOPOGRAFIA.** Tema nivelación

RECOMENDADO POR:

- **Gerente General Incorp SAC:** Ricardo Suarez Gutiérrez
- **Gerente de Obras Eléctricas Incorp SAC:** Fernando Vizcarra Gavilán
- **Gerente General Coversa :** Rosendo Guillen Salas
- **Coordinador DGER/MEM:** Cesar Horqque
- **Coordinador DGER/MEM:** Julio Allende
- **Coordinador DGER/MEM:** Héctor Gamboa
- **Supervisor S&Z Consultores:** Moisés Liviac Quispe
- **Supervisor S&Z Consultores:** Mauricio Butrón
- **Supervisor SERING SAC:** Alberto Yauri
- **Profesionales:**

José Romero Candiotti
Germán Valdez Luna
Walter Ticse Balbín
Julio Alarcón Cáceres
Luis Bañon Pardo
Raúl Coello Chevarria
Cesar Lazo Ramos
Jaime Edgar Matías Caro
Gustavo Suazo Costa
Raúl Rios Quispe
Raúl Casaverde
Juan Carlos Pacheco Negrón
Manuel Travezan
Rodrigo Salhua

GREGORIO JAVIER
ORGA ARAUJO
INGENIERO ELECTRICISTA
Reg. CIP. N° 118335

.....

GREGORIO JAVIER ORGA ARAUJO
INGENIERO ELECTRICISTA
CIP Nº118335

CONSORCIO PROGRESO

"**Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional**"

CONSTANCIA DE TRABAJO

Que el Ing. **Gregorio Javier Orga Araujo,** identificado con DNI Nº 20111327 y con CIP: N° **118335**, ha prestado sus servicios profesionales como CONSULTOR DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL EN LA ELECTRICIDAD, en la **Elaboración del Estudio Definitivo Del Proyecto "INSTALACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS PUTUMAYO Y AMAZONAS, DISTRITOS FRONTERIZOS DE LAS PROVINCIAS DE PUTUMAYO Y MARISCAL RAMON CASTILLA, REGION LORETO",** durante el periodo del 07 de Noviembre del 2017 hasta el 31 de Julio del 2018.

Habiendo demostrado durante su permanencia capacidad, eficiencia y profesionalismo en el desempeño de sus funciones.

Se expide el presente documento para los fines que estime conveniente.

Lima, 07 de Agosto del 2018

CONSORCIO PROGRESO
ROBERTO CUTTI PINEDA
REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO ACHKI

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

CONSTANCIA DE TRABAJO

Que el Ing. **GREGORIO JAVIER, ORGA ARAUJO** con CIP: N° **118335**, ha prestado sus servicios profesionales como **CONSULTOR DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL EN LA ELECTRICIDAD,** en la **ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN EL DISTRITO DE COJATA – HUANCANÉ – PUNO",** durante el periodo del 14 de Noviembre del 2015 hasta el 08 de Marzo del 2016.

Habiendo demostrado durante su permanencia capacidad, eficiencia y profesionalismo en el desempeño de sus funciones.

Se expide el presente documento para los fines que estime conveniente.

Lima, 15 de Junio del 2017

CONSORCIO ACHKI
ROBERTO CUTTI PINEDA
REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO PROGRESO

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

CONSTANCIA DE TRABAJO

Que el Sr. **Gregorio Javier Orga Araujo**, con CIP: N° 118335, ha prestado sus servicios profesionales como **CONSULTOR DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL EN LA ELECTRICIDAD,** en la **ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO "ELECTRIFICACION INTEGRAL DE LAS PROVINCIAS DE CHOTA, CUTERVO, HUALGAYOC Y SANTA CRUZ, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA",** durante el periodo del 09 de Marzo del 2016 hasta el 27 de Enero del 2017.

Habiendo demostrado durante su permanencia capacidad, eficiencia y profesionalismo en el desempeño de sus funciones.

Se expide el presente documento para los fines que estime conveniente.

Lima, 13 de febrero del 2017

CONSORCIO PROGRESO
ROBERTO CUTTI PINEDA
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección: Av. Marginal N° 439 - Urb. Javier Prado 6ta Etapa, Salamanca - Distrito de Ate - Lima
Teléfono Fijo: (01) 436 2738, RPM #950099966 -*542724, E - mail: sica.contratistas.sac@hotmail.com

SEPARADOR

Anexo N° 28: DNI del Representante Legal

GREGORIO JAVIER ORSA ARAUJO
INGENIERO ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 118335

DIANA C. LOPEZ PONCE
ING. FORESTAL Y AMBIENTAL
CIP. 147498

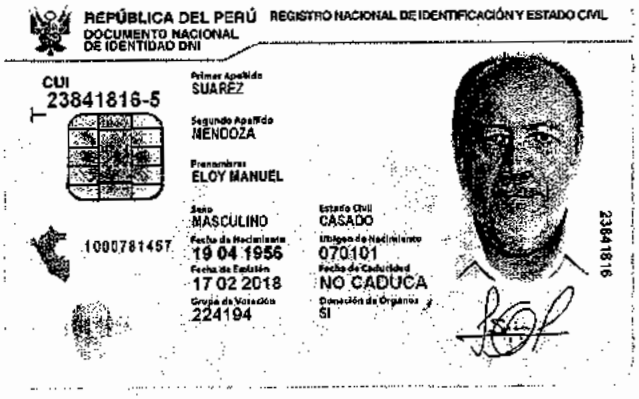

REPÚBLICA DEL PERÚ
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

CUI
23841816-5

Primer Apellido
SUAREZ

Segundo Apellido
MENDOZA

Prenombres
ELOY MANUEL

Sexo
MASCULINO

Estado Civil
CASADO

1000781457

Fecha de Nacimiento
19 04 1956

Ubigeo de Nacimiento
070101

Fecha de Emisión
17 02 2018

Fecha de Caducidad
NO CADUCA

Grupo de Votación
224194

Donación de Órganos
SI

23841816

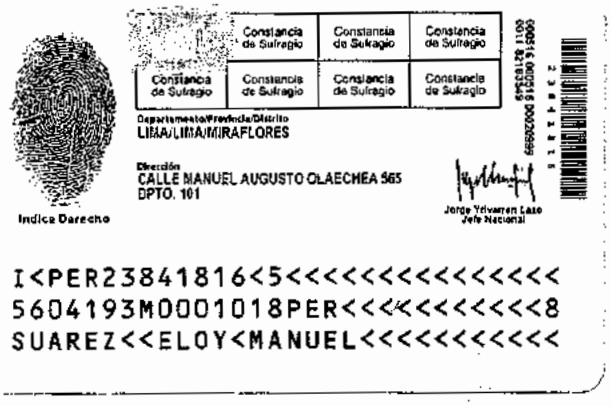

Constancia de Sufragio

Departamento/Provincia/Distrito
LIMA/LIMA/MIRAFLORES

Dirección
CALLE MANUEL AUGUSTO OLAECHEA 565
DPTO. 101

Indice Derecho

Jorge Yrivarren Lazo
Jefe Nacional

I<PER23841816<5<<<<<<<<<<<<<<<
5604193M0001018PER<<<<<<<<<<<8
SUAREZ<<ELOY<MANUEL<<<<<<<<<<<

SEPARADOR

Anexo N° 29: Resolución del Representante Legal del Proyecto

GREGORIO JAVIER ORSA ARAUJO
INGENIERO ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 118335

DIANA C. LOPEZ PONCE
ING. FORESTAL Y AMBIENTAL
CIP. 147498

3000412

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Resolución Ministerial No.385-2019-MINEM/DM

Lima,06 de diciembre de 2019

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director General de la Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas; siendo necesario designar a la persona que ejercerá dicho cargo;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 30705, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas y el Decreto Supremo N° 031-2007-EM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor Eloy Manuel Suárez Mendoza en el cargo de Director General de la Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas, cargo considerado de confianza.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JUAN CARLOS LIU YONSEN
Ministro de Energía y Minas

SEPARADOR

Anexo N° 30: Resolución de Aprobación del EVAP-ITS 108

GREGORIO JAVIER ORSA ARAUJO
INGENIERO ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 118335

DIANA C. LOPEZ PONCE
ING. FORESTAL Y AMBIENTAL
CIP. 147498

Resolución Directoral
Nº 051-2018-SENACE-JEF/DEAR

Lima, 17 de abril de 2018

VISTOS: (i) el Trámite N° 07206-2017 de fecha 29 de diciembre de 2017, que contiene la solicitud de evaluación del Informe Técnico Sustentatorio para el proyecto de "***Reubicación de una Locación de Perforación Exploratoria en el Lote 108***", presentado por Pluspetrol Lote 56 S.A., ubicado en el distrito de Mazamari de la provincia de Satipo, en el departamento de Junín; y, (ii) el Informe N° 203-2018-SENACE-JEF/DEAR de fecha 16 de abril de 2018, emitido por la Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Recursos Naturales y Productivos del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29968 se creó el Senace como organismo público técnico especializado, con autonomía técnica y personería jurídica de derecho público interno, adscrito al Ministerio del Ambiente, encargado de, entre otras funciones, revisar y aprobar los estudios de impacto ambiental detallados regulados en la Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental y sus normas reglamentarias;

Que, mediante Decreto Supremo N° 006-2015-MINAM, se aprobó el cronograma de transferencia de funciones de las autoridades sectoriales al Senace, en el marco de la precitada Ley;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 328-2015-MINAM se aprobó la culminación del proceso de transferencia de funciones del Ministerio de Energía y Minas al Senace en materia de minería, hidrocarburos y electricidad, estableciéndose que a partir del 28 de diciembre de 2015, dicha entidad es la autoridad ambiental competente para la revisión y aprobación de los Estudios de Impacto Ambiental Detallados, sus respectivas actualizaciones o modificaciones, Informes Técnicos Sustentatorios, Solicitudes de Clasificación y aprobación de Términos de Referencia, acompañamiento en la elaboración de Línea Base, Plan de Participación Ciudadana y demás actos o procedimientos vinculados a las acciones antes señaladas;

Que, de conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del Senace, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2017-MINAM, la Dirección de

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "https://www.senace.gob.pe/verificacion" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

Evaluación Ambiental para Proyectos de Recursos Naturales y Productivos es el órgano de línea del Senace encargado de evaluar, entre otros, las modificaciones de los Estudios de Impacto Ambiental Detallado; así como, los respectivos Informes Técnicos Sustentatorios;

Que, el artículo 3 de la Resolución Ministerial citada párrafos antes, en concordancia con la Primera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 29968, establece que en tanto se aprueben por el Senace las disposiciones específicas que en materia sectorial de su competencia sean necesarias para el ejercicio de las funciones transferidas de acuerdo a lo dispuesto por la primera disposición complementaria final de la misma ley, continuarán vigentes las emitidas por el sector correspondiente de carácter administrativo y procedimental;

Que, mediante Decreto Supremo N° 039-2014-EM se aprobó el Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos, cuyo artículo 40 señala que "*En los casos en que sea necesario modificar componentes o hacer ampliaciones en las Actividades de Hidrocarburos con Certificación Ambiental aprobada, que generen impactos ambientales no significativos o se pretendan hacer mejoras tecnológicas en las operaciones, no se requerirá un procedimiento de modificación del Instrumento de Gestión Ambiental, debiendo el Titular del Proyecto presentar un Informe Técnico Sustentatorio, indicando estar en dichos supuestos ante la Autoridad Ambiental Competente, antes de su implementación. (…)*";

Que, a mayor detalle, dicho artículo precisa que *"…en caso que las modificaciones antes mencionadas se encuentren en un Área Natural Protegida de administración nacional y/o en su Zona de Amortiguamiento o en un Área de Conservación Regional o puedan variar las condiciones de los recursos hídricos de acuerdo a la opinión técnica emitida por la Autoridad Nacional de Agua, la Autoridad Ambiental Competente correspondiente deberá solicitar al SERNANP y a la ANA, según corresponda, la emisión de las opiniones técnicas vinculantes correspondientes"*;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 159-2015-MEM/DM se aprobaron los *"Criterios Técnicos para la Evaluación de Modificaciones, Ampliaciones en las Actividades de Hidrocarburos y Mejoras Tecnológicas con Impactos no Significativos, respecto de Actividades que cuenten con Certificación Ambiental"*, los cuales, de conformidad con su artículo 2, *"…deberán ser considerados para la elaboración de los Informes Técnicos Sustentatorios presentados por los Titulares de Actividades de Hidrocarburos así como para su evaluación y otorgamiento de conformidad"*;

Que, a mayor detalle, dicha Resolución Ministerial precisa que *"Durante el período en que los ITS se encuentren pendientes de emisión de opinión técnica vinculante por parte de las entidades competentes o pendientes de subsanación de observaciones por parte del titular, el plazo para que la Autoridad Ambiental Competente emita su pronunciamiento quedará suspendido"*;

Que, el numeral 4 de dicha Resolución Ministerial señala, entre otros aspectos, las actividades sobre las cuales procede la presentación de un Informe Técnico Sustentatorio, actividades tales como distribución de gas y transporte de hidrocarburos

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "https://www.senace.gob.pe/verificacion" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

por red de ductos, exploración, explotación, refinación; entre otras, precisando en su numeral 4.3 que corresponde la presentación de dicho Instrumento de Gestión Ambiental cuando el Titular prevé la reubicación de pozos exploratorios siempre y cuando no abarquen otras comunidades y/o distritos no considerados en el Estudio de Impacto Ambiental aprobado;

Que, el numeral 5.1 *"Programa de Monitoreo Ambiental"* de la Resolución Ministerial en cuestión señala que es aplicable el Informe Técnico Sustentatorio para la modificación o incorporación de puntos de monitoreo de emisiones y efluentes y/o de monitoreo en el cuerpo receptor; así como, para la precisión de datos respecto a la ubicación geográfica (georreferenciación en coordenadas UTM) de la estación de monitoreo y/o modificación de su ubicación en tanto optimice la vigilancia del recurso a monitorear. Acorde con ello, en su Anexo N° 3 *"CRITERIOS TÉCNICOS DE CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO SUSTENTATORIO (ITS)"* se prevé como uno de los contenidos del Informe Técnico Sustentatorio a la *"Modificación o Actualización del programa de monitoreo (componente, frecuencia, ubicación, parámetros y norma a cumplir), en caso corresponda"*;

Que, como resultado de la evaluación del Informe Técnico Sustentatorio para el proyecto de "*Reubicación de una Locación de Perforación Exploratoria en el Lote 108"*, presentado por Pluspetrol Lote 56 S.A.; mediante Informe N° 203-2018-SENACE-JEF/DEAR de fecha 16 de abril de 2018, se concluyó, entre otros aspectos, por otorgar conformidad al mismo;

Que, el citado informe forma parte integrante de la presente resolución directoral, en aplicación del numeral 6.2 del artículo 6 del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29968, el Decreto Supremo N° 009-2017-MINAM, el Decreto Supremo N° 006-2015-MINAM, el Decreto Supremo N° 039-2014-EM, la Resolución Ministerial N° 328-2015-MINAM, la Resolución Ministerial Nº 159-2015-MEM/DM y demás normas complementarias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Otorgar **CONFORMIDAD** al Informe Técnico Sustentatorio para el proyecto de "***Reubicación de una Locación de Perforación Exploratoria en el Lote 108***", presentado por Pluspetrol Lote 56 S.A.; de conformidad con los fundamentos y conclusiones del Informe N° 203-2018-SENACE-JEF/DEAR de fecha 16 de abril de 2018, el cual se adjunta como anexo de la presente resolución directoral y forma parte integrante de la misma.

Artículo 2.- Pluspetrol Lote 56 S.A. se encuentra obligada a cumplir con lo estipulado en el Informe Técnico Sustentatorio mencionado, con la presente Resolución Directoral y el informe que la integra y sustenta; así como, con las disposiciones emitidas por las entidades opinantes y con los compromisos y obligaciones establecidos a través de los escritos presentados durante el trámite del procedimiento de evaluación.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "https://www.senace.gob.pe/verificacion" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

Artículo 3.- La conformidad del presente Informe Técnico Sustentatorio no constituye el otorgamiento de licencias, autorizaciones, permisos, demás títulos habilitantes u otros requisitos legales con los que deberá contar el Titular para iniciar la ejecución de su proyecto, de acuerdo a lo establecido en la normatividad aplicable.

Artículo 4.- Remitir la presente Resolución Directoral y el informe que la integra y sustenta; así como, el Informe Técnico N° 167-2018-ANA-DGCRH/EEIGA y el Informe Técnico N° 017-2018-DICAPI/DIRMAM/PMA-GAL, a Pluspetrol Lote 56 S.A., para conocimiento y fines correspondientes.

Artículo 5.- Remitir copia del expediente correspondiente en formato digital (01 CD) al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental; y, a la Subdirección de Registros Ambientales del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles, para conocimiento y fines correspondientes.

Artículo 6.- Remitir copia de la presente Resolución Directoral así como del Informe que la integra y sustenta a la Autoridad Nacional del Agua y a la Dirección General de Capitanías y Puertos, para conocimiento y fines correspondientes.

Artículo 7.-Publicar en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (www.senace.gob.pe) la presente Resolución Directoral y el informe que la sustenta, a fin de que se encuentre a disposición del público en general.

Regístrese y Comuníquese,

Marco Antonio Tello Cochachez
Director de Evaluación Ambiental para
Proyectos de Recursos Naturales y Productivos
Senace

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "https://www.senace.gob.pe/verificacion" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

SEPARADOR

Anexo N° 31: Informe de ensayos, Resultados, Certificado de Calibración, cadena de custodia del Monitoreo Ambiental del EVAP-ITS Lote 108 (Calidad de Aire y Nivel de Ruido)

GREGORIO JAVIER ORGA ARAUJO
INGENIERO ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 118335

DIANA C. LOPEZ PONCE
ING. FORESTAL Y AMBIENTAL
CIP. 147498

ANEXO 6.1-2

CALIDAD DE AIRE

ANEXO 6.1.2-1

FICHAS DE CAMPO

ANEXO 6.1.2-1
FICHA DE CAMPO – MUESTREO CALIDAD DE AIRE

Nombre de la Empresa:	PLUSPETROL
Nombre Proyecto:	Modificación y reubicación de una Plataforma de Perforación del Proyecto de Perforación de Pozos Exploratorios de 10 Plataformas en el Lote 108
Punto de Muestreo:	CAIR-1
Clase de Punto:	R (E=Emisor R=Receptor)
Tipo de Muestra:	G (L=Líquida G=Gaseosa S=Sólida)

UBICACIÓN

Distrito:	MAZAMARI
Provincia:	SATIPO
Departamento:	JUNIN
Sector:	PIOTOA
Referencia:	UBICADO A 40 M AL E DE VIVIENDA. PAD B
Laboratorio:	SAG
Fecha:	08-11-2017

COORDENADAS U.T.M.

Norte:	8 758 888
Este:	569 506
Altitud:	786
Zona:	18 L
Datum:	WGS 84

FICHA DE CAMPO – MUESTREO CALIDAD DE AIRE

Nombre de la Empresa:	PLUSPETROL
Nombre Proyecto:	Modificación y reubicación de una Plataforma de Perforación del Proyecto de Perforación de Pozos Exploratorios de 10 Plataformas en el Lote 108
Punto de Muestreo:	CAIR-2
Clase de Punto:	R E=Emisor R=Receptor
Tipo de Muestra:	G L=Líquida G=Gaseosa S= Sólida

UBICACIÓN

Distrito:	RIO TAMBO
Provincia:	SATIPO
Departamento:	JUNIN
Sector:	GLORIABAMBA
Referencia:	CANTERA GLORIABAMBA
Laboratorio:	SAG Fecha: 10-11-2017

COORDENADAS U.T.M.

Norte:	8 763 992
Este:	569 897
Altitud:	353
Zona:	18 L
Datum:	WGS 84

FICHA DE CAMPO – MUESTREO CALIDAD DE AIRE

Nombre de la Empresa:	PLUSPETROL
Nombre Proyecto:	Modificación y reubicación de una Plataforma de Perforación del Proyecto de Perforación de Pozos Exploratorios de 10 Plataformas en el Lote 108
Punto de Muestreo:	CAIR-3
Clase de Punto:	R (E=Emisor R=Receptor)
Tipo de Muestra:	G (L=Líquida G=Gaseosa S= Sólida)

UBICACIÓN

Distrito:	RIO TAMBO
Provincia:	SATIPO
Departamento:	JUNIN
Sector:	BOCA SATIPO
Referencia:	CANTERA BOCA SATIPO
Laboratorio:	SAG
Fecha:	09-11-2017

COORDENADAS U.T.M.

Norte:	8 759 921
Este:	562 955
Altitud:	397
Zona:	18 L
Datum:	WGS 84

FICHA DE CAMPO – MUESTREO CALIDAD DE AIRE

Nombre de la Empresa:	PLUSPETROL
Nombre Proyecto:	Modificación y reubicación de una Plataforma de Perforación del Proyecto de Perforación de Pozos Exploratorios de 10 Plataformas en el Lote 108
Punto de Muestreo:	CAIR-4
Clase de Punto:	R (E=Emisor R=Receptor)
Tipo de Muestra:	G (L=Líquida G=Gaseosa S= Sólida)

UBICACIÓN

Distrito:	RIO TAMBO
Provincia:	SATIPO
Departamento:	JUNIN
Sector:	PIOTOA - VILLARREAL
Referencia:	POBLADO VILLA REAL DE PIOTOA. A 10M AL NE DE VÍA PRINCIPAL.
Laboratorio:	SAG
Fecha:	08-11-2017

COORDENADAS U.T.M.

Norte:	8 760 712
Este:	567 371
Altitud:	391
Zona:	18 L
Datum:	WGS 84

FICHA DE CAMPO – MUESTREO CALIDAD DE AIRE

Nombre de la Empresa:	PLUSPETROL
Nombre Proyecto:	Modificación y reubicación de una Plataforma de Perforación del Proyecto de Perforación de Pozos Exploratorios de 10 Plataformas en el Lote 108
Punto de Muestreo:	CAIR-5
Clase de Punto:	R (E=Emisor R=Receptor)
Tipo de Muestra:	G (L=Líquida G=Gaseosa S= Sólida)

UBICACIÓN

Distrito:	RIO TAMBO
Provincia:	SATIPO
Departamento:	JUNIN
Sector:	BOCA SATIPO
Referencia:	POBLADO BOCA SATIPO. VIVIENDA DESOCUPADA A 15 M. DEL PUENTE PRINCIPAL
Laboratorio:	SAG
Fecha:	09-11-2017

COORDENADAS U.T.M.

Norte:	8 760 211
Este:	563 640
Altitud:	398
Zona:	18 L
Datum:	WGS 84

ANEXO 6.1.2-2
CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN

INACAL
Instituto Nacional de Calidad
Metrología

Certificado de Calibración

LFG - 101 - 2017

Laboratorio de Flujo de Gases

Expediente	**97465**
Solicitante	**SERVICIOS ANALITICOS GENERALES S.A.C.**
Dirección	**Naciones Unidas 1565 Chacra Rios - Lima**
Instrumento de Medición	**MEDIDOR DE CAUDAL**
Marca	**Cole Parmer**
Modelo	**NO INDICA**
Procedencia	**NO INDICA**
Número de Serie	**ELAB-101 (*)**
Intervalo de Medición	**0,10 L/min a 1,00 L/min**
Resolución	**0,05 L/min**
Temp. de Referencia	**NO INDICA (**)**
Fecha de Calibración	**2017-10-20**

Equipo de uso exclusivo para trabajos realizados por Servicios Analíticos Generales S.A.C.
"EQUIPO NO ALQUILABLE"

Este certificado de calibración documenta la trazabilidad a los patrones nacionales, que realizan las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI)

La Dirección de Metrología custodia, conserva y mantiene los patrones nacionales de las unidades de medida, calibra patrones secundarios, realiza mediciones y certificaciones metrológicas a solicitud de los interesados, promueve el desarrollo de la metrología en el país y contribuye a la difusión del Sistema Legal de Unidades de Medida del Perú. (SLUMP).

La Dirección de Metrología es miembro del Sistema Interamericano de Metrología (SIM) y participa activamente en las Intercomparaciones que éste realiza en la región.

Con el fin de asegurar la calidad de sus mediciones el usuario está obligado a recalibrar sus instrumentos a intervalos apropiados.

Este certificado de calibración sólo puede ser difundido completamente y sin modificaciones. Los extractos o modificaciones requieren la autorización de la Dirección de Metrología del INACAL.
Certificados sin firma y sello carecen de validez.

Fecha	Responsable del Area de Mecánica	Responsable del laboratorio
2017-10-23	ALDO QUIROGA ROJAS	CARLOS OCHOA QUIQUIA

Instituto Nacional de Calidad - DM - INACAL - Dirección de Metrología

Instituto Nacional de Calidad - INACAL
Dirección de Metrología
Calle Las Camelias N° 817, San Isidro, Lima – Perú
Telf.: (01) 640-8820 Anexo 1501
Email: metrologia@inacal.gob.pe
Web:www.inacal.gob.pe

INACAL
Instituto Nacional de Calidad

Metrología

Laboratorio de Flujo de Gases

Certificado de Calibración
LFG – 101 – 2017

Método de Calibración

Determinación del error de indicación del medidor por el método de comparación, utilizando aire atmosférico como fluido de ensayo

Lugar de Calibración

Laboratorio de Flujo de Gases
Calle De La Prosa N° 150 - San Borja, Lima

Condiciones Ambientales

Temperatura	19,6 °C
Humedad Relativa	67,3 %
Presión Atmosférica	995,5 mbar

Equipo de uso exclusivo para trabajos realizados por Servicios Analíticos Generales S.A.C. "EQUIPO NO ALQUILABLE"

Patrones de referencia

Trazabilidad	Patrón utilizado	Informe de Calibración
Patrones de referencia de la Dirección de Metrología - DM (Pesas patrones clase E1); Fórmula de Tanaka	Flujómetro Patrón (LT 04 032) con incertidumbre de 0,01 L/min a 0,03 L/min	INACAL-DM/LFG-038-2017 del 2017-06-12

Observaciones

(*) No cuenta con número de serie, identificación grabada en bajo relieve.
(**) Para la calibración se considera que la escala del medidor de caudal está diseñada para las condiciones de referencia de t = 15 °C y p = 1 atm .
Con fines de identificación se ha colocado una etiqueta autoadhesiva de color verde INACAL - DM.

INACAL
Instituto Nacional de Calidad

Metrología

Laboratorio de Flujo de Gases

Certificado de Calibración
LFG – 101 – 2017

Resultados

Q [L/min]	E [L/min]	U [L/min]
0,200	-0,060	0,025
0,380	-0,023	0,020
1,000	-0,015	0,025 (*)

Equipo de uso exclusivo para trabajos realizados por Servicios Analíticos Generales S.A.C. "EQUIPO NO ALQUILABLE"

Q: Indicación de caudal del instrumento
E: Error encontrado
U: Incertidumbre expandida (k=2)

Presión absoluta en la entrada del medidor de caudal: 998 mbar a 1022 mbar
Temperatura en el medidor de caudal: 19,5 °C
El Error Máximo Permitido típico para este instrumento es 4 % del fondo de escala (0,04 L/min).
(*) En esta indicación el error encontrado es mayor que el Error Máximo Permitido típico.

INACAL
Instituto Nacional de Calidad

Metrología

Laboratorio de Flujo de Gases

Certificado de Calibración
LFG – 101 – 2017

Incertidumbre

La incertidumbre reportada en el presente certificado es la incertidumbre expandida de medición que resulta de multiplicar la incertidumbre estándar combinada por el factor de cobertura k=2 . La incertidumbre fue determinada según la "Guía para la Expresión de la Incertidumbre en la Medición", segunda edición, julio del 2001 (Traducción al castellano efectuada por Indecopi, con autorización de ISO, de la GUM, "Guide to the Expression of Uncertainty in Measurement", corrected and reprinted in 1995, equivalente a la publicación del BIPM JCGM:100 2008, GUM 1995 with minor corrections "Evaluation of Measurement Data - Guide to the Expression of Uncertainty in Measurement").

La incertidumbre expandida de medición fue calculada a partir de los componentes de incertidumbre de los factores de influencia en la calibración. La incertidumbre indicada no incluye una estimación de variaciones a largo plazo.

Recalibración

Los resultados son válidos en el momento de la calibración. Al solicitante le corresponde disponer en su momento la ejecución de una recalibración, la cual está en función del uso, conservación y mantenimiento del instrumento de medición o a reglamentaciones vigentes.

Equipo de uso exclusivo para trabajos realizados por Servicios Analíticos Generales S.A.C.
"EQUIPO NO ALQUILABLE"

DIRECCION DE METROLOGIA

El Servicio Nacional de Metrología (actualmente la Dirección de Metrología del INACAL), fue creado mediante Ley N° 23560 el 6 enero de 1983 y fue encomendado al INDECOPI mediante Decreto Supremo DS-024-93 ITINCI.

El 11 de julio 2014 fue aprobada la Ley N° 30224 la cual crea el Sistema Nacional de Calidad, y tiene como objetivo promover y garantizar el cumplimiento de la Política Nacional de Calidad para el desarrollo y la competitividad de las actividades económicas y la protección del consumidor.

El Instituto Nacional de Calidad (INACAL) es un organismo público técnico especializado adscrito al Ministerio de Producción, es el cuerpo rector y autoridad técnica máxima en la normativa del Sistema Nacional de la Calidad y el responsable de la operación del sistema bajo las disposiciones de la ley, y tiene en el ámbito de sus competencias: Metrología, Normalización y Acreditación.

La Dirección de Metrología del INACAL cuenta con diversos Laboratorios Metrológicos debidamente acondicionados, instrumentos de medición de alta exactitud y personal calificado. Cuenta con un Sistema de Gestión de la Calidad basado en las Normas ISO 17034 e ISO/IEC 17025 con lo cual se constituye en una entidad capaz de brindar un servicio integral, confiable y eficaz de aseguramiento metrológico para la industria, la ciencia y el comercio.

La Dirección de Metrología del INACAL cuenta con la cooperación técnica de organismos metrológicos internacionales de alto prestigio tales como: el Physikalisch-Technische Bundesanstalt (PTB) de Alemania; el Centro Nacional de Metrología (CENAM) de México; el National Institute of Standards and Technology (NIST) de USA; el Centro Español de Metrología (CEM) de España; el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) de Argentina; el Instituto Nacional de Metrología (INMETRO) de Brasil; entre otros.

SISTEMA INTERAMERICANO DE METROLOGIA- SIM

El Sistema Interamericano de Metrología (SIM) es una organización regional auspiciado por la Organización de Estados Americanos (OEA), cuya finalidad es promover y fomentar el desarrollo de la metrología en los países americanos. La Dirección de Metrología del INACAL es miembro del SIM a través de la subregión ANDIMET (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela) y participa activamente en las Intercomparaciones realizadas por el SIM.

CALIBRACION / VERIFICACION OPERACIONAL DEL MUESTREADOR PM_{10} / $PM_{2.5}$
LOW VOL (Volumétrico)

N° de Informe: ELAB-131 / MAYO /2017

Periodo de calibración: 06 meses

Lugar: Laboratorio Servicios Analíticos Generales S.A.C
Fecha: 2017-05-22

Presión Atmosférica ; Pa(mbar) :	988.8
Temperatura ambiental;Ta_p(°C):	23.8
Presión Atmosférica corregida; Pa(mbar):	989.7
Temperatura ambiente corregida;Ta_p(°C):	23.4

Pa corregida(mmHg) : 742.3
Ta corregida (°K): 296.4

DATOS DEL EQUIPO A VERIFICAR

Descripción Instrumento:	Muestreador de Particulas	Especificaciones del Instrumento		
Código de equipo	ELAB-131	Flujo Partisol (L/ min) *	16.7	
Marca	AIRMETRICS	Flujo Minivol (L/ min) *	5.0	X
Modelo	MINI VOL			
N° de Serie	201106	Operación con cabezal	Conforme	
Condición:	Operativo	Prueba de fugas	< 1 % , Conforme	
Lugar Calibración:	Instalaciones de SAG S.A.C	Fecha de Calibración	2017-05-22	

(*) Realizar un check para seleccionar el flujo con el que se realizará la verificación

PATRON UTILIZADO

Calibrador : Bios Drycal
Código de equipo : ELAB-440
Marca : Mesalab
Modelo : Defender 520

Certificado : LFG-020-2017
Fecha del Certificado : 15/03/2017
N° de Serie : 135129

Patrón de temperatura

Código de equipo : ELAB-244
Certificado de Calibración: T-0188-2017 / CT-0041-2017
Fecha de Calibración : 2017-02-01

Patrón de Presión

Código de equipo : ELAB-244
Certificado de Calibración: P-0326-2017
Fecha de Calibración : 2017-01-31

RESULTADOS:

Verificación de T°

Prueba	Temperatura sin Corregir (°C) Ta	Temperatura Corregida (°C) Ta
1	23.8	23.4

T_{std} (K°) : 298

P_{std} (mmHg) : 760

Verificación de Presión Atmosférica

Prueba	Presión Atmosférica (mbar)	Presión Atmosférica corregida (mbar)
1	988.8	989.7

Equipo de uso exclusivo para trabajos realizados por Servicios Analíticos Generales S.A.C.
"EQUIPO NO ALQUILABLE"

CALCULOS:

Prueba	Qind (L/min) Flow Look rate	Qact (L/min) Flow Look rate	Qstd (L/min) Flow Look rate	Qcal (L/min) Flow Look rate	% Diferencia (Qstd'-Qcal)*100/Qcalc
1	4.0	4.129	4.092	4.079	**0.3**
2	4.5	4.661	4.619	4.619	**0.0**
3	5.0	5.221	5.174	5.158	**0.3**
4	5.5	5.666	5.615	5.697	**1.4**
5	6.0	6.347	6.290	6.236	**0.9**

LEYENDA:

Rango de Aceptación : ≤ 4%

Eq. 1

$$Q_{@std} = Q_{act} \times \sqrt{\frac{T_{std}}{T_{act}} \frac{P_{act}}{P_{std}}}$$

Dónde:
Q@std= caudal de corrección estándar, L / min
Qact= caudal en condiciones ambientales normales (transferencia), L / min
Tact de temperatura = ambiente, ° K
Pact de presión = barométrica ambiente, mmHg
T_{STD} = temperatura estándar, 298 ° K
P_{STD} = presión estándar, 760 mm Hg.

Qcalc : $m_{vol} \times Q_{ind} + b_{vol}$

Dónde:
m_{vol}= Pendiente de la ecuación
b_{vol} = intercepto

m_{vol}= 1.07837853
b_{vol} = -0.234068194

Oscar López A.
Analista de campo I

Fernando Estacio A.
Jefe de Monitoreo

EXPERTS WORKING FOR YOU

FM - 004
Versión:02
F.E.: 11/2015

CALIBRACIÓN / VERIFICACIÓN OPERACIONAL DEL MUESTREADOR PM_{10} / $PM_{2.5}$ LOW VOL
(Volumétrico)

Nº de Informe: ELAB-209 /SEPTIEMBRE /2017 **Periodo de calibración:** 06 meses

Lugar: Laboratorio Servicios Analíticos Generales S.A.C

Fecha: 2017-09-06

Presion Atmosférica ; Pa(mbar) :	989.9		
Temperatura ambiental;Ta_p(ºC):	23.4		
Presion Atmosférica corregida; Pa(mbar) :	990.8	Pa corregida(mmHg) :	743.2
Temperatura ambiente corregida;Ta_p(ºC):	23.0	Ta corregida (ºK):	296.0

DATOS DEL EQUIPO A VERIFICAR

Descripción Instrumento:	Muestreador de Particulas	**Especificaciones del Instrumento**		
Código de equipo	ELAB-209	**Flujo Partisol (L/ min) ***	16.7	
Marca	Fabricación Nacional	**Flujo Minivol (L/ min) ***	5.0	X
Modelo	MINI VOL			
Nº de Serie	No indica	**Operación con cabezal**	Conforme	
Condición:	Operativo	**Prueba de fugas**	< 1 % , Conforme	
Lugar Calibración:	**Instalaciones de SAG S.A.C**	**Fecha de Calibración :**	2017-09-06	

(*) Realizar un check para seleccionar el flujo con el que se realizará la verificación

PATRON UTILIZADO

Calibrador : Bios Drycal
Código de equipo : ELAB-149
Marca : Mesalab
Modelo : Defender 520

Certificado : LFG-023-2017
Fecha del Certificado : 2017-04-06
Nº de Serie : 140546

Patrón de temperatura

Código de equipo : ELAB-244
Certificado de Calibración: T-0188-2017 / CT-0041-2017
Fecha de Calibración : 2017-02-01

Patrón de Presión

Código de equipo : ELAB-244
Certificado de Calibración: P-0326-2017
Fecha de Calibración : 2017-01-31

RESULTADOS:

Verificacion de T°

Prueba	Temperatura sin Corregir (ºC) Ta	Temperatura Corregida (ºC) Ta
1	23.4	23.0

T_{std} (K°) : 298

P_{std} (mmHg) : 760

Verificación de Presión Atmosférica

Prueba	Presión Atmosférica (mBar)	Presión Atmosferica corregida (mBar)
1	989.9	990.8

Equipo de uso exclusivo para trabajos realizados por Servicios Analíticos Generales S.A.C. "EQUIPO NO ALQUILABLE"

CALCULOS:

Prueba	Qind (L/min) Flow Look rate	Qact (L/min) Flow Look rate	Qstd (L/min) Flow Look rate	Qcal (L/min) Flow Look rate	% Diferencia (Qstd'-Qcal)*100/Qcalc
1	4.0	4.012	3.981	3.958	**0.6**
2	4.5	4.511	4.476	4.509	**0.7**
3	5.0	5.104	5.064	5.060	**0.1**
4	5.5	5.657	5.613	5.610	**0.0**
5	6.0	6.214	6.165	6.161	**0.1**

Rango de Aceptación : ≤ 4%

LEYENDA:

Eq. 1

$$Q_{@std} = Q_{act} \times \sqrt{\frac{T_{std}}{T_{act}} \frac{P_{act}}{P_{std}}}$$

Dónde:
Q@std= caudal de corrección estándar, L / min
Qact= caudal en condiciones ambientales normales (transferencia), L / min
Tact de temperatura = ambiente, ° K
Pact de presión = barométrica ambiente, mmHg
T_{STD} = temperatura estándar, 298 ° K
P_{STD} = presión estándar, 760 mm Hg.

$$Qcalc = m_{vol} \times Q_{ind} + b_{vol}$$

Dónde:
m_{vol}= Pendiente de la ecuación
b_{vol} = intercepto

m_{vol}= 1.101336285
b_{vol} = -0.446884561

Héctor Lizana M.
Analista de campo I

Quim. Belbeth Y. Fajardo León
Director Técnico
C.Q.P. Nº 648
Servicios Analíticos Generales S.A.C.
Belbeth Fajardo L.
Director Técnico

EXPERTS WORKING FOR YOU

CALIBRACIÓN / VERIFICACIÓN OPERACIONAL DEL MUESTREADOR PM_{10} / $PM_{2.5}$ LOW VOL
(Volumétrico)

N° de Informe: ELAB-333/AGOSTO/2017 **Periodo de calibración:** 06 meses

Lugar: Laboratorio Servicios Analíticos Generales S.A.C

Fecha: 2017-08-03

Presion Atmosférica ; Pa(mbar) : 989.9

Temperatura ambiental;Ta_p(°C): 23.4

Presion Atmosférica corregida; Pa(mbar) : 990.8 — Pa corregida(mmHg) : 743.2

Temperatura ambiente corregida;Ta_p(°C): 23.0 — Ta corregida (°K): 296.0

DATOS DEL EQUIPO A VERIFICAR

Descripción Instrumento:	Muestreador de Particulas	**Especificaciones del Instrumento**		
Código de equipo	ELAB-333	**Flujo Partisol (L/ min) ***	16.7	
Marca	Fabricación Nacional	**Flujo Minivol (L/ min) ***	5.0	X
Modelo	MINI VOL			
N° de Serie	No indica	**Operación con cabezal**	Conforme	
Condición:	Operativo	**Prueba de fugas**	< 1 % , Conforme	
Lugar Calibración:	**Instalaciones de SAG S.A.C**	**Fecha de Calibración :**	2017-08-03	

(*) Realizar un check para seleccionar el flujo con el que se realizará la verificación

PATRON UTILIZADO

Calibrador : Bios Drycal
Código de equipo : ELAB-149
Marca : Mesalab
Modelo : Defender 520
Certificado : LFG-023-2017
Fecha del Certificado : 2017-04-06
N° de Serie : 140546

Patrón de temperatura

Código de equipo : ELAB-244
Certificado de Calibración: T-0188-2017 / CT-0041-2017
Fecha de Calibración : 2017-02-01

Patrón de Presión

Código de equipo : ELAB-244
Certificado de Calibración: P-0326-2017
Fecha de Calibración : 2017-01-31

RESULTADOS:

Verificacion de T°

Prueba	Temperatura sin Corregir (°C) Ta	Temperatura Corregida (°C) Ta
1	23.4	23.0

T_{std} (K°) : 298

P_{std} (mmHg) : 760

Verificación de Presión Atmosférica

Prueba	Presión Atmosférica (mBar)	Presión Atmosferica corregida (mBar)
1	989.9	990.8

Equipo de uso exclusivo para trabajos realizados por Servicios Analíticos Generales S.A.C. "EQUIPO NO ALQUILABLE"

CALCULOS:

Prueba	Qind (L/min) Flow Look rate	Qact (L/min) Flow Look rate	Qstd (L/min) Flow Look rate	Qcal (L/min) Flow Look rate	% Diferencia (Qstd'-Qcal)*100/Qcalc
1	4.0	4.022	3.991	3.968	**0.6**
2	4.5	4.531	4.496	4.524	**0.6**
3	5.0	5.114	5.074	5.080	**0.1**
4	5.5	5.687	5.643	5.635	**0.1**
5	6.0	6.244	6.195	6.191	**0.1**

Rango de Aceptación : ≤ 4%

LEYENDA:

Eq. 1

$$Q_{@std} = Q_{act} \times \sqrt{\frac{T_{std}}{T_{act}} \frac{P_{act}}{P_{std}}}$$

Dónde:
Q@std= caudal de corrección estándar, L / min
Qact= caudal en condiciones ambientales normales (transferencia), L / min
Tact de temperatura = ambiente, ° K
Pact de presión = barométrica ambiente, mmHg
T_{STD} = temperatura estándar, 298 ° K
P_{STD} = presión estándar, 760 mm Hg.

$$Qcalc = m_{vol} \times Q_{ind} + b_{vol}$$

Dónde:
m_{vol}= Pendiente de la ecuación
b_{vol} = Intercepto

m_{vol}= 1.111258234

b_{vol} = -0.476650407

Hector Lizana M.
Analista de campo I

Quim. Belbeth V. Fajardo León
Director Técnico
C.Q.P. N° 648
Servicios Analíticos Generales S.A.C.

Belbeth Fajardo L.
Director Técnico

EXPERTS WORKING FOR YOU

CALIBRACIÓN / VERIFICACIÓN OPERACIONAL DEL MUESTREADOR PM_{10} / $PM_{2.5}$ LOW VOL
(Volumétrico)

Nº de Informe: ELAB-451/ SEPTIEMBRE /2017 **Periodo de calibración:** 06 meses

Lugar: Laboratorio Servicios Analíticos Generales S.A.C
Fecha: 2017-09-06

Presion Atmosférica ; Pa(mbar) :	989.9		
Temperatura ambiental;Ta_p(ºC):	23.4		
Presion Atmosférica corregida; Pa(mbar) :	990.8	Pa corregida(mmHg) :	743.2
Temperatura ambiente corregida;Ta_p(ºC):	23.0	Ta corregida (ºK):	296.0

DATOS DEL EQUIPO A VERIFICAR

Descripción Instrumento:	Muestreador de Particulas	**Especificaciones del Instrumento**		
Código de equipo	ELAB-451	**Flujo Partisol (L/ min) ***	16.7	
Marca	Fabricación Nacional	**Flujo Minivol (L/ min) ***	5.0	X
Modelo	MINI VOL			
Nº de Serie	No indica	**Operación con cabezal**	Conforme	
Condición:	Operativo	**Prueba de fugas**	< 1 % , Conforme	
Lugar Calibración:	**Instalaciones de SAG S.A.C**	**Fecha de Calibración :**	2017-09-06	

(*) Realizar un check para seleccionar el flujo con el que se realizara la verificación

PATRON UTILIZADO

Calibrador : Bios Drycal
Código de equipo : ELAB-149
Marca : Mesalab
Modelo : Defender 520
Certificado : LFG-023-2017
Fecha del Certificado : 2017-04-06
Nº de Serie : 140546

Patrón de temperatura

Código de equipo : ELAB-244
Certificado de Calibración: T-0188-2017 / CT-0041-2017
Fecha de Calibración : 2017-02-01

Patrón de Presión

Código de equipo : ELAB-244
Certificado de Calibración: P-0326-2017
Fecha de Calibración : 2017-01-31

RESULTADOS:

Verificacion de T°

Prueba	Temperatura sin Corregir (°C) Ta	Temperatura Corregida (°C) Ta
1	23.4	23.0

Verificación de Presión Atmosférica

Prueba	Presión Atmosférica (mBar)	Presión Atmosferica corregida (mBar)
1	989.9	990.8

Equipo de uso exclusivo para trabajos realizados por Servicios Analiticos Generales S.A.C. "EQUIPO NO ALQUILABLE"

T_{std} (K°) : 298

P_{std} (mmHg) : 760

CALCULOS:

Prueba	Qind (L/min) Flow Look rate	Qact (L/min) Flow Look rate	Qstd (L/min) Flow Look rate	Qcal (L/min) Flow Look rate	% Diferencia (Qstd'-Qcal)*100/Qcalc
1	4.0	4.020	3.989	3.975	**0.3**
2	4.5	4.530	4.495	4.522	**0.6**
3	5.0	5.114	5.074	5.069	**0.1**
4	5.5	5.677	5.633	5.616	**0.3**
5	6.0	6.204	6.156	6.164	**0.1**

LEYENDA: Rango de Aceptación : ≤ 4%

Eq. 1

$$Q_{@std} = Q_{act} \times \sqrt{\frac{T_{std}}{T_{act}} \frac{P_{act}}{P_{std}}}$$

$$Qcalc = m_{vol} \times Q_{ind} + b_{vol}$$

Dónde:
Q@std= caudal de corrección estándar, L / min
Qact= caudal en condiciones ambientales normales (transferencia), L / min
Tact de temperatura = ambiente, ° K
Pact de presión = barométrica ambiente, mmHg
T_{STD} = temperatura estándar, 298 ° K
P_{STD} = presión estándar, 760 mm Hg.

Dónde:
m_{vol}= Pendiente de la ecuación
b_{vol} = intercepto

m_{vol}= 1.094390921
b_{vol} = -0.40283111

Hector Lizana M.
Analista de campo I

Quim. Belbeth Y. Fajardo León
Director Técnico
C.Q.P. Nº 648
Servicios Analíticos Generales S.A.C.
Director Técnico

EXPERTS WORKING FOR YOU

ANEXO 6.1.2-3
INFORMES DE ENSAYO

INFORME DE ENSAYO Nº 116644-2017
CON VALOR OFICIAL

RAZÓN SOCIAL : WALSH PERÚ S.A.
DOMICILIO LEGAL : ALEXANDER FLEMING 187
SOLICITADO POR : HENRY CAMPOS
REFERENCIA : MODIFICACIÓN Y REUBICACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE PERFORACIÓN DEL PROYECTO DE PERFORACIÓN DE POZOS EXPLORATORIOS DESDE 10 PLATAFORMAS EN EL LOTE 108 - PLUSPETROL
PROCEDENCIA : SATIPO - SATIPO - JUNÍN
FECHA DE RECEPCIÓN DE MUESTRAS : 2017-11-13
FECHA DE INICIO DE ENSAYOS : 2017-11-08
MUESTREADO POR : SERVICIOS ANALÍTICOS GENERALES S.A.C.(1)

I. METODOLOGÍA DE ENSAYO:

Ensayo	Método	L.C.	Unidades
Material particulado PM10 (Bajo volumen)	AS/NZS 3580.9.9:2006. Methods for sampling and analysis of ambient air Method 9.9: Determination of suspended particulate matter—PM10 low volume sampler—Gravimetric method.	2.2	ug/m^3
Material particulado PM2.5 (Bajo volumen)	AS/NZS 3580.9.10:2006. Methods for sampling and analysis of ambient air Method 9.10: Determination of suspended particulate matter—PM2.5 low volume sampler—Gravimetric method.	1.7	ug/m^3
Monóxido de Carbono (CO)	SAG-150410, Rev. 01 (Validado), Referenciado en método colorimétrico, 2016. Determinación de Monóxido de Carbono en Calidad de Aire (CO).	600	ug/m^3
Dióxido de Azufre (SO_2)	EPA- 40 CFR, Appendix A-2 to part 50. Reference Method for the Determinaction of Sulfur Dioxid in the Atmosphere (Pararosaniline Method). 2010	13.00	ug/m^3
Dióxido de Nitrógeno (NO_2)	ASTM D-1607-91 (Reapproved 2011) Standard Test Method for Nitrogen Dioxide Content of the Atmosphere (Griess Saltzman Reaction).	8.33	ug/m^3
Sulfuro de Hidrógeno (H_2S)	SAG-120126 Rev. 01 Referenciado en Norma COVENIN 3571: 2000 (Validado), 2014. Calidad de Aire. Determinación de Sulfuro de Hidrógeno (H_2S).	2.361	ug/m^3
Ozono (O_3)	SAG-140821, Rev.01 Referenciado en principio químico de Colorimetría de Yodo, 2016. Determinación de Ozono en Calidad De Aire (O_3).	2.70	ug/m^3
*Benceno (C_6H_6)	Basado en ASTM D3687-07(2012) Standard Practice for Analysis of Organics Compound Vapors Collected by the Activate Charcoal Tube Adsorption Method.	0.6	ug/m^3
Metales en filtro bajo volumen: Plomo en PM10	SAG-150305 - Rev. 0 (2015). Referenciado en EPA Compendium IO-3.4. Determination of Metals in Ambient Particulate Matter using Inductively Coupled Plasma (ICP) Spectroscopy.	0.01(a)	ug/m^3
*Mediciones ambientales de nivel de ruido	NTP ISO 1996-1 2007. ACÚSTICA. Descripción, medición y evaluación del ruido ambiental. Parte 1: Índices básicos y procedimiento de evaluación. / NTP ISO 1996-2:2008.ACÚSTICA. Descripción, medición y evaluación del ruido ambiental. Parte 2: Determinación de los niveles de ruido ambiental.	1.0	dB
*Meteorología	ASTM D5741-96(2011). Standard Practice for Characterizing surface wind using a wind vane and Rotating Anemometer.	---	---

L.C.: Límite de cuantificación.
(1) Toma de muestra de acuerdo a plan de muestreo Nº 116644 y procedimiento PL-009.
(a) Expresado como límite de detección del método.

EXPERTS WORKING FOR YOU

Quim. Belbeth Y. Fajardo León
C.Q.P. N° 648
Asesor Técnico Químico

* El Método indicado no ha sido acreditado por INACAL-DA.
SM: SMEWW - APHA - AWWA - WEF. 22nd. Edition 2012. EPA: Environmental Protection Agency. ASTM: American Society for Testing and Materials. NTP: Norma Técnica Peruana.
OBSERVACIONES: • Está prohibida la reproducción parcial o total del presente documento a menos que sea autorizado por Servicios Analíticos Generales S.A.C. • Los resultados emitidos en este documento sólo son válidos para las muestras referidas en el presente informe. • Las muestras serán conservadas de acuerdo al período de perecibilidad del parámetro analizado con un máximo de 30 días de haber ingresado las muestras al laboratorio. Luego serán eliminadas.
• Para corroborar la AUTENTICIDAD del presente informe comunicarse al correo laboratorio@sagperu.com.

SERVICIOS ANALÍTICOS GENERALES S.A.C.
Laboratorio Av. Naciones Unidas N° 1565 Urb. Chacra Ríos Norte - Lima • Oficinas Administrativas Pasaje Clorinda Matto de Turner N° 2079 - Lima
• Central Telefónica (511) 425-6885 • Web: www.sagperu.com • Contacto Electrónico sagperu@sagperu.com

INFORME DE ENSAYO Nº 116644-2017
CON VALOR OFICIAL

II. RESULTADOS:

Producto declarado		Aire	Aire	Aire	Aire
Matriz analizada		Aire	Aire	Aire	Aire
Fecha de muestreo		2017-11-08/09	2017-11-08/09	2017-11-09/10	2017-11-09/10
Hora de inicio de muestreo (h)		07:00	08:00	09:00	10:00
Coordenadas UTM WGS 84		0569506E	0567371E	0563640E	0562955E
		8758888N	8760712N	8760211N	8759921N
Altitud (msnm)		----	----	----	----
Condiciones de la muestra		Conservada / Refrigerada	Conservada / Refrigerada	Conservada / Refrigerada	Conservada / Refrigerada
Descripción del punto de muestreo		Ubicado a 40 metros. Al E. de vivienda. PAD B.	Poblado Villa Real de Piotoa. A 10 metros. Al NE de vía principal.	Poblado Boca Satipo. Vivienda desocupada a 15 metros. Del puente principal.	Cantera Boca Satipo.
Código del Cliente		CAIR-1	CAIR-4	CAIR-5	CAIR-3
Código del Laboratorio		17111008	17111010	17111012	17111014
Ensayos	Unidades	Resultados			
Material particulado PM10 (Bajo volumen)	ug/m^3	4.60	4.85	5.93	4.62
Material particulado PM2.5 (Bajo volumen)	ug/m^3	3.53	4.55	4.34	4.19
Monóxido de Carbono (CO)	ug/m^3	<600	<600	<600	<600
Dióxido de Azufre (SO_2)	ug/m^3	<13.00	<13.00	<13.00	<13.00
Dióxido de Nitrógeno (NO_2)	ug/m^3	<8.33	<8.33	<8.33	<8.33
Sulfuro de Hidrógeno (H_2S)	ug/m^3	<2.361	<2.361	<2.361	<2.361
Ozono (O_3)	ug/m^3	3.07	<2.70	<2.70	<2.70
*Benceno (C_6H_6)	mg/m^3	<0.6	<0.6	<0.6	<0.6
Metales en filtro bajo volumen: Plomo en PM10	ug/m^3	<0.01	<0.01	<0.01	<0.01

Producto declarado		Aire	Blanco	Blanco
Matriz analizada		Aire	----	----
Fecha de muestreo		2017-11-10/11	----	----
Hora de inicio de muestreo (h)		11:00	----	----
Coordenadas UTM WGS 84		0569897E	----	----
		8763992N	----	----
Altitud (msnm)		----	----	----
Condiciones de la muestra		Conservada / Refrigerada	Conservada / Refrigerada	Conservada / Refrigerada
Descripción del punto de muestreo		Cantera Gloriabamba, a 150 metros. Al NW de vivienda.	----	----
Código del Cliente		CAIR-2	BKc(Blanco)	BKv(Blanco)
Código del Laboratorio		17111016	17111017	17111018
Ensayos	Unidades	Resultados		
Material particulado PM10 (Bajo volumen)	ug/m^3	4.51	<2.2	////
Material particulado PM2.5 (Bajo volumen)	ug/m^3	4.37	<1.7	////
Monóxido de Carbono (CO)	ug/m^3	<600	////	////
Dióxido de Azufre (SO_2)	ug/m^3	<13.00	////	<13.00
Dióxido de Nitrógeno (NO_2)	ug/m^3	<8.33	////	<8.33
Sulfuro de Hidrógeno (H_2S)	ug/m^3	<2.361	////	<2.361
Ozono (O_3)	ug/m^3	<2.70	////	<2.70
*Benceno (C_6H_6)	mg/m^3	<0.6	////	////
Metales en filtro bajo volumen: Plomo en PM10	ug/m^3	<0.01	////	////

*El método indicado no ha sido acreditado por el INACAL-DA.

////: Ensayo no realizado.

Quim. Belbeth Y. Pajardo León
C.Q.P. N° 648
Asesor Técnico Químico

EXPERTS WORKING FOR YOU

* El Método indicado no ha sido acreditado por INACAL-DA.

SM: SMEWW - APHA - AWWA - WEF. 22nd. Edition 2012. EPA: Enviromental Protection Agency. ASTM: [illegible] NTP: Norma Técnica Peruana.

OBSERVACIONES: • Está prohibida la reproducción parcial o total del presente documento a menos que sea bajo la autorización escrita de Servicios Analíticos Generales S.A.C. • Los resultados emitidos en este documento sólo son válidos para las muestras referidas en el presente informe. • Las muestras serán conservadas de acuerdo al período de perecibilidad del parámetro analizado con un máximo de 30 días de haber ingresado las muestras al laboratorio. Luego serán eliminadas. • Para corroborar la AUTENTICIDAD del presente informe comunicarse al correo laboratorio@sagperu.com.

INFORME DE ENSAYO Nº 116644-2017
CON VALOR OFICIAL

II. RESULTADOS:

***Medición ruido dB [A] Horario Diurno**

Fecha	Hora (h)	Código de lab.	Código de cliente	Descripción del punto de muestreo	Unidades: dB(A)			Coordenadas UTM 18 L WGS84		
					Lmáx	Lmín.	LAeqT	E	N	ALT
2017-11-08	07:10 07:25	17111009	RA-1	Ubicado a 40 metros. Al E. de vivienda. PAD B.	58.3	44.6	51.4	0569506	8758888	---
2017-11-08	08:10 08:25	17111011	RA-4	Poblado Villa Real de Piotoa. A 10 metros. Al NE de vía principal.	71.1	50.5	52.6	0567371	8760712	---
2017-11-09	08:00 08:15	17111013	RA-5	Poblado Boca Satipo. Vivienda desocupada a 15 metros. Del puente principal.	72.4	54.3	57.9	0563640	8760211	---
2017-11-09	08:30 08:45	17111015	RA-3	Cantera Boca Satipo.	56.4	44.2	52.6	0562955	8759921	---
2017-11-10	08:00 08:15	17111019	RA-2	Cantera Gloriabamba, a 150 metros. Al NW de vivienda.	60.3	51.7	55.9	0569897	8763992	---

Observaciones :

RA-1	Ruido proveniente del sonido de animales silvestres.
RA-4	Tránsito discontinuo por la trocha carrozable. (motocicletas y vehículos)
RA-3	Ruido proveniente de animales silvestres.
RA-5	Tránsito por la carretera principal a 30m. Aprox.
RA-2	Ruido proveniente del cauce del río a unos 90m. Aprox.

***Medición ruido dB [A] Horario Nocturno**

Fecha	Hora (h)	Código de lab.	Código de cliente	Descripción del punto de muestreo	Unidades: dB(A)			Coordenadas UTM 18 L WGS84		
					Lmáx	Lmín.	LAeqT	E	N	ALT
2017-11-08	22:05 22:20	17111009	RA-1	Ubicado a 40 metros. Al E. de vivienda. PAD B.	56.2	45.3	48.8	0569506	8758888	---
2017-11-08	22:35 22:50	17111011	RA-4	Poblado Villa Real de Piotoa. A 10 metros. Al NE de vía principal.	58.4	43.6	49.7	0567371	8760712	---
2017-11-09	22:05 22:20	17111013	RA-5	Poblado Boca Satipo. Vivienda desocupada a 15 metros. Del puente principal.	68.3	53.9	55.6	0563640	8760211	---
2017-11-09	22:30 22:45	17111015	RA-3	Cantera Boca Satipo.	54.3	43.9	47.8	0562955	8759921	---
2017-11-10	22:05 22:20	17111019	RA-2	Cantera Gloriabamba, a 150 metros. Al NW de vivienda.	56.1	44.6	48.7	0569897	8763992	---

Observaciones :

RA-1	Ruido proveniente del sonido de animales silvestres.
RA-4	Tránsito discontinuo por la trocha carrozable (motocicletas).
RA-3	Ruido proveniente de animales silvestres.
RA-5	Tránsito por la carretera principal a 30m. Aprox.
RA-2	Ruido proveniente del cauce del río a unos 90m. Aprox.

*El método indicado no ha sido acreditado por el INACAL-DA.

Quim. Beldeth Y. Pajardo León
C.Q.P. N° 648
Asesor Técnico Químico

EXPERTS WORKING FOR YOU

* El Método indicado no ha sido acreditado por INACAL-DA.

SM: SMEWW - APHA - AWWA - WEF. 22nd. Edition 2012. EPA: Enviromental Protection Agency. ASTM: American Society for Testing and Materials. NTP: Norma Técnica Peruana.

OBSERVACIONES: • Está prohibida la reproducción parcial o total del presente documento a menos que sea bajo la autorización escrita de Servicios Analíticos Generales S.A.C. • Los resultados emitidos en este documento sólo son válidos para las muestras referidas en el presente informe. • Las muestras serán conservadas de acuerdo al período de perecibilidad del parámetro analizado con un máximo de 30 días de haber ingresado las muestras al laboratorio. Luego serán eliminadas. • Para corroborar la AUTENTICIDAD del presente informe comunicarse al correo laboratorio@sagperu.com.

INFORME DE ENSAYO Nº 116644-2017
CON VALOR OFICIAL

II: RESULTADOS:

*METEOROLOGÍA						
Estación /Código de muestreo	CAIR-1	Código de laboratorio	17111008	Descripción del punto de muestreo	Ubicado a 40 metros. Al E de vivienda. PAD B.	
Georeferencia: UTM 18 L WGS 84		E: 569506	N: 8758888	Altitud (msnm)	---	
Fecha	Hora	Temperatura (°C)	Humedad (%)	Velocidad viento (m/s)	Dirección del Viento	Presión (mbar)
2017-11-08	08:00	28.3	70	CALMA	---	924.6
2017-11-08	09:00	28.9	63	CALMA	---	924.1
2017-11-08	10:00	30.1	59	CALMA	---	923.2
2017-11-08	11:00	30.9	54	CALMA	---	922.2
2017-11-08	12:00	31.4	55	CALMA	---	921.0
2017-11-08	13:00	33.7	44	CALMA	---	919.3
2017-11-08	14:00	34.3	43	0.9	WSW	918.0
2017-11-08	15:00	34.9	41	0.9	WSW	917.1
2017-11-08	16:00	32.2	52	CALMA	---	917.1
2017-11-08	17:00	28.3	63	CALMA	---	918.1
2017-11-08	18:00	26.6	72	CALMA	---	919.4
2017-11-08	19:00	24.6	80	CALMA	---	920.5
2017-11-08	20:00	23.5	84	CALMA	---	921.3
2017-11-08	21:00	22.6	85	CALMA	---	922.2
2017-11-08	22:00	22.1	87	CALMA	---	922.6
2017-11-08	23:00	21.7	88	CALMA	---	922.2
2017-11-09	00:00	21.1	88	CALMA	---	921.4
2017-11-09	01:00	20.8	89	CALMA	---	921.1
2017-11-09	02:00	20.8	90	CALMA	---	920.9
2017-11-09	03:00	21.3	90	CALMA	---	921.2
2017-11-09	04:00	21.2	90	CALMA	---	922.6
2017-11-09	05:00	21.5	85	CALMA	---	922.8
2017-11-09	06:00	22.7	80	CALMA	---	923.1
2017-11-09	07:00	24.8	74	CALMA	---	923.3
PROMEDIO		26.2	72	CALMA		921.2
MÁXIMO		34.9	90	0.9	WSW	924.6
MÍNIMO		20.8	41	CALMA		917.1

*El método indicado no ha sido acreditado por el INACAL-DA.

Quim. Belbeth Y. Fajardo León
C.Q.P. N° 648
Asesor Técnico Químico

EXPERTS WORKING FOR YOU

INFORME DE ENSAYO Nº 116644-2017
CON VALOR OFICIAL

II: RESULTADOS:

**** GRÁFICA DE ROSA DE VIENTOS CAIR-1**

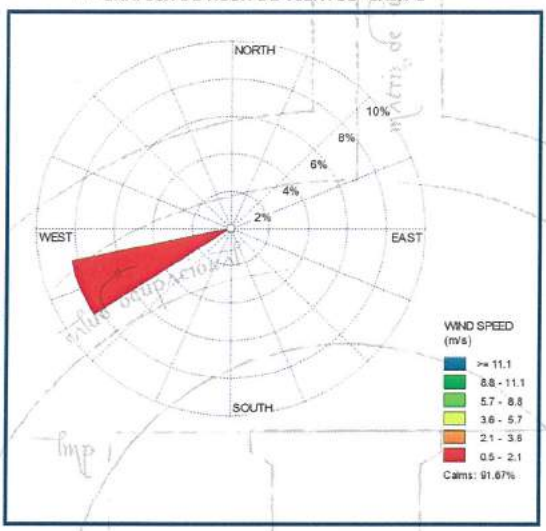

DIRECCIÓN PREDOMINANTE DEL VIENTO
WSW 8.33%

**** DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIA VELOCIDADES CAIR-1**

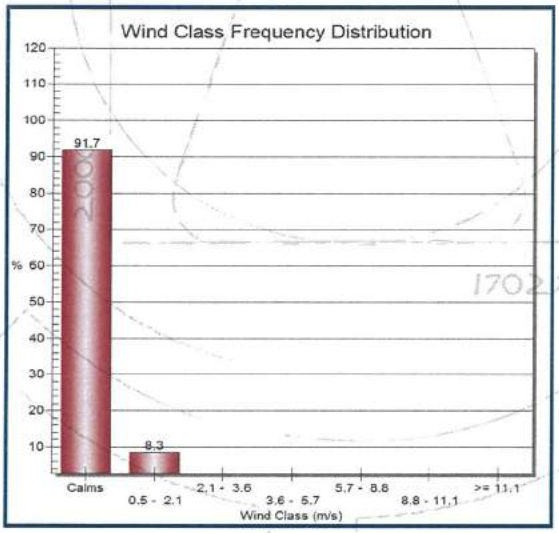

** Los gráficos adjuntos se encuentran fuera del alcance de acreditación otorgada por el INACAL-DA.

Quim. Belbeth Y. Fajardo León
C.Q.P. N° 648
Asesor Técnico Químico

EXPERTS WORKING FOR YOU

* El Método indicado no ha sido acreditado por INACAL-DA.

SM: SMEWW - APHA - AWWA - WEF. 22nd. Edition 2012. EPA: Enviromental Protection Agency. ASTM: American Society for Testing and Materials. NTP: Norma Técnica Peruana.

OBSERVACIONES: • Está prohibida la reproducción parcial o total del presente documento a menos que sea bajo la autorización escrita de Servicios Analíticos Generales S.A.C. • Los resultados emitidos en este documento sólo son válidos para las muestras referidas en el presente informe. • Las muestras serán conservadas de acuerdo al período de perecibilidad del parámetro analizado con un máximo de 30 días de haber ingresado las muestras al laboratorio. Luego serán eliminadas. • Para corroborar la AUTENTICIDAD del presente informe comunicarse al correo laboratorio@sagperu.com.

INFORME DE ENSAYO Nº 116644-2017
CON VALOR OFICIAL

II: RESULTADOS:

*METEOROLOGÍA						
Estación /Código de muestreo	CAIR-4	Código de laboratorio	17111010	Descripción del punto de muestreo	Poblado Villa Real de Piotoa. A 10 metros. Al NE de vía principal.	
Georeferencia: UTM 18 L WGS 84		E: 567371	N: 8760712	Altitud (msnm)	---	
Fecha	Hora	Temperatura (°C)	Humedad (%)	Velocidad viento (m/s)	Dirección del Viento	Presión (mbar)
2017-11-08	09:00	29.5	64	CALMA	---	934.0
2017-11-08	10:00	30.1	60	CALMA	---	933.3
2017-11-08	11:00	31.2	55	CALMA	---	932.3
2017-11-08	12:00	32.1	55	CALMA	---	931.0
2017-11-08	13:00	33.8	44	CALMA	---	929.5
2017-11-08	14:00	34.2	42	CALMA	---	928.0
2017-11-08	15:00	34.8	41	CALMA	---	927.1
2017-11-08	16:00	32.1	53	CALMA	---	927.2
2017-11-08	17:00	28.6	63	CALMA	---	928.3
2017-11-08	18:00	26.5	72	CALMA	---	929.6
2017-11-08	19:00	24.5	81	CALMA	---	930.2
2017-11-08	20:00	23.7	83	CALMA	---	931.1
2017-11-08	21:00	23.0	85	CALMA	---	932.2
2017-11-08	22:00	22.5	87	CALMA	---	932.6
2017-11-08	23:00	21.6	88	CALMA	---	932.3
2017-11-09	00:00	21.1	89	CALMA	---	931.4
2017-11-09	01:00	20.8	89	CALMA	---	931.1
2017-11-09	02:00	20.6	90	CALMA	---	930.9
2017-11-09	03:00	21.3	90	CALMA	---	931.2
2017-11-09	04:00	21.2	92	CALMA	---	932.6
2017-11-09	05:00	21.3	86	CALMA	---	932.8
2017-11-09	06:00	22.5	83	CALMA	---	933.2
2017-11-09	07:00	23.9	76	CALMA	---	933.5
2017-11-09	08:00	25.3	72	CALMA	---	935.6
PROMEDIO		26.1	73	CALMA		931.3
MÁXIMO		34.8	92	CALMA	---	935.6
MÍNIMO		20.6	41	CALMA		927.1

*El método indicado no ha sido acreditado por el INACAL-DA.

Quim. Belbeth Y. Fajardo León
C.Q.P. N° 648
Asesor Técnico Químico

EXPERTS WORKING FOR YOU

* El Método indicado no ha sido acreditado por INACAL-DA.

SM: SMEWW - APHA - AWWA - WEF. 22nd. Edition 2012. EPA: Enviromental Protection Agency. ASTM: American Society for Testing and Materials. NTP: Norma Técnica Peruana.

OBSERVACIONES: • Está prohibida la reproducción parcial o total del presente documento a menos que sea bajo la autorización escrita de Servicios Analíticos Generales S.A.C. • Los resultados emitidos en este documento sólo son válidos para las muestras referidas en el presente informe. • Las muestras serán conservadas de acuerdo al período de perecibilidad del parámetro analizado con un máximo de 30 días de haber ingresado las muestras al laboratorio. Luego serán eliminadas. • Para corroborar la AUTENTICIDAD del presente informe comunicarse al correo laboratorio@sagperu.com.

INFORME DE ENSAYO Nº 116644-2017
CON VALOR OFICIAL

II: RESULTADOS:

**** GRÁFICA DE ROSA DE VIENTOS CAIR-4**

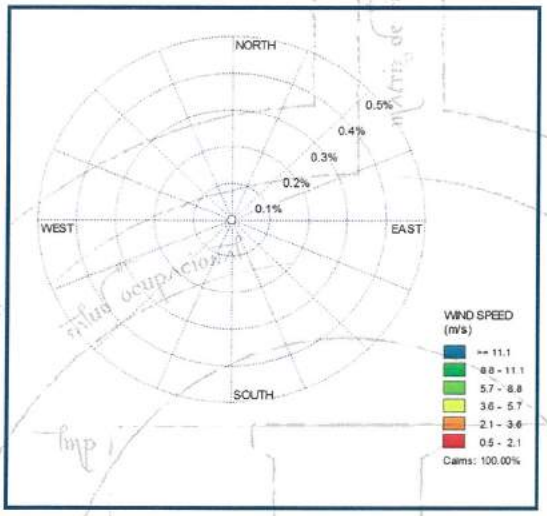

DIRECCIÓN PREDOMINANTE DEL VIENTO

**** DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIA VELOCIDADES CAIR-4**

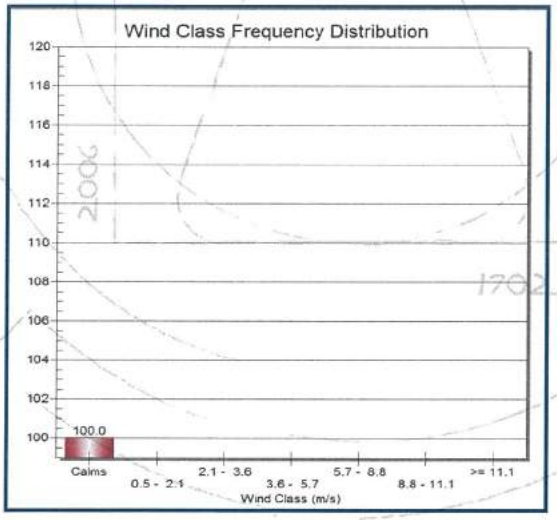

** Los gráficos adjuntos se encuentran fuera del alcance de acreditación otorgada por el INACAL-DA.

Quím. Belbeth Y. Fajardo León
C.Q.P. N° 648
Asesor Técnico Químico

EXPERTS WORKING FOR YOU

* El Método indicado no ha sido acreditado por INACAL-DA.

SM: SMEWW - APHA - AWWA - WEF. 22nd. Edition 2012. EPA: Enviromental Protection Agency. ASTM: American Society for Testing and Materials. NTP: Norma Técnica Peruana.

OBSERVACIONES: • Está prohibida la reproducción parcial o total del presente documento a menos que sea bajo la autorización escrita de Servicios Analíticos Generales S.A.C. • Los resultados emitidos en este documento sólo son válidos para las muestras referidas en el presente informe. • Las muestras serán conservadas de acuerdo al período de perecibilidad del parámetro analizado con un máximo de 30 días de haber ingresado las muestras al laboratorio. Luego serán eliminadas. • Para corroborar la AUTENTICIDAD del presente informe comunicarse al correo laboratorio@sagperu.com.

INFORME DE ENSAYO Nº 116644-2017
CON VALOR OFICIAL

II: RESULTADOS:

*METEOROLOGÍA						
Estación /Código de muestreo	CAIR-5	Código de laboratorio	17111012	Descripción del punto de muestreo	Poblado Boca Satipo. Vivienda desocupada a 15 metros. Del puente principal.	
Georeferencia: UTM 18 L WGS 84		E: 563640	N: 8760211	Altitud (msnm)	---	
Fecha	Hora	Temperatura (°C)	Humedad (%)	Velocidad viento (m/s)	Dirección del Viento	Presión (mbar)
2017-11-09	10:00	22.2	93	CALMA	---	968.0
2017-11-09	11:00	22.4	90	CALMA	---	967.8
2017-11-09	12:00	22.4	88	0.9	NW	966.6
2017-11-09	13:00	22.6	85	0.9	NNW	965.4
2017-11-09	14:00	22.8	86	0.9	NW	964.8
2017-11-09	15:00	23.7	82	0.9	NW	963.4
2017-11-09	16:00	24.1	80	CALMA	---	962.5
2017-11-09	17:00	23.6	82	CALMA	---	962.0
2017-11-09	18:00	23.4	80	CALMA	---	962.1
2017-11-09	19:00	22.8	86	CALMA	---	962.4
2017-11-09	20:00	22.1	88	CALMA	---	962.3
2017-11-09	21:00	21.9	90	CALMA	---	963.2
2017-11-09	22:00	21.8	90	CALMA	---	965.0
2017-11-09	23:00	21.7	89	CALMA	---	965.5
2017-11-10	00:00	21.6	89	CALMA	---	965.2
2017-11-10	01:00	21.1	89	CALMA	---	965.3
2017-11-10	02:00	21.1	89	CALMA	---	965.0
2017-11-10	03:00	21.0	89	CALMA	---	965.0
2017-11-10	04:00	21.3	88	CALMA	---	964.9
2017-11-10	05:00	21.1	89	CALMA	---	964.3
2017-11-10	06:00	20.9	90	CALMA	---	964.2
2017-11-10	07:00	21.0	89	CALMA	---	963.2
2017-11-10	08:00	21.6	88	CALMA	---	962.1
2017-11-10	09:00	21.9	83	CALMA	---	962.0
PROMEDIO		22.1	87	CALMA		964.3
MÁXIMO		24.1	93	0.9	NW	968.0
MÍNIMO		20.9	80	CALMA		962.0

*El método indicado no ha sido acreditado por el INACAL-DA.

GREGORIO JAVIER ORGA ARAUJO
INGENIERO ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 118335

DIANA C. LOPEZ PONCE
ING. FORESTAL Y AMBIENTAL
CIP. 147498

Quim. Belbeth Y. Fajardo León
C.Q.P. N° 648
Asesor Técnico Químico

EXPERTS WORKING FOR YOU

* El Método indicado no ha sido acreditado por INACAL-DA.

SM: SMEWW - APHA - AWWA - WEF. 22nd. Edition 2012. EPA: Enviromental Protection Agency. ASTM: American Society for Testing and Materials. NTP: Norma Técnica Peruana.

OBSERVACIONES: • Está prohibida la reproducción parcial o total del presente documento a menos que sea bajo la autorización escrita de Servicios Analíticos Generales S.A.C. • Los resultados emitidos en este documento sólo son válidos para las muestras referidas en el presente informe. • Las muestras serán conservadas de acuerdo al período de perecibilidad del parámetro analizado con un máximo de 30 días de haber ingresado las muestras al laboratorio. Luego serán eliminadas. • Para corroborar la AUTENTICIDAD del presente informe comunicarse al correo laboratorio@sagperu.com.

INFORME DE ENSAYO Nº 116644-2017
CON VALOR OFICIAL

II: RESULTADOS:

**** GRÁFICA DE ROSA DE VIENTOS CAIR-5**

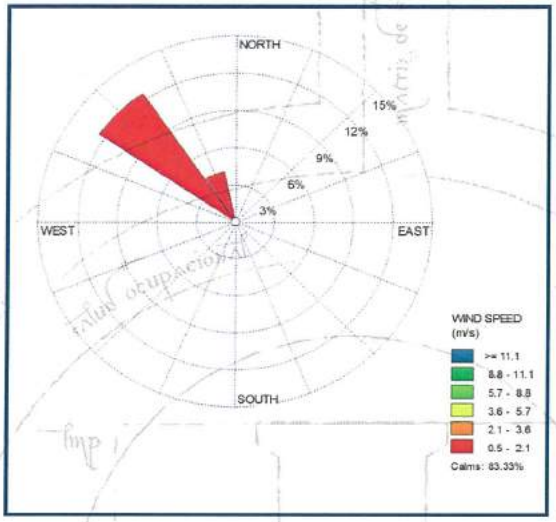

DIRECCIÓN PREDOMINANTE DEL VIENTO
NW 12.5 %

**** DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIA VELOCIDADES CAIR-5**

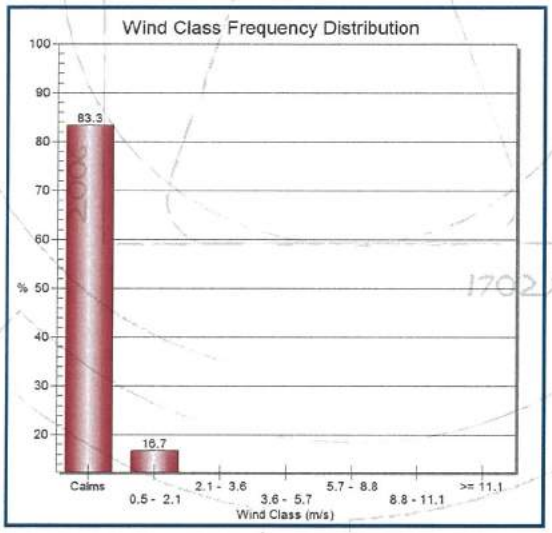

** Los gráficos adjuntos se encuentran fuera del alcance de acreditación otorgada por el INACAL-DA.

Quim. Belbeth Y. Fajardo León
C.Q.P. N° 648
Asesor Técnico Químico

EXPERTS WORKING FOR YOU

* El Método indicado no ha sido acreditado por INACAL-DA.

SM: SMEWW - APHA - AWWA - WEF. 22nd. Edition 2012. EPA: Enviromental Protection Agency. ASTM: American Society for Testing and Materials. NTP: Norma Técnica Peruana.

OBSERVACIONES: • Está prohibida la reproducción parcial o total del presente documento a menos que sea bajo la autorización escrita de Servicios Analíticos Generales S.A.C. • Los resultados emitidos en este documento sólo son válidos para las muestras referidas en el presente informe. • Las muestras serán conservadas de acuerdo al periodo de perecibilidad del parámetro analizado con un máximo de 30 días de haber ingresado las muestras al laboratorio. Luego serán eliminadas. • Para corroborar la AUTENTICIDAD del presente informe comunicarse al correo laboratorio@sagperu.com.

INFORME DE ENSAYO Nº 116644-2017
CON VALOR OFICIAL

II: RESULTADOS:

*METEOROLOGÍA						
Estación /Código de muestreo	CAIR-3	Código de laboratorio	17111014	Descripción del punto de muestreo	Cantera Boca Satipo.	
Georeferencia: UTM 18 L WGS 84		E: 562955	N: 8759921	Altitud (msnm)	---	
Fecha	Hora	Temperatura (°C)	Humedad (%)	Velocidad viento (m/s)	Dirección del Viento	Presión (mbar)
2017-11-09	11:00	22.2	90	CALMA	---	967.0
2017-11-09	12:00	22.4	89	0.9	NW	966.9
2017-11-09	13:00	22.4	87	0.9	NW	966.7
2017-11-09	14:00	22.6	85	1.3	NNW	966.6
2017-11-09	15:00	22.8	86	0.9	NW	964.5
2017-11-09	16:00	23.7	81	0.9	NW	963.4
2017-11-09	17:00	24.1	80	0.9	WNW	962.5
2017-11-09	18:00	23.6	84	0.9	NNW	962.0
2017-11-09	19:00	23.4	81	0.9	W	962.0
2017-11-09	20:00	22.8	86	CALMA	---	962.4
2017-11-09	21:00	22.1	88	CALMA	---	962.3
2017-11-09	22:00	21.9	89	CALMA	---	963.2
2017-11-09	23:00	21.8	89	CALMA	---	965.0
2017-11-10	00:00	21.7	89	CALMA	---	966.5
2017-11-10	01:00	21.6	89	CALMA	---	966.2
2017-11-10	02:00	21.1	90	CALMA	---	965.3
2017-11-10	03:00	21.1	90	CALMA	---	965.0
2017-11-10	04:00	21.0	89	0.9	WNW	965.0
2017-11-10	05:00	21.3	88	CALMA	---	964.9
2017-11-10	06:00	21.1	89	CALMA	---	965.3
2017-11-10	07:00	20.9	90	CALMA	---	965.7
2017-11-10	08:00	21.0	89	CALMA	---	966.3
2017-11-10	09:00	21.6	87	CALMA	---	967.2
2017-11-10	10:00	21.9	85	CALMA	---	967.4
PROMEDIO		22.1	87	CALMA		965.0
MÁXIMO		24.1	90	1.3	NW	967.4
MÍNIMO		20.9	80	CALMA		962.0

*El método indicado no ha sido acreditado por el INACAL-DA.

Quim. Belbeth Y. Fajardo León
C.Q.P. N° 648
Asesor Técnico Químico

EXPERTS WORKING FOR YOU

* El Método indicado no ha sido acreditado por INACAL-DA.

SM: SMEWW - APHA - AWWA - WEF. 22nd. Edition 2012. EPA: Enviromental Protection Agency. ASTM: American Society for Testing and Materials. NTP: Norma Técnica Peruana.

OBSERVACIONES: • Está prohibida la reproducción parcial o total del presente documento a menos que sea bajo la autorización escrita de Servicios Analíticos Generales S.A.C. • Los resultados emitidos en este documento sólo son válidos para las muestras referidas en el presente informe. • Las muestras serán conservadas de acuerdo al periodo de perecibilidad del parámetro analizado con un máximo de 30 días de haber ingresado las muestras al laboratorio. Luego serán eliminadas. • Para corroborar la AUTENTICIDAD del presente informe comunicarse al correo laboratorio@sagperu.com.

SERVICIOS ANALÍTICOS GENERALES S.A.C.
Laboratorio Av. Naciones Unidas N° 1565 Urb. Chacra Ríos Norte - Lima • Oficinas Administrativas Pasaje Clorinda Matto de Turner N° 2079 - Lima
• Central Telefónica (511) 425-6885 • Web: www.sagperu.com • Contacto Electrónico sagperu@sagperu.com

INFORME DE ENSAYO Nº 116644-2017
CON VALOR OFICIAL

II: RESULTADOS:

**** GRÁFICA DE ROSA DE VIENTOS CAIR-3**

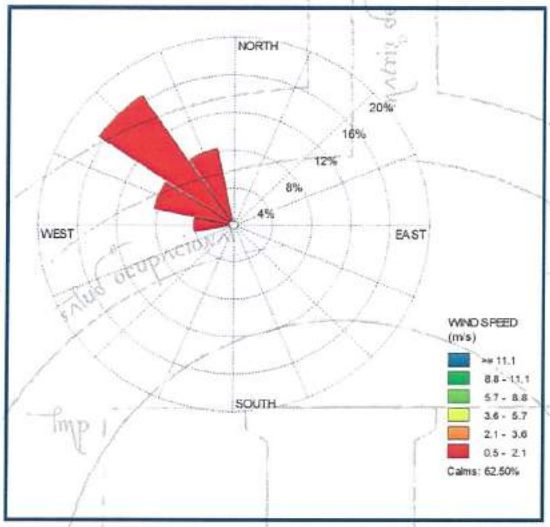

DIRECCIÓN PREDOMINANTE DEL VIENTO	
NW	16.67 %

**** DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIA VELOCIDADES CAIR-3**

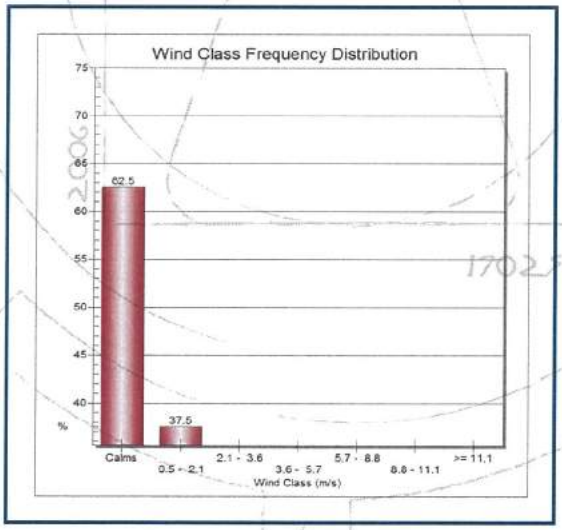

** Los gráficos adjuntos se encuentran fuera del alcance de acreditación otorgada por el INACAL-DA.

Quim. Belbeth Y. Pajardo León
C.Q.P. N° 648
Asesor Técnico Químico

EXPERTS WORKING FOR YOU

* El Método indicado no ha sido acreditado por INACAL-DA.

SM: SMEWW - APHA - AWWA - WEF. 22nd. Edition 2012. EPA: Enviromental Protection Agency. ASTM: American Society for Testing and Materials. NTP: Norma Técnica Peruana.

OBSERVACIONES: • Está prohibida la reproducción parcial o total del presente documento a menos que sea bajo la autorización escrita de Servicios Analíticos Generales S.A.C. • Los resultados emitidos en este documento sólo son válidos para las muestras referidas en el presente informe. • Las muestras serán conservadas de acuerdo al periodo de perecibilidad del parámetro analizado con un máximo de 30 días de haber ingresado las muestras al laboratorio. Luego serán eliminadas. • Para corroborar la AUTENTICIDAD del presente informe comunicarse al correo laboratorio@sagperu.com.

INFORME DE ENSAYO Nº 116644-2017
CON VALOR OFICIAL

II: RESULTADOS:

*METEOROLOGÍA						
Estación /Código de muestreo	CAIR-2	Código de laboratorio	17111016	Descripción del punto de muestreo	Cantera Gloriabamba. A 150 metros. Al NW de vivienda.	
Georeferencia: UTM 18 L WGS 84		E: 569897	8763992	Altitud (msnm)	---	
Fecha	Hora	Temperatura (°C)	Humedad (%)	Velocidad viento (m/s)	Dirección del Viento	Presión (mbar)
2017-11-10	12:00	29.7	67	0.7	W	972.6
2017-11-10	13:00	31.5	54	0.7	W	970.5
2017-11-10	14:00	33.7	47	1.1	W	968.4
2017-11-10	15:00	34.1	40	1.5	WSW	966.7
2017-11-10	16:00	34.9	38	2.0	SW	966.1
2017-11-10	17:00	32.2	36	2.0	SSW	966.0
2017-11-10	18:00	28.3	42	CALMA	---	965.7
2017-11-10	19:00	26.6	43	CALMA	---	965.7
2017-11-10	20:00	25.4	47	0.7	S	966.3
2017-11-10	21:00	23.6	50	0.6	S	967.2
2017-11-10	22:00	22.6	54	CALMA	---	968.3
2017-11-10	23:00	22.1	59	CALMA	---	969.8
2017-11-11	00:00	21.6	65	CALMA	---	970.1
2017-11-11	01:00	21.1	69	CALMA	---	970.4
2017-11-11	02:00	20.7	74	CALMA	---	971.2
2017-11-11	03:00	20.5	78	CALMA	---	972.5
2017-11-11	04:00	21.4	80	CALMA	---	973.5
2017-11-11	05:00	21.6	83	CALMA	---	974.8
2017-11-11	06:00	21.8	80	CALMA	---	974.5
2017-11-11	07:00	22.7	78	CALMA	---	974.1
2017-11-11	08:00	24.8	77	CALMA	---	973.9
2017-11-11	09:00	28.3	77	CALMA	---	973.8
2017-11-11	10:00	29.9	76	CALMA	---	973.2
2017-11-11	11:00	30.4	74	0.6	WSW	972.9
PROMEDIO		26.2	62	CALMA		970.3
MÁXIMO		34.9	83	2.0	W	974.8
MÍNIMO		20.5	36	CALMA		965.7

*El método indicado no ha sido acreditado por el INACAL-DA.

Quim. Belbeth Y. Fajardo León
C.Q.P. N° 648
Asesor Técnico Químico

EXPERTS WORKING FOR YOU

* El Método indicado no ha sido acreditado por INACAL-DA.

SM: SMEWW - APHA - AWWA - WEF. 22nd. Edition 2012. EPA: Enviromental Protection Agency. ASTM: American Society for Testing and Materials. NTP: Norma Técnica Peruana.

OBSERVACIONES: • Está prohibida la reproducción parcial o total del presente documento a menos que sea bajo la autorización escrita de Servicios Analíticos Generales S.A.C. • Los resultados emitidos en este documento sólo son válidos para las muestras referidas en el presente informe. • Las muestras serán conservadas de acuerdo al periodo de perecibilidad del parámetro analizado con un máximo de 30 días de haber ingresado las muestras al laboratorio. Luego serán eliminadas. • Para corroborar la AUTENTICIDAD del presente informe comunicarse al correo laboratorio@sagperu.com.

INFORME DE ENSAYO Nº 116644-2017
CON VALOR OFICIAL

II: RESULTADOS:

**** GRÁFICA DE ROSA DE VIENTOS CAIR-2**

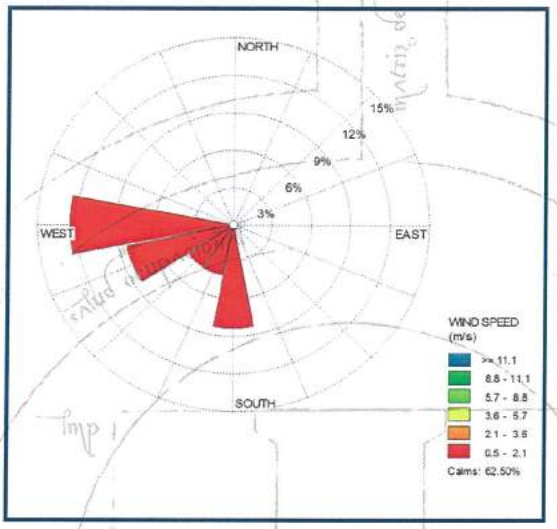

DIRECCIÓN PREDOMINANTE DEL VIENTO
W 12.5 %

**** DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIA VELOCIDADES CAIR-2**

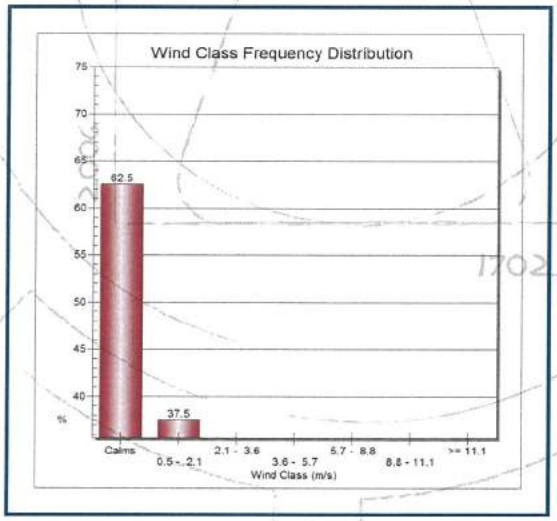

** Los gráficos adjuntos se encuentran fuera del alcance de acreditación otorgada por el INACAL-DA.

Lima, 24 de Noviembre del 2017

Quim. Belbeth Y. Tajardo León
C.Q.P. N° 648
Asesor Técnico Químico

EXPERTS WORKING FOR YOU

* El Método indicado no ha sido acreditado por INACAL-DA.

SM: SMEWW - APHA - AWWA - WEF. 22nd. Edition 2012. EPA: Enviromental Protection Agency. ASTM: American Society for Testing and Materials. NTP: Norma Técnica Peruana.

OBSERVACIONES: • Está prohibida la reproducción parcial o total del presente documento a menos que sea bajo la autorización escrita de Servicios Analíticos Generales S.A.C. • Los resultados emitidos en este documento sólo son válidos para las muestras referidas en el presente informe. • Las muestras serán conservadas de acuerdo al período de perecibilidad del parámetro analizado con un máximo de 30 días de haber ingresado las muestras al laboratorio. Luego serán eliminadas. • Para corroborar la AUTENTICIDAD del presente informe comunicarse al correo laboratorio@sagperu.com.

OS/ 168889

SAG S.A.C.

CADENA DE CUSTODIA DE MONITOREO - CALIDAD DE AIRE

FR - 004
Versión: 04
F.E.01/2017
Página ..... de .....

Cliente: WALSH PERU S.A Contacto: Henry Campos / Americo A. E-mail: hcampos@walshperu.com Telf(s).: 997 502 022

Lugar: SATIPO Empresa: Plus Petrol Planta Lote 108 Proyecto Proyecto Plus Petrol

Número de Solicitud / Cotización: Nº 2017-10VF-80-6-K-9

Muestreado por SAG	✓	Muestreado por el cliente	

Nº INFORME: 116644-2017

CÓDIGO DEL CLIENTE	INICIO DE MUESTREO		FINAL DE MUESTREO		Alto volumen		Bajo volumen (*)			PARÁMETROS														CÓDIGO DE LABORATORIO
	FECHA	HORA	FECHA	HORA	PM 10	PM 2.5	3 L/min PM10	5 L/min	✓ 16.7 L/min PM2.5	PTS	CO	SO_2	NO_2 Arsenito	H_2S	O_3	Benceno	HCT	Niebla ácida	Plomo	Arsénico	Metales totales	Meteorología	Ruido Puntual	Ruido Continuo	
CAIR-1	2017/11/08	07:00	2017/11/09	07:00			✓		✓			✓		✓		✓			✓			✓			17111003
CAIR-1	11	07:00	2017/11/08	15:00							✓				✓										—
CAIR-1	11	07:00	11	08:00									✓												—
BRC(CAIR-1)											✓														
RA-1	2017/11/08	07:10	2017/11/08	07:25																			✓		17111004
RA-1	2017/11/08	22:05	2017/11/08	22:20																			✓		—

DATOS DEL MUESTREO: Si el servicio es realizado por el cliente, registrar la información de campo en el siguiente recuadro:

CÓDIGO DEL CLIENTE	Descripción del punto de muestreo / Estación de muestreo / Observaciones de Campo (**)	GEOREFERENCIA (UTM) (Sistema, Zona y Banda):		ALTITUD (m.s.n.m.)	TEMPERATURA AMBIENTE PROMEDIO (°C)	PRESIÓN AMBIENTAL PROMEDIO (mbar)
CAIR-1	Cobertura vegetal alrededor del punto de muestreo.	E:	N:			
		E:	N:			
		E:	N:			
RA-1	Día y Noct: Ruido proveniente del sonido de animales silvestres.	E:	N:			
		E:	N:		13 NOV 2017	
		E:	N:			
		E:	N:			
		E:	N:			

Nombre(s) y Apellido(s) del Responsable del Muestreo: Renzo Rodriguez Leyva Firma(s)

Nombre(s) y Apellido(s) del Responsable del Supervisor de Campo: Firma(s)

Recibido en laboratorio por: OT

Dia / Hora : 18.00

(*) Realizar un check para diferenciar el tipo de muestra de bajo volumen. (**) Declaracion de Observaciones por el Analista de Campo

537

CADENA DE CUSTODIA DE MONITOREO - CALIDAD DE AIRE

Página

Cliente: WALSH PERÚ S.A Contacto: Henry Campos/Emerico A. E-mail: hcampos@walshp.com.pe Telf(s).: 997 502 022

Lugar: SATIPO Empresa: Plus Petrol Planta Lote 108 Proyecto Proyecto Plus Petrol

Número de Solicitud / Cotización: N° 2017-10VF-80-6-6

Muestreado por SAG ✓ | Muestreado por el cliente

Nº INFORME: 116644-2017

CÓDIGO DEL CLIENTE	INICIO DE MUESTREO		FINAL DE MUESTREO		PARÁMETROS																				CÓDIGO DE LABORATORIO
	FECHA	HORA	FECHA	HORA	Alto volumen		Bajo volumen (*)			PTS	CO	SO_2	NO_2	H_2S	O_3	Benceno	HCT	Niebla ácida	Plomo	Arsénico	Metales totales	Meteorología	Ruido Puntual	Ruido Continuo	
					PM 10	PM 2.5	3 L/min	5 L/min	16.7 L/min ✓																
							PM10		PM2.5				Diesel												
CAIR-4	2017/11/08	08:00	2017/11/09	08:00			✓		✓			✓		✓		✓			✓			✓			17111010
CAIR-4	11	08:00	2017/11/08	16:00							✓				✓										—
CAIR-4	11	08:00	11	09:00									✓												—
(CAIR-4)											✓														—
RA-4	2017/11/08	08:10	2017/11/08	08:25																			✓		17111011
RA-4	11	22:35	11	22:50																			✓		—

DATOS DEL MUESTREO: Si el servicio es realizado por el cliente, registrar la información de campo en el siguiente recuadro:

CÓDIGO DEL CLIENTE	Descripción del punto de muestreo / Estación de muestreo / Observaciones de Campo (**)	GEOREFERENCIA (UTM) (Sistema, Zona y Banda):		ALTITUD (m.s.n.m.)	TEMPERATURA AMBIENTE PROMEDIO (°C)	PRESIÓN AMBIENTAL PROMEDIO (mbar)
CAIR-4	Tránsito discontinuo por la trocha carrozable colindante a la estación de muestreo.	E:	N:			
		E:	N:			
		E:	N:			
RA-4	D.v: Tránsito discontinuo por la trocha carrozable. (motocicletas y vehículos)	E:	N:		3 NOV 2017	
	N.oc: " " " " " . (Motocicletas)	E:	N:			
		E:	N:			
		E:	N:			
		E:	N:			

Nombre(s) y Apellido(s) del Responsable del Muestreo: Renzo Rodriguez Leyva Firma(s)

Nombre(s) y Apellido(s) del Responsable del Supervisor de Campo: Firma(s)

Recibido en laboratorio por: OT

Dia / Hora : 18:00

(*) Realizar un check para diferenciar el tipo de muestra de bajo volumen. (**) Declaracion de Observaciones por el Analista de Campo

538

CADENA DE CUSTODIA DE MONITOREO - CALIDAD DE AIRE

Página

Cliente: WALSH PERÚ S.A Contacto: Henry Campos / Americo A. E-mail: hcampos@walshp.com.pe Telf(s): 997 502 022

Lugar: SAG RR SATIPO Empresa: Plus Petrol Planta Lote 108 Proyecto Proyecto Plus Petrol

Muestreado por SAG ✓ Muestreado por el cliente

Número de Solicitud / Cotización: N° 2017-10VF-80.6-6

Nº INFORME: 116644-2017

CÓDIGO DEL CLIENTE	INICIO DE MUESTREO FECHA	INICIO DE MUESTREO HORA	FINAL DE MUESTREO FECHA	FINAL DE MUESTREO HORA	PARÁMETROS: Alto volumen PM 10	Alto volumen PM 2.5	Bajo volumen (*) 3 L/min	Bajo volumen (*) 5 L/min	Bajo volumen (*) ✓ 16.7 L/min PM10	Bajo volumen (*) ✓ 16.7 L/min PM2.5	PTS	CO	SO_2	NO_2	H_2S	O_3	Benceno	HCT	Niebla ácida	Plomo	Arsénico	Metales totales	Meteorología	Ruido Puntual	Ruido Continuo	CÓDIGO DE LABORATORIO
									✓	✓			✓	presente	✓		✓			✓			✓			17111012
CAIR-5	2017/11/09	09:00	2017/11/10	09:00								✓				✓										—
CAIR-5	11	09:00	2017/11/09	17:00										✓												—
CAIR-5	11	09:00	11	10:00								✓														—
Blc (CAIR-5)																								✓		17111013
RA-5	2017/11/09	08:00	2017/11/09	08:15																				✓		—
RA-5	11	22:05	11	22:20																						

DATOS DEL MUESTREO: Si el servicio es realizado por el cliente, registrar la información de campo en el siguiente recuadro:

CÓDIGO DEL CLIENTE	Descripción del punto de muestreo / Estación de muestreo / Observaciones de Campo (**)	GEOREFERENCIA (UTM) (Sistema, Zona y Banda):	ALTITUD (m.s.n.m.)	TEMPERATURA AMBIENTE PROMEDIO (°C)	PRESIÓN AMBIENTAL PROMEDIO (mbar)
CAIR-5	Tránsito continuo por la carretera principal a 30m. aprox. (presencia de lluvias por unas 3horas aprox. el día 2017/11/09	E: N:			
RA-5	Día y Noche: Tránsito por la carretera principal a 30m. aprox.	E: N:		13 NOV 2017	

Nombre(s) y Apellido(s) del Responsable del Muestreo: Renzo Rodriguez Leyva Firma(s)

Nombre(s) y Apellido(s) del Responsable del Supervisor de Campo: Firma(s)

Recibido en laboratorio por: GT

Día / Hora : 18:00

(*) para diferenciar el tipo de muestra de bajo volumen. (**) Declaracion de Observaciones por el Analista de Campo

539

CADENA DE CUSTODIA DE MONITOREO - CALIDAD DE AIRE

Página

Cliente: WALSH PERÚ S.A Contacto: Henry Campos / Americo A. E-mail: hcampos@walsh.com.pe Telf(s): 997 502 022

Lugar: SATIPO Empresa: plus Petrol Planta lote 108 Proyecto Proyecto Plus Petrol

Número de Solicitud / Cotización: N° 2017 - 10UF - 80 - 6 - 6

Muestreado por SAG ✓ Muestreado por el cliente

Nº INFORME: 116644 - 2017

CÓDIGO DEL CLIENTE	INICIO DE MUESTREO FECHA	INICIO DE MUESTREO HORA	FINAL DE MUESTREO FECHA	FINAL DE MUESTREO HORA	Alto volumen PM 10	Alto volumen PM 2.5	Bajo volumen (*) 3 L/min	5 L/min ✓	16.7 L/min	PTS	CO	SO_2	NO_2 presente	H_2S	O_3	Benceno	HCT	Niebla ácida	Plomo	Arsénico	Metales totales	Meteorología	Ruido Puntual	Ruido Continuo		CÓDIGO DE LABORATORIO
							PM10		PM2.5																	
CAIR-3	2017/11/09	10:00	2017/11/10	10:00			✓		✓			✓		✓		✓			✓			✓				116644-01
CAIR-3	"	10:00	2017/11/09	18:00							✓				✓											"
CAIR-3	"	10:00	"	11:00									✓													"
BK (CAIR-3)											✓															"
RA-3	2017/11/09	08:30	2017/11/09	08:45																			✓			116644-02
RA-3	"	22:30	"	22:45																			✓			"

DATOS DEL MUESTREO: Si el servicio es realizado por el cliente, registrar la información de campo en el siguiente recuadro:

CÓDIGO DEL CLIENTE	Descripción del punto de muestreo / Estación de muestreo / Observaciones de Campo (**)	GEOREFERENCIA (UTM) (Sistema, Zona y Banda):		ALTITUD (m.s.n.m.)	TEMPERATURA AMBIENTE PROMEDIO (°C)	PRESIÓN AMBIENTAL PROMEDIO (mbar)
CAIR-3	Cobertura vegetal alrededor del punto de muestreo.	E:	N:			
		E:	N:			
		E:	N:			
RA-3	Dia. y Noct. Ruido proveniente de animales silvestres.	E:	N:			
		E:	N:	13 NOV 2017		
		E:	N:			
		E:	N:			
		E:	N:			

Nombre(s) y Apellido(s) del Responsable del Muestreo: Reazo Rodriguez Leyva Firma(s)

Nombre(s) y Apellido(s) del Responsable del Supervisor de Campo: Firma(s)

Recibido en laboratorio por: OT

Dia / Hora : 18:00

(*) Realizar un check para diferenciar el tipo de muestra de bajo volumen. (**) Declaracion de Observaciones por el Analista de Campo

540

SAG S.A.C.

CADENA DE CUSTODIA DE MONITOREO - CALIDAD DE AIRE

Página

Cliente: WALSH PERU S.A Contacto: Henry Campos / America D. E-mail: hcampos@walshp.com.pe Telf(s).: 997 502 022

Lugar: SATIPO Empresa: Plus Petrol Planta Lote 108 Proyecto Proyecto plus Petrol

Número de Solicitud / Cotización: Nº 2017 - 10VF- 80-6-6

Muestreado por SAG ✓ | Muestreado por el cliente

Nº INFORME: 116644 - 2017

CÓDIGO DEL CLIENTE	INICIO DE MUESTREO		FINAL DE MUESTREO		PARÁMETROS																				CÓDIGO DE LABORATORIO
	FECHA	HORA	FECHA	HORA	Alto volumen PM 10	Alto volumen PM 2.5	Bajo volumen (*) 3 L/min	Bajo volumen (*) 5 L/min	Bajo volumen (*) ✓ 16.7 L/min	PTS	CO	SO_2	NO_2	H_2S	O_3	Benceno	HCT	Niebla ácida	Plomo	Arsénico	Metales totales	Meteorología	Ruido Puntual	Ruido Continuo	
					PM10	PM2.5							presente												
CAIR-2	2017/11/10	11:00	2017/11/11	11:00			✓		✓			✓		✓		✓			✓			✓			17111016
CAIR-2	"	11:00	2017/11/10	19:00							✓				✓										—
CAIR-2	"	11:00	"	12:00									✓												—
BKc (CAIR-2)											✓														—
BKc							✓		✓																17111017
BKv												✓	✓	✓	✓										17111018
RA-2	2017/11/10	08:00	2017/11/10	08:15																			✓		17111019
RA-2	"	22:05	"	22:20																			✓		—

DATOS DEL MUESTREO: Si el servicio es realizado por el cliente, registrar la información de campo en el siguiente recuadro:

CÓDIGO DEL CLIENTE	Descripción del punto de muestreo / Estación de muestreo / Observaciones de Campo (**)	GEOREFERENCIA (UTM) (Sistema, Zona y Banda)		ALTITUD (m.s.n.m.)	TEMPERATURA AMBIENTE PROMEDIO (°C)	PRESIÓN AMBIENTAL PROMEDIO (mbar)
CAIR-2	Punto de muestreo ubicado en zona agricola.	E:	N:			
		E:	N:			
	Dia y Noche	E:	N:			
RA-2	Ruido proveniente del cauce del río a unos 90m aprox.	E:	N:			
		E:	N:			
		E:	N:			
		E:	N:			
		E:	N:			

Nombre(s) y Apellido(s) del Responsable del Muestreo: Renzo Rodriguez Leyva Firma(s)

Nombre(s) y Apellido(s) del Responsable del Supervisor de Campo: Firma(s)

Recibido en laboratorio por: OT

Dia / Hora : 18:00

(*) Realizar un check para diferenciar el tipo de muestra de bajo volumen. (**) Declaracion de Observaciones por el Analista de Campo

ANEXO 6.1-3

NIVELES DE RUIDO

ANEXO 6.1.3-1
FICHAS DE CAMPO

ANEXO 6.1.3-1
FICHA DE CAMPO – NIVEL DE RUIDO

Nombre de la Empresa:	PLUSPETROL
Nombre Proyecto:	Modificación y reubicación de una Plataforma de Perforación del Proyecto de Perforación de Pozos Exploratorios de 10 Plataformas en el Lote 108
Punto de Muestreo:	RA-1
Clase de Punto:	R E=Emisor R=Receptor
Tipo de Muestra:	L=Líquida G=Gaseosa S=Sólida

UBICACIÓN

Distrito:	MAZAMARI
Provincia:	SATIPO
Departamento:	JUNIN
Sector:	PIOTOA
Referencia:	UBICADO A 40M AL E DE VIVIENDA. PAD B
Laboratorio:	SAG Fecha: 08-11-2017

COORDENADAS U.T.M.

Norte:	8 758 888
Este:	569 506
Altitud:	786
Zona:	18 L
Datum:	WGS 84

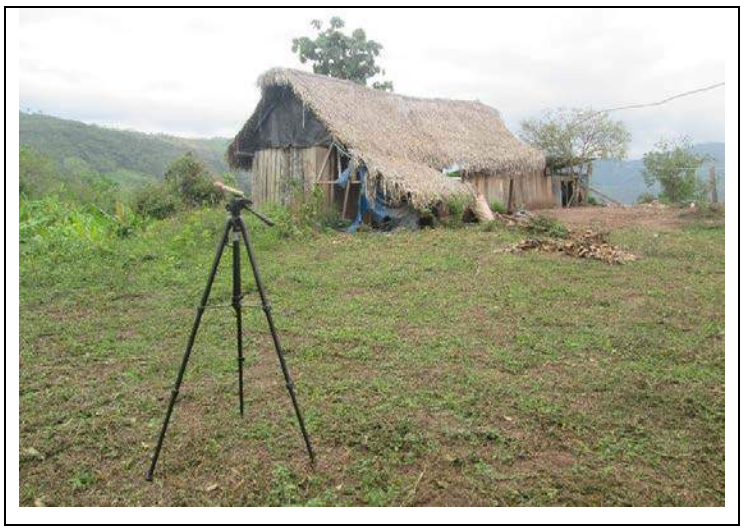

RA-1

FICHA DE CAMPO – MUESTREO CALIDAD DE AIRE

Nombre de la Empresa:	PLUSPETROL
Nombre Proyecto:	Modificación y reubicación de una Plataforma de Perforación del Proyecto de Perforación de Pozos Exploratorios de 10 Plataformas en el Lote 108
Punto de Muestreo:	RA-2
Clase de Punto:	R E=Emisor R=Receptor
Tipo de Muestra:	L=Líquida G=Gaseosa S= Sólida

UBICACIÓN

Distrito:	RIO TAMBO
Provincia:	SATIPO
Departamento:	JUNIN
Sector:	GLORIABAMBA
Referencia:	CANTERA GLORIABAMBA
Laboratorio:	SAG Fecha: 10-11-2017

COORDENADAS U.T.M.

Norte:	8 763 992
Este:	569 897
Altitud:	353
Zona:	18 L
Datum:	WGS 84

RA-2

FICHA DE CAMPO – MUESTREO CALIDAD DE AIRE

Nombre de la Empresa:	PLUSPETROL
Nombre Proyecto:	Modificación y reubicación de una Plataforma de Perforación del Proyecto de Perforación de Pozos Exploratorios de 10 Plataformas en el Lote 108
Punto de Muestreo:	RA-3
Clase de Punto:	R (E=Emisor R=Receptor)
Tipo de Muestra:	G (L=Líquida G=Gaseosa S= Sólida)

UBICACIÓN

Distrito:	RIO TAMBO
Provincia:	SATIPO
Departamento:	JUNIN
Sector:	BOCA SATIPO
Referencia:	CANTERA BOCA SATIPO
Laboratorio:	SAG
Fecha:	09-11-2017

COORDENADAS U.T.M.

Norte:	8 759 921
Este:	562 955
Altitud:	397
Zona:	18 L
Datum:	WGS 84

RA-3

FICHA DE CAMPO – MUESTREO CALIDAD DE AIRE

Nombre de la Empresa:	PLUSPETROL
Nombre Proyecto:	Modificación y reubicación de una Plataforma de Perforación del Proyecto de Perforación de Pozos Exploratorios de 10 Plataformas en el Lote 108
Punto de Muestreo:	RA-4
Clase de Punto:	R E=Emisor R=Receptor
Tipo de Muestra:	G L=Líquida G=Gaseosa S= Sólida

UBICACIÓN

Distrito:	RIO TAMBO
Provincia:	SATIPO
Departamento:	JUNIN
Sector:	PIOTOA - VILLARREAL
Referencia:	POBLADO VILLA REAL DE PIOTOA. A 10 M AL NE DE VÍA PRINCIPAL.
Laboratorio:	SAG Fecha: 08-11-2017

COORDENADAS U.T.M.

Norte:	8 760 712
Este:	567 371
Altitud:	391
Zona:	18 L
Datum:	WGS 84

RA-4

FICHA DE CAMPO – MUESTREO CALIDAD DE AIRE

Nombre de la Empresa:	PLUSPETROL
Nombre Proyecto:	Modificación y reubicación de una Plataforma de Perforación del Proyecto de Perforación de Pozos Exploratorios de 10 Plataformas en el Lote 108
Punto de Muestreo:	RA-5
Clase de Punto:	R E=Emisor R=Receptor
Tipo de Muestra:	G L=Líquida G=Gaseosa S= Sólida

UBICACIÓN

Distrito:	RIO TAMBO
Provincia:	SATIPO
Departamento:	JUNIN
Sector:	BOCA SATIPO
Referencia:	POBLADO BOCA SATIPO. VIVIENDA DESOCUPADA A 15 M. DEL PUENTE PRINCIPAL.
Laboratorio:	SAG Fecha: 09-11-2017

COORDENADAS U.T.M.

Norte:	8 760 211
Este:	563 640
Altitud:	398
Zona:	18 L
Datum:	WGS 84

RA-5

ANEXO 6.1.3-2
CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN

INMETRO®
Instrumentación y Gestión en Metrología

ISO/IEC 1702

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO LAI-00017-2017

Expediente: Nº 00206-IM-2017

Área de Metrología
Laboratorio de Acústica

Fecha de recepción:	24 de Febrero de 2017
Objeto de Calibración:	**SONOMETRO DIGITAL**
Marca / Fabricante:	Soft **dB**
Modelo:	**SLM-P3**
Serie / Identificación:	140612020 / ELAB-461
Procedencia:	U.S.A.
Ubicación:	No indica
Division de Escala	0,1
Clase:	Tipo 2

Equipo de uso exclusivo para trabajos realizados por Servicios Analiticos Generales S.A.C. "EQUIPO NO ALQUILABLE"

Solicitante:	**SERVICIOS ANALITICOS GENERALES S.A.C.**
Dirección:	**Av. Naciones Unidas Nro. 1565, Urb. Chacrarios Norte – Lima, Lima, Lima.**

Fecha de calibración:	**25 de Febrero de 2017**
Lugar de calibración:	Laboratorio de Acústica - Área de Metrología Jr. Antisuyo 280, Urb. Zarate, San Juan de Lurigancho, Lima.
Metodo de calibración:	Por comparación con Patrones TRAZABLES y tomando como referencia la Norma Metrológica Peruana NMP-011-2007 "ELECTROACÚSTICA. Sonómetros. Parte 3: Ensayos periódicos" (Equivalente a la IEC 61672-3:2006)

Condiciones ambientales:

Temperatura inicial:	23,3 ºC	Humedad relativa inicial:	68,5 %
Temperatura final:	24,5 ºc	Humedad relativa final:	66,5 %

Observaciones

Se adjunta una etiqueta autoadhesiva con la indicación **"CALIBRADO"**.

Este certificado de calibración es trazable a patrones nacionales o internacionales, los cuales realizan las unidades de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

Los resultados del certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

El usuario esta en la obligación de recalibrar el instrumento a intervalos adecuados, los cuales deben ser elegidos con base en las características del trabajo realizado y el tiempo de uso del instrumento.

INMETRO S.A.C. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado de este instrumento, ni de una incorrecta interpretación de los resultados de la calibración aqui declarados.

Este certificado de calibración no podrá ser reproducido parcialmente, excepto con autorización previa por escrito del laboratorio que lo emite.

El certificado de calibración sin firma y sello carece de validez.

Sello	Fecha de emisión	Firma/s autorizada/s
LABORATORIO DE CALIBRACIONES ELECTRICIDAD Y ACÚSTICA INMETRO V°B°	27 de Febrero de 2017	GERENCIA DE METROLOGÍA INMETRO V°B°

Ing. Américo Paucar Curasma
Gerencia del Servicio de Metrología

ESTE DOCUMENTO SOLO PUEDE SER DIFUNDIDO COMPLETAMENTE Y SIN MODIFICACIONES, LOS EXTRACTOS O MODIFICACIONES REQUIEREN LA AUTORIZACIÓN DE INMETRO.

INMETRO
Instrumentación y Gestión en Metrología

ISO/IEC 17025

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO LAI-00017-2017

Expediente: Nº 00206-IM-2017

Área de Metrología
Laboratorio de Acústica

Patrones Utilizados:

INSTRUMENTO	Nº CERTIFICADO	TRAZABILIDAD
PRECISION ACOUSTIC CALIBRATOR CLASS 1	LAC - 085 - 2016	SNM-INACAL
SOUND LEVEL METER Bruel&Kjaer CLASS 1	LAC - 065 - 2016	SNM-INACAL

Resultados de la Calibración

ENSAYOS DE CALIBRACION

MODO: Ponderación dBA / Respuesta SLOW @ 1,000kHz.

VALOR PATRÓN	VALOR MEDIDO POR EL EQUIPO	UNID.	FACTOR DE CORRECCIÓN	INCERTIDUMBRE	ERROR MÁXIMO PERMITIDO
39,9	40,3	dB	-0,4	0,6	± 1,5
49,8	50,2	dB	-0,4	0,6	± 1,5
59,9	60,3	dB	-0,4	0,6	± 1,5
69,9	70,4	dB	-0,5	0,5	± 1,5
79,9	80,5	dB	-0,6	0,5	± 1,5
90,0	90,7	dB	-0,7	0,5	± 1,5
100,0	100,6	dB	-0,6	0,5	± 1,5
105,0	105,4	dB	-0,4	0,6	± 1,5

MODO: Ponderación dBA / Respuesta SLOW @ 2,000kHz.

VALOR PATRÓN	VALOR MEDIDO POR EL EQUIPO	UNID.	FACTOR DE CORRECCIÓN	INCERTIDUMBRE	ERROR MÁXIMO PERMITIDO
39,9	40,6	dB	-0,7	0,7	± 1,5
49,7	50,4	dB	-0,7	0,7	± 1,5
59,5	60,2	dB	-0,7	0,6	± 1,5
69,4	70,1	dB	-0,7	0,6	± 1,5
80,1	79,4	dB	0,7	0,6	± 1,5
89,9	90,7	dB	-0,8	0,5	± 1,5
99,9	100,7	dB	-0,8	0,6	± 1,5
105,1	105,8	dB	-0,7	0,6	± 1,5

E.M.P: Es el error máximo permitido, según se indica en el manual del equipo.

LABORATORIO DE CALIBRACIONES ELECTRICIDAD Y ACÚSTICA INMETRO V°B°

Equipo de uso exclusivo para trabajos realizados por Servicios Analíticos Generales S.A.C. "EQUIPO NO ALQUILABLE"

Incertidumbre

La incertidumbre expandida de la medición que se presenta esta basada en una incertidumbre estándar multiplicado por un factor de cobertura k=2, el cual proporciona un nivel de confianza de aproximadamente 95 %.

La incertidumbre expandida de medición fue calculada a partir de los componentes de incertidumbre de los factores de influencia en la calibración. La incertidumbre indicada no incluye una estimación de variaciones a largo plazo.

FIN DEL DOCUMENTO

ESTE DOCUMENTO SOLO PUEDE SER DIFUNDIDO COMPLETAMENTE Y SIN MODIFICACIONES, LOS EXTRACTOS O MODIFICACIONES REQUIEREN LA AUTORIZACIÓN DE INMETRO.

ANEXO 6.1.3-3
INFORMES DE ENSAYO

INFORME DE ENSAYO Nº 116644-2017
CON VALOR OFICIAL

RAZÓN SOCIAL : WALSH PERÚ S.A.
DOMICILIO LEGAL : ALEXANDER FLEMING 187
SOLICITADO POR : HENRY CAMPOS
REFERENCIA : MODIFICACIÓN Y REUBICACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE PERFORACIÓN DEL PROYECTO DE PERFORACIÓN DE POZOS EXPLORATORIOS DESDE 10 PLATAFORMAS EN EL LOTE 108 - PLUSPETROL
PROCEDENCIA : SATIPO - SATIPO - JUNÍN
FECHA DE RECEPCIÓN DE MUESTRAS : 2017-11-13
FECHA DE INICIO DE ENSAYOS : 2017-11-08
MUESTREADO POR : SERVICIOS ANALÍTICOS GENERALES S.A.C.(1)

I. METODOLOGÍA DE ENSAYO:

Ensayo	Método	L.C.	Unidades
Material particulado PM10 (Bajo volumen)	AS/NZS 3580.9.9:2006. Methods for sampling and analysis of ambient air Method 9.9: Determination of suspended particulate matter—PM10 low volume sampler—Gravimetric method.	2.2	ug/m^3
Material particulado PM2.5 (Bajo volumen)	AS/NZS 3580.9.10:2006. Methods for sampling and analysis of ambient air Method 9.10: Determination of suspended particulate matter—PM2.5 low volume sampler—Gravimetric method.	1.7	ug/m^3
Monóxido de Carbono (CO)	SAG-150410, Rev. 01 (Validado), Referenciado en método colorimétrico, 2016. Determinación de Monóxido de Carbono en Calidad de Aire (CO).	600	ug/m^3
Dióxido de Azufre (SO_2)	EPA- 40 CFR, Appendix A-2 to part 50. Reference Method for the Determinaction of Sulfur Dioxid in the Atmosphere (Pararosaniline Method). 2010	13.00	ug/m^3
Dióxido de Nitrógeno (NO_2)	ASTM D-1607-91 (Reapproved 2011) Standard Test Method for Nitrogen Dioxide Content of the Atmosphere (Griess Saltzman Reaction).	8.33	ug/m^3
Sulfuro de Hidrógeno (H_2S)	SAG-120126 Rev. 01 Referenciado en Norma COVENIN 3571: 2000 (Validado), 2014. Calidad de Aire. Determinación de Sulfuro de Hidrógeno (H_2S).	2.361	ug/m^3
Ozono (O_3)	SAG-140821, Rev.01 Referenciado en principio químico de Colorimetría de Yodo, 2016. Determinación de Ozono en Calidad De Aire (O_3).	2.70	ug/m^3
*Benceno (C_6H_6)	Basado en ASTM D3687-07(2012) Standard Practice for Analysis of Organics Compound Vapors Collected by the Activate Charcoal Tube Adsorption Method.	0.6	ug/m^3
Metales en filtro bajo volumen: Plomo en PM10	SAG-150305 - Rev. 0 (2015). Referenciado en EPA Compendium IO-3.4. Determination of Metals in Ambient Particulate Matter using Inductively Coupled Plasma (ICP) Spectroscopy.	0.01(a)	ug/m^3
*Mediciones ambientales de nivel de ruido	NTP ISO 1996-1 2007. ACÚSTICA. Descripción, medición y evaluación del ruido ambiental. Parte 1: Índices básicos y procedimiento de evaluación. / NTP ISO 1996-2:2008.ACÚSTICA. Descripción, medición y evaluación del ruido ambiental. Parte 2: Determinación de los niveles de ruido ambiental.	1.0	dB
*Meteorología	ASTM D5741-96(2011). Standard Practice for Characterizing surface wind using a wind vane and Rotating Anemometer.	---	---

L.C.: Límite de cuantificación.
(1) Toma de muestra de acuerdo a plan de muestreo Nº 116644 y procedimiento PL-009.
(a) Expresado como límite de detección del método.

EXPERTS WORKING FOR YOU

Quim. Beibeth Y. Fajardo León
C.Q.P. N° 648
Asesor Técnico Químico

* El Método indicado no ha sido acreditado por INACAL-DA.
SM: SMEWW - APHA - AWWA - WEF. 22nd. Edition 2012. EPA: Environmental Protection Agency. ASTM: American Society for Testing and Materials. NTP: Norma Técnica Peruana.
OBSERVACIONES: • Está prohibida la reproducción parcial o total del presente documento a menos que sea autorizado por Servicios Analíticos Generales S.A.C. • Los resultados emitidos en este documento sólo son válidos para las muestras referidas en el presente informe. • Las muestras serán conservadas de acuerdo al período de perecibilidad del parámetro analizado con un máximo de 30 días de haber ingresado las muestras al laboratorio. Luego serán eliminadas.
• Para corroborar la AUTENTICIDAD del presente informe comunicarse al correo laboratorio@sagperu.com.

SERVICIOS ANALÍTICOS GENERALES S.A.C.
Laboratorio Av. Naciones Unidas N° 1565 Urb. Chacra Ríos Norte - Lima • Oficinas Administrativas Pasaje Clorinda Matto de Turner N° 2079 - Lima
• Central Telefónica (511) 425-6885 • Web: www.sagperu.com • Contacto Electrónico sagperu@sagperu.com

INFORME DE ENSAYO Nº 116644-2017
CON VALOR OFICIAL

II. RESULTADOS:

Producto declarado		Aire	Aire	Aire	Aire
Matriz analizada		Aire	Aire	Aire	Aire
Fecha de muestreo		2017-11-08/09	2017-11-08/09	2017-11-09/10	2017-11-09/10
Hora de inicio de muestreo (h)		07:00	08:00	09:00	10:00
Coordenadas UTM WGS 84		0569506E	0567371E	0563640E	0562955E
		8758888N	8760712N	8760211N	8759921N
Altitud (msnm)		----	----	----	----
Condiciones de la muestra		Conservada / Refrigerada	Conservada / Refrigerada	Conservada / Refrigerada	Conservada / Refrigerada
Descripción del punto de muestreo		Ubicado a 40 metros. Al E. de vivienda. PAD B.	Poblado Villa Real de Piotoa. A 10 metros. Al NE de vía principal.	Poblado Boca Satipo. Vivienda desocupada a 15 metros. Del puente principal.	Cantera Boca Satipo.
Código del Cliente		CAIR-1	CAIR-4	CAIR-5	CAIR-3
Código del Laboratorio		17111008	17111010	17111012	17111014
Ensayos	Unidades	Resultados			
Material particulado PM10 (Bajo volumen)	ug/m^3	4.60	4.85	5.93	4.62
Material particulado PM2.5 (Bajo volumen)	ug/m^3	3.53	4.55	4.34	4.19
Monóxido de Carbono (CO)	ug/m^3	<600	<600	<600	<600
Dióxido de Azufre (SO_2)	ug/m^3	<13.00	<13.00	<13.00	<13.00
Dióxido de Nitrógeno (NO_2)	ug/m^3	<8.33	<8.33	<8.33	<8.33
Sulfuro de Hidrógeno (H_2S)	ug/m^3	<2.361	<2.361	<2.361	<2.361
Ozono (O_3)	ug/m^3	3.07	<2.70	<2.70	<2.70
*Benceno (C_6H_6)	mg/m^3	<0.6	<0.6	<0.6	<0.6
Metales en filtro bajo volumen: Plomo en PM10	ug/m^3	<0.01	<0.01	<0.01	<0.01

Producto declarado		Aire	Blanco	Blanco
Matriz analizada		Aire	----	----
Fecha de muestreo		2017-11-10/11	----	----
Hora de inicio de muestreo (h)		11:00	----	----
Coordenadas UTM WGS 84		0569897E	----	----
		8763992N	----	----
Altitud (msnm)		----	----	----
Condiciones de la muestra		Conservada / Refrigerada	Conservada / Refrigerada	Conservada / Refrigerada
Descripción del punto de muestreo		Cantera Gloriabamba, a 150 metros. Al NW de vivienda.	----	----
Código del Cliente		CAIR-2	BKc(Blanco)	BKv(Blanco)
Código del Laboratorio		17111016	17111017	17111018
Ensayos	Unidades	Resultados		
Material particulado PM10 (Bajo volumen)	ug/m^3	4.51	<2.2	////
Material particulado PM2.5 (Bajo volumen)	ug/m^3	4.37	<1.7	////
Monóxido de Carbono (CO)	ug/m^3	<600	////	////
Dióxido de Azufre (SO_2)	ug/m^3	<13.00	////	<13.00
Dióxido de Nitrógeno (NO_2)	ug/m^3	<8.33	////	<8.33
Sulfuro de Hidrógeno (H_2S)	ug/m^3	<2.361	////	<2.361
Ozono (O_3)	ug/m^3	<2.70	////	<2.70
*Benceno (C_6H_6)	mg/m^3	<0.6	////	////
Metales en filtro bajo volumen: Plomo en PM10	ug/m^3	<0.01	////	////

*El método indicado no ha sido acreditado por el INACAL-DA.

////: Ensayo no realizado.

Quim. Belbeth Y. Pajardo León
C.Q.P. N° 648
Asesor Técnico Químico

EXPERTS WORKING FOR YOU

* El Método indicado no ha sido acreditado por INACAL-DA.

SM: SMEWW - APHA - AWWA - WEF. 22nd. Edition 2012. EPA: Enviromental Protection Agency. ASTM: [illegible] NTP: Norma Técnica Peruana.

OBSERVACIONES: • Está prohibida la reproducción parcial o total del presente documento a menos que sea bajo la autorización escrita de Servicios Analíticos Generales S.A.C. • Los resultados emitidos en este documento sólo son válidos para las muestras referidas en el presente informe. • Las muestras serán conservadas de acuerdo al período de perecibilidad del parámetro analizado con un máximo de 30 días de haber ingresado las muestras al laboratorio. Luego serán eliminadas. • Para corroborar la AUTENTICIDAD del presente informe comunicarse al correo laboratorio@sagperu.com.

SERVICIOS ANALÍTICOS GENERALES S.A.C.
Laboratorio Av. Naciones Unidas N° 1565 Urb. Chacra Ríos Norte - Lima • Oficinas Administrativas Pasaje Clorinda Matto de Turner N° 2079 - Lima
• Central Telefónica (511) 425-6885 • Web: www.sagperu.com • Contacto Electrónico sagperu@sagperu.com

INFORME DE ENSAYO Nº 116644-2017
CON VALOR OFICIAL

II. RESULTADOS:

***Medición ruido dB [A] Horario Diurno**

Fecha	Hora (h)	Código de lab.	Código de cliente	Descripción del punto de muestreo	Unidades: dB(A)			Coordenadas UTM 18 L WGS84		
					Lmáx	Lmín.	LAeqT	E	N	ALT
2017-11-08	07:10 07:25	17111009	RA-1	Ubicado a 40 metros. Al E. de vivienda. PAD B.	58.3	44.6	51.4	0569506	8758888	---
2017-11-08	08:10 08:25	17111011	RA-4	Poblado Villa Real de Piotoa. A 10 metros. Al NE de vía principal.	71.1	50.5	52.6	0567371	8760712	---
2017-11-09	08:00 08:15	17111013	RA-5	Poblado Boca Satipo. Vivienda desocupada a 15 metros. Del puente principal.	72.4	54.3	57.9	0563640	8760211	---
2017-11-09	08:30 08:45	17111015	RA-3	Cantera Boca Satipo.	56.4	44.2	52.6	0562955	8759921	---
2017-11-10	08:00 08:15	17111019	RA-2	Cantera Gloriabamba, a 150 metros. Al NW de vivienda.	60.3	51.7	55.9	0569897	8763992	---

Observaciones :

RA-1	Ruido proveniente del sonido de animales silvestres.
RA-4	Tránsito discontinuo por la trocha carrozable. (motocicletas y vehículos)
RA-3	Ruido proveniente de animales silvestres.
RA-5	Tránsito por la carretera principal a 30m. Aprox.
RA-2	Ruido proveniente del cauce del río a unos 90m. Aprox.

***Medición ruido dB [A] Horario Nocturno**

Fecha	Hora (h)	Código de lab.	Código de cliente	Descripción del punto de muestreo	Unidades: dB(A)			Coordenadas UTM 18 L WGS84		
					Lmáx	Lmín.	LAeqT	E	N	ALT
2017-11-08	22:05 22:20	17111009	RA-1	Ubicado a 40 metros. Al E. de vivienda. PAD B.	56.2	45.3	48.8	0569506	8758888	---
2017-11-08	22:35 22:50	17111011	RA-4	Poblado Villa Real de Piotoa. A 10 metros. Al NE de vía principal.	58.4	43.6	49.7	0567371	8760712	---
2017-11-09	22:05 22:20	17111013	RA-5	Poblado Boca Satipo. Vivienda desocupada a 15 metros. Del puente principal.	68.3	53.9	55.6	0563640	8760211	---
2017-11-09	22:30 22:45	17111015	RA-3	Cantera Boca Satipo.	54.3	43.9	47.8	0562955	8759921	---
2017-11-10	22:05 22:20	17111019	RA-2	Cantera Gloriabamba, a 150 metros. Al NW de vivienda.	56.1	44.6	48.7	0569897	8763992	---

Observaciones :

RA-1	Ruido proveniente del sonido de animales silvestres.
RA-4	Tránsito discontinuo por la trocha carrozable (motocicletas).
RA-3	Ruido proveniente de animales silvestres.
RA-5	Tránsito por la carretera principal a 30m. Aprox.
RA-2	Ruido proveniente del cauce del río a unos 90m. Aprox.

*El método indicado no ha sido acreditado por el INACAL-DA.

Quim. Belbeth Y. Pajardo León
C.Q.P. N° 648
Asesor Técnico Químico

EXPERTS WORKING FOR YOU

* El Método indicado no ha sido acreditado por INACAL-DA.

SM: SMEWW - APHA - AWWA - WEF. 22nd. Edition 2012. EPA: Enviromental Protection Agency. ASTM: American Society for Testing and Materials. NTP: Norma Técnica Peruana.

OBSERVACIONES: • Está prohibida la reproducción parcial o total del presente documento a menos que sea bajo la autorización escrita de Servicios Analíticos Generales S.A.C. • Los resultados emitidos en este documento sólo son válidos para las muestras referidas en el presente informe. • Las muestras serán conservadas de acuerdo al período de perecibilidad del parámetro analizado con un máximo de 30 días de haber ingresado las muestras al laboratorio. Luego serán eliminadas. • Para corroborar la AUTENTICIDAD del presente informe comunicarse al correo laboratorio@sagperu.com.

INFORME DE ENSAYO Nº 116644-2017
CON VALOR OFICIAL

II: RESULTADOS:

*METEOROLOGÍA						
Estación /Código de muestreo	CAIR-1	Código de laboratorio	17111008	Descripción del punto de muestreo	Ubicado a 40 metros. Al E de vivienda. PAD B.	
Georeferencia: UTM 18 L WGS 84		E: 569506	N: 8758888	Altitud (msnm)	---	
Fecha	Hora	Temperatura (°C)	Humedad (%)	Velocidad viento (m/s)	Dirección del Viento	Presión (mbar)
2017-11-08	08:00	28.3	70	CALMA	---	924.6
2017-11-08	09:00	28.9	63	CALMA	---	924.1
2017-11-08	10:00	30.1	59	CALMA	---	923.2
2017-11-08	11:00	30.9	54	CALMA	---	922.2
2017-11-08	12:00	31.4	55	CALMA	---	921.0
2017-11-08	13:00	33.7	44	CALMA	---	919.3
2017-11-08	14:00	34.3	43	0.9	WSW	918.0
2017-11-08	15:00	34.9	41	0.9	WSW	917.1
2017-11-08	16:00	32.2	52	CALMA	---	917.1
2017-11-08	17:00	28.3	63	CALMA	---	918.1
2017-11-08	18:00	26.6	72	CALMA	---	919.4
2017-11-08	19:00	24.6	80	CALMA	---	920.5
2017-11-08	20:00	23.5	84	CALMA	---	921.3
2017-11-08	21:00	22.6	85	CALMA	---	922.2
2017-11-08	22:00	22.1	87	CALMA	---	922.6
2017-11-08	23:00	21.7	88	CALMA	---	922.2
2017-11-09	00:00	21.1	88	CALMA	---	921.4
2017-11-09	01:00	20.8	89	CALMA	---	921.1
2017-11-09	02:00	20.8	90	CALMA	---	920.9
2017-11-09	03:00	21.3	90	CALMA	---	921.2
2017-11-09	04:00	21.2	90	CALMA	---	922.6
2017-11-09	05:00	21.5	85	CALMA	---	922.8
2017-11-09	06:00	22.7	80	CALMA	---	923.1
2017-11-09	07:00	24.8	74	CALMA	---	923.3
PROMEDIO		26.2	72	CALMA		921.2
MÁXIMO		34.9	90	0.9	WSW	924.6
MÍNIMO		20.8	41	CALMA		917.1

*El método indicado no ha sido acreditado por el INACAL-DA.

Quim. Belbeth Y. Fajardo León
C.Q.P. N° 648
Asesor Técnico Químico

EXPERTS WORKING FOR YOU

INFORME DE ENSAYO Nº 116644-2017
CON VALOR OFICIAL

II: RESULTADOS:

**** GRÁFICA DE ROSA DE VIENTOS CAIR-1**

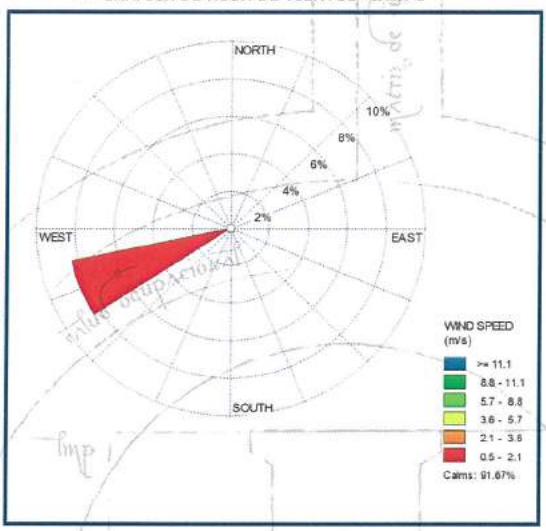

DIRECCIÓN PREDOMINANTE DEL VIENTO
WSW 8.33%

**** DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIA VELOCIDADES CAIR-1**

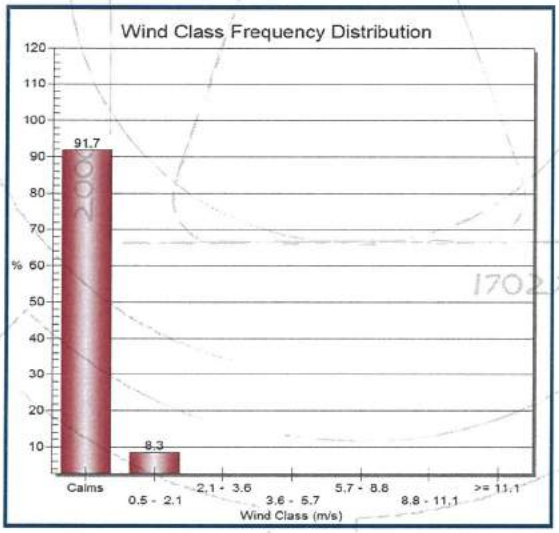

** Los gráficos adjuntos se encuentran fuera del alcance de acreditación otorgada por el INACAL-DA.

Quim. Belbeth Y. Fajardo León
C.Q.P. N° 648
Asesor Técnico Químico

EXPERTS WORKING FOR YOU

* El Método indicado no ha sido acreditado por INACAL-DA.

SM: SMEWW - APHA - AWWA - WEF. 22nd. Edition 2012. EPA: Enviromental Protection Agency. ASTM: American Society for Testing and Materials. NTP: Norma Técnica Peruana.

OBSERVACIONES: • Está prohibida la reproducción parcial o total del presente documento a menos que sea bajo la autorización escrita de Servicios Analíticos Generales S.A.C. • Los resultados emitidos en este documento sólo son válidos para las muestras referidas en el presente informe. • Las muestras serán conservadas de acuerdo al período de perecibilidad del parámetro analizado con un máximo de 30 días de haber ingresado las muestras al laboratorio. Luego serán eliminadas. • Para corroborar la AUTENTICIDAD del presente informe comunicarse al correo laboratorio@sagperu.com.

INFORME DE ENSAYO Nº 116644-2017
CON VALOR OFICIAL

II: RESULTADOS:

*METEOROLOGÍA						
Estación /Código de muestreo	CAIR-4	Código de laboratorio	17111010	Descripción del punto de muestreo	Poblado Villa Real de Piotoa. A 10 metros. Al NE de vía principal.	
Georeferencia: UTM 18 L WGS 84		E: 567371	N: 8760712	Altitud (msnm)	---	
Fecha	Hora	Temperatura (°C)	Humedad (%)	Velocidad viento (m/s)	Dirección del Viento	Presión (mbar)
2017-11-08	09:00	29.5	64	CALMA	---	934.0
2017-11-08	10:00	30.1	60	CALMA	---	933.3
2017-11-08	11:00	31.2	55	CALMA	---	932.3
2017-11-08	12:00	32.1	55	CALMA	---	931.0
2017-11-08	13:00	33.8	44	CALMA	---	929.5
2017-11-08	14:00	34.2	42	CALMA	---	928.0
2017-11-08	15:00	34.8	41	CALMA	---	927.1
2017-11-08	16:00	32.1	53	CALMA	---	927.2
2017-11-08	17:00	28.6	63	CALMA	---	928.3
2017-11-08	18:00	26.5	72	CALMA	---	929.6
2017-11-08	19:00	24.5	81	CALMA	---	930.2
2017-11-08	20:00	23.7	83	CALMA	---	931.1
2017-11-08	21:00	23.0	85	CALMA	---	932.2
2017-11-08	22:00	22.5	87	CALMA	---	932.6
2017-11-08	23:00	21.6	88	CALMA	---	932.3
2017-11-09	00:00	21.1	89	CALMA	---	931.4
2017-11-09	01:00	20.8	89	CALMA	---	931.1
2017-11-09	02:00	20.6	90	CALMA	---	930.9
2017-11-09	03:00	21.3	90	CALMA	---	931.2
2017-11-09	04:00	21.2	92	CALMA	---	932.6
2017-11-09	05:00	21.3	86	CALMA	---	932.8
2017-11-09	06:00	22.5	83	CALMA	---	933.2
2017-11-09	07:00	23.9	76	CALMA	---	933.5
2017-11-09	08:00	25.3	72	CALMA	---	935.6
PROMEDIO		26.1	73	CALMA	---	931.3
MÁXIMO		34.8	92	CALMA		935.6
MÍNIMO		20.6	41	CALMA		927.1

*El método indicado no ha sido acreditado por el INACAL-DA.

Quim. Belbeth Y. Fajardo León
C.Q.P. N° 648
Asesor Técnico Químico

EXPERTS WORKING FOR YOU

* El Método indicado no ha sido acreditado por INACAL-DA.

SM: SMEWW - APHA - AWWA - WEF. 22nd. Edition 2012. EPA: Enviromental Protection Agency. ASTM: American Society for Testing and Materials. NTP: Norma Técnica Peruana.

OBSERVACIONES: • Está prohibida la reproducción parcial o total del presente documento a menos que sea bajo la autorización escrita de Servicios Analíticos Generales S.A.C. • Los resultados emitidos en este documento sólo son válidos para las muestras referidas en el presente informe. • Las muestras serán conservadas de acuerdo al período de perecibilidad del parámetro analizado con un máximo de 30 días de haber ingresado las muestras al laboratorio. Luego serán eliminadas. • Para corroborar la AUTENTICIDAD del presente informe comunicarse al correo laboratorio@sagperu.com.

SERVICIOS ANALÍTICOS GENERALES S.A.C.
Laboratorio Av. Naciones Unidas N° 1565 Urb. Chacra Ríos Norte - Lima • Oficinas Administrativas Pasaje Clorinda Matto de Turner N° 2079 - Lima
• Central Telefónica (511) 425-6885 • Web: www.sagperu.com • Contacto Electrónico sagperu@sagperu.com

INFORME DE ENSAYO Nº 116644-2017
CON VALOR OFICIAL

II: RESULTADOS:

**** GRÁFICA DE ROSA DE VIENTOS CAIR-4**

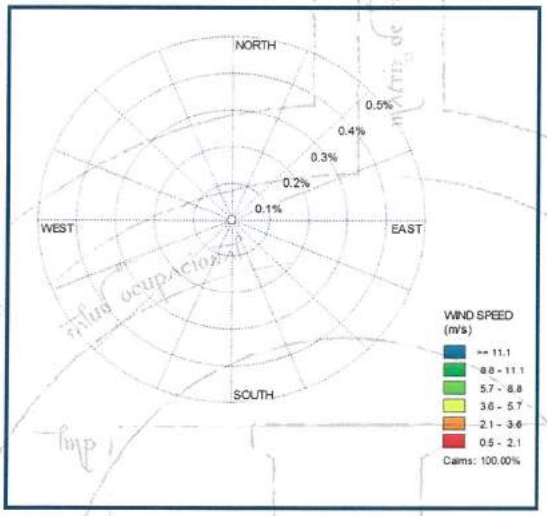

DIRECCIÓN PREDOMINANTE DEL VIENTO

**** DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIA VELOCIDADES CAIR-4**

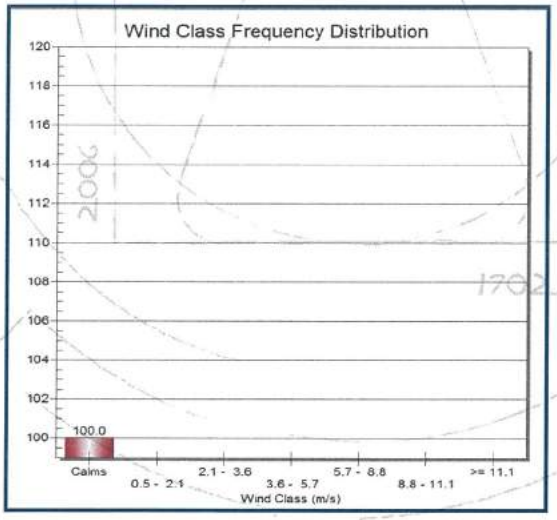

** Los gráficos adjuntos se encuentran fuera del alcance de acreditación otorgada por el INACAL-DA.

Quím. Belbeth Y. Fajardo León
C.Q.P. N° 648
Asesor Técnico Químico

EXPERTS WORKING FOR YOU

* El Método indicado no ha sido acreditado por INACAL-DA.

SM: SMEWW - APHA - AWWA - WEF. 22nd. Edition 2012. EPA: Enviromental Protection Agency. ASTM: American Society for Testing and Materials. NTP: Norma Técnica Peruana.

OBSERVACIONES: • Está prohibida la reproducción parcial o total del presente documento a menos que sea bajo la autorización escrita de Servicios Analíticos Generales S.A.C. • Los resultados emitidos en este documento sólo son válidos para las muestras referidas en el presente informe. • Las muestras serán conservadas de acuerdo al período de perecibilidad del parámetro analizado con un máximo de 30 días de haber ingresado las muestras al laboratorio. Luego serán eliminadas. • Para corroborar la AUTENTICIDAD del presente informe comunicarse al correo laboratorio@sagperu.com.

INFORME DE ENSAYO Nº 116644-2017
CON VALOR OFICIAL

II: RESULTADOS:

*METEOROLOGÍA						
Estación /Código de muestreo	CAIR-5	Código de laboratorio	17111012	Descripción del punto de muestreo	Poblado Boca Satipo. Vivienda desocupada a 15 metros. Del puente principal.	
Georeferencia: UTM 18 L WGS 84		E: 563640	N: 8760211	Altitud (msnm)	---	
Fecha	Hora	Temperatura (°C)	Humedad (%)	Velocidad viento (m/s)	Dirección del Viento	Presión (mbar)
2017-11-09	10:00	22.2	93	CALMA	---	968.0
2017-11-09	11:00	22.4	90	CALMA	---	967.8
2017-11-09	12:00	22.4	88	0.9	NW	966.6
2017-11-09	13:00	22.6	85	0.9	NNW	965.4
2017-11-09	14:00	22.8	86	0.9	NW	964.8
2017-11-09	15:00	23.7	82	0.9	NW	963.4
2017-11-09	16:00	24.1	80	CALMA	---	962.5
2017-11-09	17:00	23.6	82	CALMA	---	962.0
2017-11-09	18:00	23.4	80	CALMA	---	962.1
2017-11-09	19:00	22.8	86	CALMA	---	962.4
2017-11-09	20:00	22.1	88	CALMA	---	962.3
2017-11-09	21:00	21.9	90	CALMA	---	963.2
2017-11-09	22:00	21.8	90	CALMA	---	965.0
2017-11-09	23:00	21.7	89	CALMA	---	965.5
2017-11-10	00:00	21.6	89	CALMA	---	965.2
2017-11-10	01:00	21.1	89	CALMA	---	965.3
2017-11-10	02:00	21.1	89	CALMA	---	965.0
2017-11-10	03:00	21.0	89	CALMA	---	965.0
2017-11-10	04:00	21.3	88	CALMA	---	964.9
2017-11-10	05:00	21.1	89	CALMA	---	964.3
2017-11-10	06:00	20.9	90	CALMA	---	964.2
2017-11-10	07:00	21.0	89	CALMA	---	963.2
2017-11-10	08:00	21.6	88	CALMA	---	962.1
2017-11-10	09:00	21.9	83	CALMA	---	962.0
PROMEDIO		22.1	87	CALMA		964.3
MÁXIMO		24.1	93	0.9	NW	968.0
MÍNIMO		20.9	80	CALMA		962.0

*El método indicado no ha sido acreditado por el INACAL-DA.

Quim. Belbeth Y. Fajardo León
C.Q.P. N° 648
Asesor Técnico Químico

EXPERTS WORKING FOR YOU

* El Método indicado no ha sido acreditado por INACAL-DA.

SM: SMEWW - APHA - AWWA - WEF. 22nd. Edition 2012. EPA: Enviromental Protection Agency. ASTM: American Society for Testing and Materials. NTP: Norma Técnica Peruana.

OBSERVACIONES: • Está prohibida la reproducción parcial o total del presente documento a menos que sea bajo la autorización escrita de Servicios Analíticos Generales S.A.C. • Los resultados emitidos en este documento sólo son válidos para las muestras referidas en el presente informe. • Las muestras serán conservadas de acuerdo al período de perecibilidad del parámetro analizado con un máximo de 30 días de haber ingresado las muestras al laboratorio. Luego serán eliminadas. • Para corroborar la AUTENTICIDAD del presente informe comunicarse al correo laboratorio@sagperu.com.

SERVICIOS ANALÍTICOS GENERALES S.A.C.
Laboratorio Av. Naciones Unidas N° 1565 Urb. Chacra Ríos Norte - Lima • Oficinas Administrativas Pasaje Clorinda Matto de Turner N° 2079 - Lima
• Central Telefónica (511) 425-6885 • Web: www.sagperu.com • Contacto Electrónico sagperu@sagperu.com

INFORME DE ENSAYO Nº 116644-2017
CON VALOR OFICIAL

II: RESULTADOS:

**** GRÁFICA DE ROSA DE VIENTOS CAIR-5**

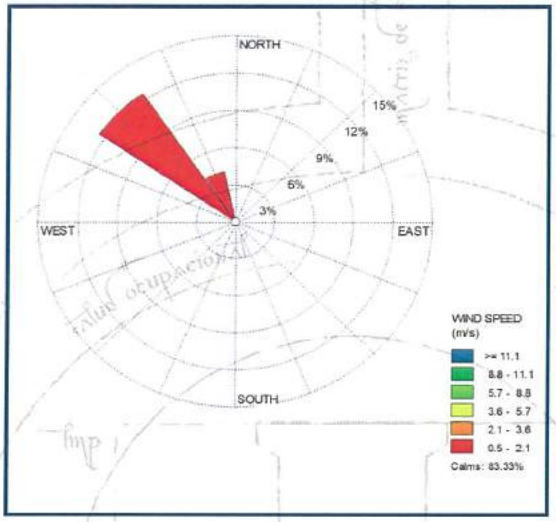

DIRECCIÓN PREDOMINANTE DEL VIENTO
NW 12.5 %

**** DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIA VELOCIDADES CAIR-5**

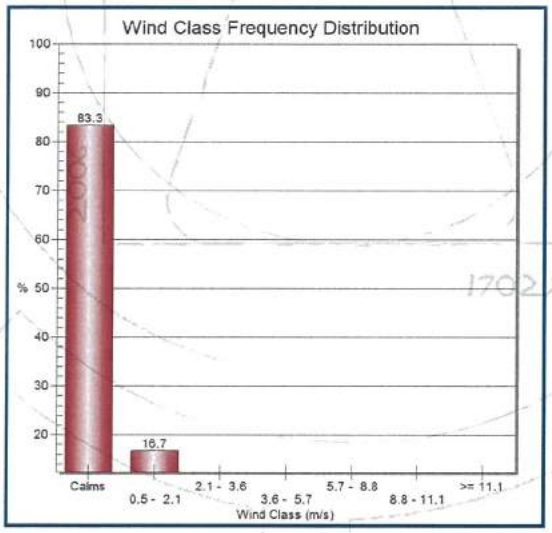

** Los gráficos adjuntos se encuentran fuera del alcance de acreditación otorgada por el INACAL-DA.

Quim. Belbeth Y. Fajardo León
C.Q.P. N° 648
Asesor Técnico Químico

EXPERTS WORKING FOR YOU

* El Método indicado no ha sido acreditado por INACAL-DA.

SM: SMEWW - APHA - AWWA - WEF. 22nd. Edition 2012. EPA: Enviromental Protection Agency. ASTM: American Society for Testing and Materials. NTP: Norma Técnica Peruana.

OBSERVACIONES: • Está prohibida la reproducción parcial o total del presente documento a menos que sea bajo la autorización escrita de Servicios Analíticos Generales S.A.C. • Los resultados emitidos en este documento sólo son válidos para las muestras referidas en el presente informe. • Las muestras serán conservadas de acuerdo al periodo de perecibilidad del parámetro analizado con un máximo de 30 días de haber ingresado las muestras al laboratorio. Luego serán eliminadas. • Para corroborar la AUTENTICIDAD del presente informe comunicarse al correo laboratorio@sagperu.com.

INFORME DE ENSAYO Nº 116644-2017
CON VALOR OFICIAL

II: RESULTADOS:

*METEOROLOGÍA						
Estación /Código de muestreo	CAIR-3	Código de laboratorio	17111014	Descripción del punto de muestreo	Cantera Boca Satipo.	
Georeferencia: UTM 18 L WGS 84		E: 562955	N: 8759921	Altitud (msnm)	---	
Fecha	Hora	Temperatura (°C)	Humedad (%)	Velocidad viento (m/s)	Dirección del Viento	Presión (mbar)
2017-11-09	11:00	22.2	90	CALMA	---	967.0
2017-11-09	12:00	22.4	89	0.9	NW	966.9
2017-11-09	13:00	22.4	87	0.9	NW	966.7
2017-11-09	14:00	22.6	85	1.3	NNW	966.6
2017-11-09	15:00	22.8	86	0.9	NW	964.5
2017-11-09	16:00	23.7	81	0.9	NW	963.4
2017-11-09	17:00	24.1	80	0.9	WNW	962.5
2017-11-09	18:00	23.6	84	0.9	NNW	962.0
2017-11-09	19:00	23.4	81	0.9	W	962.0
2017-11-09	20:00	22.8	86	CALMA	---	962.4
2017-11-09	21:00	22.1	88	CALMA	---	962.3
2017-11-09	22:00	21.9	89	CALMA	---	963.2
2017-11-09	23:00	21.8	89	CALMA	---	965.0
2017-11-10	00:00	21.7	89	CALMA	---	966.5
2017-11-10	01:00	21.6	89	CALMA	---	966.2
2017-11-10	02:00	21.1	90	CALMA	---	965.3
2017-11-10	03:00	21.1	90	CALMA	---	965.0
2017-11-10	04:00	21.0	89	0.9	WNW	965.0
2017-11-10	05:00	21.3	88	CALMA	---	964.9
2017-11-10	06:00	21.1	89	CALMA	---	965.3
2017-11-10	07:00	20.9	90	CALMA	---	965.7
2017-11-10	08:00	21.0	89	CALMA	---	966.3
2017-11-10	09:00	21.6	87	CALMA	---	967.2
2017-11-10	10:00	21.9	85	CALMA	---	967.4
PROMEDIO		22.1	87	CALMA		965.0
MÁXIMO		24.1	90	1.3	NW	967.4
MÍNIMO		20.9	80	CALMA		962.0

*El método indicado no ha sido acreditado por el INACAL-DA.

Quim. Belbeth Y. Fajardo León
C.Q.P. N° 648
Asesor Técnico Químico

EXPERTS WORKING FOR YOU

INFORME DE ENSAYO Nº 116644-2017
CON VALOR OFICIAL

II: RESULTADOS:

**** GRÁFICA DE ROSA DE VIENTOS CAIR-3**

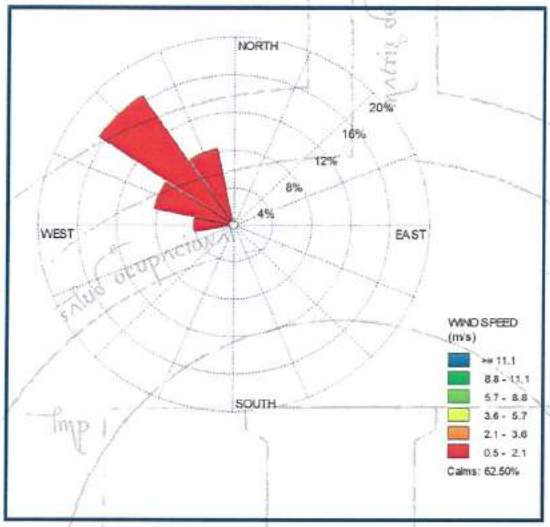

DIRECCIÓN PREDOMINANTE DEL VIENTO	
NW	16.67 %

**** DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIA VELOCIDADES CAIR-3**

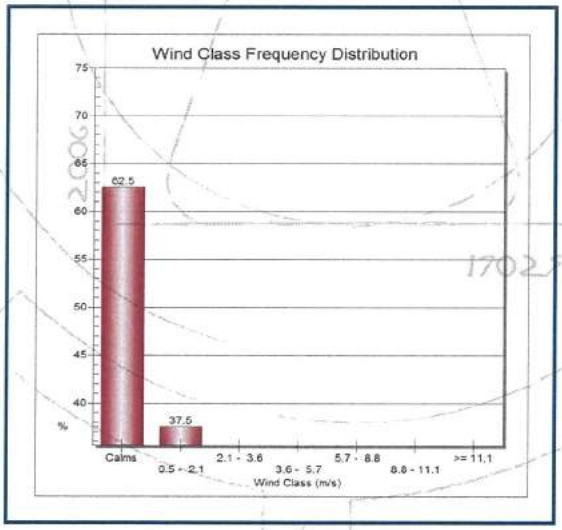

** Los gráficos adjuntos se encuentran fuera del alcance de acreditación otorgada por el INACAL-DA.

Quim. Belbeth Y. Pajardo León
C.Q.P. N° 648
Asesor Técnico Químico

EXPERTS WORKING FOR YOU

* El Método indicado no ha sido acreditado por INACAL-DA.

SM: SMEWW - APHA - AWWA - WEF. 22nd. Edition 2012. EPA: Enviromental Protection Agency. ASTM: American Society for Testing and Materials. NTP: Norma Técnica Peruana.

OBSERVACIONES: • Está prohibida la reproducción parcial o total del presente documento a menos que sea bajo la autorización escrita de Servicios Analíticos Generales S.A.C. • Los resultados emitidos en este documento sólo son válidos para las muestras referidas en el presente informe. • Las muestras serán conservadas de acuerdo al periodo de perecibilidad del parámetro analizado con un máximo de 30 días de haber ingresado las muestras al laboratorio. Luego serán eliminadas. • Para corroborar la AUTENTICIDAD del presente informe comunicarse al correo laboratorio@sagperu.com.

INFORME DE ENSAYO Nº 116644-2017
CON VALOR OFICIAL

II: RESULTADOS:

*METEOROLOGÍA						
Estación /Código de muestreo	CAIR-2	Código de laboratorio	17111016	Descripción del punto de muestreo	Cantera Gloriabamba. A 150 metros. Al NW de vivienda.	
Georeferencia: UTM 18 L WGS 84		E: 569897	8763992	Altitud (msnm)	---	
Fecha	Hora	Temperatura (°C)	Humedad (%)	Velocidad viento (m/s)	Dirección del Viento	Presión (mbar)
2017-11-10	12:00	29.7	67	0.7	W	972.6
2017-11-10	13:00	31.5	54	0.7	W	970.5
2017-11-10	14:00	33.7	47	1.1	W	968.4
2017-11-10	15:00	34.1	40	1.5	WSW	966.7
2017-11-10	16:00	34.9	38	2.0	SW	966.1
2017-11-10	17:00	32.2	36	2.0	SSW	966.0
2017-11-10	18:00	28.3	42	CALMA	---	965.7
2017-11-10	19:00	26.6	43	CALMA	---	965.7
2017-11-10	20:00	25.4	47	0.7	S	966.3
2017-11-10	21:00	23.6	50	0.6	S	967.2
2017-11-10	22:00	22.6	54	CALMA	---	968.3
2017-11-10	23:00	22.1	59	CALMA	---	969.8
2017-11-11	00:00	21.6	65	CALMA	---	970.1
2017-11-11	01:00	21.1	69	CALMA	---	970.4
2017-11-11	02:00	20.7	74	CALMA	---	971.2
2017-11-11	03:00	20.5	78	CALMA	---	972.5
2017-11-11	04:00	21.4	80	CALMA	---	973.5
2017-11-11	05:00	21.6	83	CALMA	---	974.8
2017-11-11	06:00	21.8	80	CALMA	---	974.5
2017-11-11	07:00	22.7	78	CALMA	---	974.1
2017-11-11	08:00	24.8	77	CALMA	---	973.9
2017-11-11	09:00	28.3	77	CALMA	---	973.8
2017-11-11	10:00	29.9	76	CALMA	---	973.2
2017-11-11	11:00	30.4	74	0.6	WSW	972.9
PROMEDIO		26.2	62	CALMA		970.3
MÁXIMO		34.9	83	2.0	W	974.8
MÍNIMO		20.5	36	CALMA		965.7

*El método indicado no ha sido acreditado por el INACAL-DA.

Quim. Belbeth Y. Fajardo León
C.Q.P. N° 648
Asesor Técnico Químico

EXPERTS WORKING FOR YOU

* El Método indicado no ha sido acreditado por INACAL-DA.

SM: SMEWW - APHA - AWWA - WEF. 22nd. Edition 2012. EPA: Enviromental Protection Agency. ASTM: American Society for Testing and Materials. NTP: Norma Técnica Peruana.

OBSERVACIONES: • Está prohibida la reproducción parcial o total del presente documento a menos que sea bajo la autorización escrita de Servicios Analíticos Generales S.A.C. • Los resultados emitidos en este documento sólo son válidos para las muestras referidas en el presente informe. • Las muestras serán conservadas de acuerdo al periodo de perecibilidad del parámetro analizado con un máximo de 30 días de haber ingresado las muestras al laboratorio. Luego serán eliminadas. • Para corroborar la AUTENTICIDAD del presente informe comunicarse al correo laboratorio@sagperu.com.

INFORME DE ENSAYO Nº 116644-2017
CON VALOR OFICIAL

II: RESULTADOS:

**** GRÁFICA DE ROSA DE VIENTOS CAIR-2**

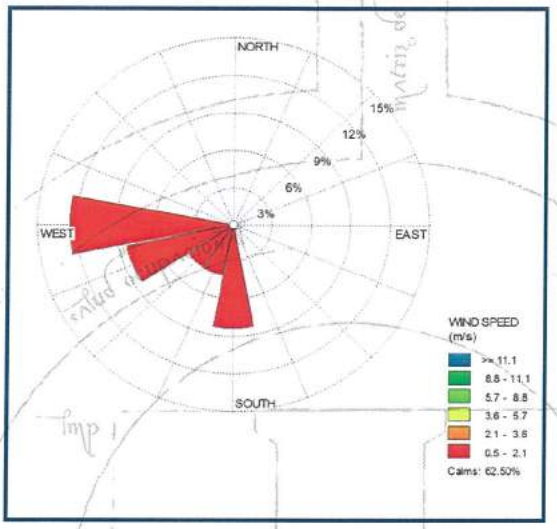

DIRECCIÓN PREDOMINANTE DEL VIENTO
W 12.5 %

**** DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIA VELOCIDADES CAIR-2**

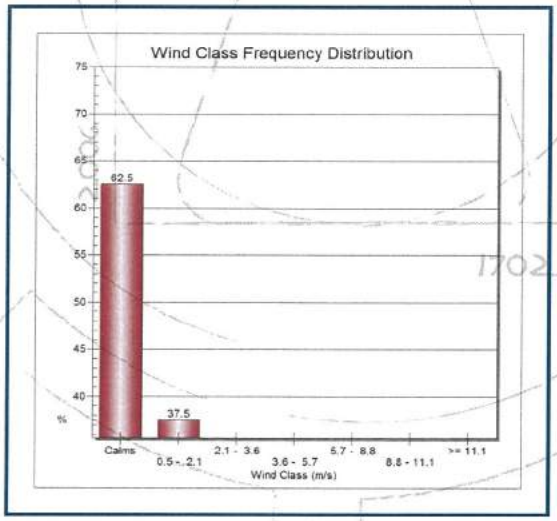

** Los gráficos adjuntos se encuentran fuera del alcance de acreditación otorgada por el INACAL-DA.

Lima, 24 de Noviembre del 2017

Quim. Belbeth Y. Tajardo León
C.Q.P. N° 648
Asesor Técnico Químico

EXPERTS WORKING FOR YOU

* El Método indicado no ha sido acreditado por INACAL-DA.

SM: SMEWW - APHA - AWWA - WEF. 22nd. Edition 2012. **EPA:** Enviromental Protection Agency. **ASTM:** American Society for Testing and Materials. **NTP:** Norma Técnica Peruana.

OBSERVACIONES: • Está prohibida la reproducción parcial o total del presente documento a menos que sea bajo la autorización escrita de Servicios Analíticos Generales S.A.C. • Los resultados emitidos en este documento sólo son válidos para las muestras referidas en el presente informe. • Las muestras serán conservadas de acuerdo al período de perecibilidad del parámetro analizado con un máximo de 30 días de haber ingresado las muestras al laboratorio. Luego serán eliminadas. • Para corroborar la AUTENTICIDAD del presente informe comunicarse al correo laboratorio@sagperu.com.

OS/ 168889

SAG S.A.C.

CADENA DE CUSTODIA DE MONITOREO - CALIDAD DE AIRE

FR - 004
Versión: 04
F.E.01/2017
Página ..... de .....

Cliente: WALSH PERU S.A Contacto: Henry Campos / Americo A. E-mail: hcampos@walshperu.com Telf(s).: 997 502 022

Lugar: SATIPO Empresa: Plus Petrol Planta Lote 108 Proyecto Proyecto Plus Petrol

Número de Solicitud / Cotización: Nº 2017-10VF-80-6-K-9

Muestreado por SAG	✓	Muestreado por el cliente	

Nº INFORME: 116644-2017

CÓDIGO DEL CLIENTE	INICIO DE MUESTREO		FINAL DE MUESTREO		Alto volumen		Bajo volumen (*)			PARÁMETROS															CÓDIGO DE LABORATORIO
	FECHA	HORA	FECHA	HORA	PM 10	PM 2.5	3 L/min	5 L/min ✓	16.7 L/min	PTS	CO	SO_2	NO_2 Arsenito	H_2S	O_3	Benceno	HCT	Niebla ácida	Plomo	Arsénico	Metales totales	Meteorología	Ruido Puntual	Ruido Continuo	
							PM10		PM2.5																	
CAIR-1	2017/11/08	07:00	2017/11/09	07:00			✓		✓			✓		✓		✓			✓			✓				17111.003
CAIR-1	11	07:00	2017/11/08	15:00							✓				✓											—
CAIR-1	11	07:00	11	08:00									✓													—
BRC(CAIR-1)											✓															—
RA-1	2017/11/08	07:10	2017/11/08	07:25																				✓		17111.004
RA-1	2017/11/08	22:05	2017/11/08	22:20																				✓		—

DATOS DEL MUESTREO: Si el servicio es realizado por el cliente, registrar la información de campo en el siguiente recuadro:

CÓDIGO DEL CLIENTE	Descripción del punto de muestreo / Estación de muestreo / Observaciones de Campo (**)	GEOREFERENCIA (UTM) (Sistema, Zona y Banda):		ALTITUD (m.s.n.m.)	TEMPERATURA AMBIENTE PROMEDIO (°C)	PRESIÓN AMBIENTAL PROMEDIO (mbar)
CAIR-1	Cobertura vegetal alrededor del punto de muestreo.	E:	N:			
		E:	N:			
		E:	N:			
RA-1	Día y Noct: Ruido proveniente del sonido de animales silvestres.	E:	N:			
		E:	N:		13 NOV 2017	
		E:	N:			
		E:	N:			
		E:	N:			

Nombre(s) y Apellido(s) del Responsable del Muestreo: Renzo Rodriguez Leyva Firma(s)

Nombre(s) y Apellido(s) del Responsable del Supervisor de Campo: Firma(s)

Recibido en laboratorio por: OT

Dia / Hora : 18.00

(*) Realizar un check para diferenciar el tipo de muestra de bajo volumen. (**) Declaracion de Observaciones por el Analista de Campo

566

CADENA DE CUSTODIA DE MONITOREO - CALIDAD DE AIRE

Página

Cliente: WALSH PERÚ S.A Contacto: Henry Campos/Emerico A. E-mail: hcampos@walshp.com.pe Telf(s).: 997 502 022

Lugar: SATIPO Empresa: Plus Petrol Planta Lote 108 Proyecto Proyecto Plus Petrol

Número de Solicitud / Cotización: N° 2017-10VF-80-6-6

Muestreado por SAG ✓ | Muestreado por el cliente

Nº INFORME: 116644-2017

CÓDIGO DEL CLIENTE	INICIO DE MUESTREO		FINAL DE MUESTREO		PARÁMETROS																				CÓDIGO DE LABORATORIO
	FECHA	HORA	FECHA	HORA	Alto volumen		Bajo volumen (*)				PTS	CO	SO_2	NO_2	H_2S	O_3	Benceno	HCT	Niebla ácida	Plomo	Arsénico	Metales totales	Meteorología	Ruido Puntual	Ruido Continuo	
					PM 10	PM 2.5	3 L/min	5 L/min	✓ 16.7 L/min																	
							PM10		PM2.5																	
CAIR-4	2017/11/08	08:00	2017/11/09	08:00				✓	✓				✓	Orsat	✓		✓			✓			✓			17111010
CAIR-4	11	08:00	2017/11/08	16:00								✓				✓										–
CAIR-4	11	08:00	11	09:00										✓												–
CAIR-4												✓														–
RA-4	2017/11/08	08:10	2017/11/08	08:25																				✓		17111011
RA-4	11	22:35	11	22:50																				✓		–

DATOS DEL MUESTREO: Si el servicio es realizado por el cliente, registrar la información de campo en el siguiente recuadro:

CÓDIGO DEL CLIENTE	Descripción del punto de muestreo / Estación de muestreo / Observaciones de Campo (**)	GEOREFERENCIA (UTM) (Sistema, Zona y Banda):		ALTITUD (m.s.n.m.)	TEMPERATURA AMBIENTE PROMEDIO (°C)	PRESIÓN AMBIENTAL PROMEDIO (mbar)
CAIR-4	Tránsito discontinuo por la trocha carrozable colindante a la estación de muestreo.	E:	N:			
		E:	N:			
		E:	N:			
RA-4	D.v: Tránsito discontinuo por la trocha carrozable. (motocicletas y vehículos)	E:	N:		13 NOV 2017	
	N.oc: " " " " " . (Motocicletas)	E:	N:			
		E:	N:			
		E:	N:			
		E:	N:			

Nombre(s) y Apellido(s) del Responsable del Muestreo: Renzo Rodriguez Leyva Firma(s)

Nombre(s) y Apellido(s) del Responsable del Supervisor de Campo: Firma(s)

Recibido en laboratorio por: OT

Dia / Hora : 18:00

(*) Realizar un check para diferenciar el tipo de muestra de bajo volumen. (**) Declaracion de Observaciones por el Analista de Campo

567

CADENA DE CUSTODIA DE MONITOREO - CALIDAD DE AIRE

Página

Cliente: WALSH PERÚ S.A Contacto: Henry Campos / Americo A. E-mail: hcampos@walshp.com.pe Telf(s): 997 502 022

Lugar: SAN RAFAEL SATIPO Empresa: Plus Petrol Planta Lote 108 Proyecto Proyecto Plus Petrol

Muestreado por SAG ✓ Muestreado por el cliente

Número de Solicitud / Cotización: N°2017-10VF-80.6-6

Nº INFORME: 116644-2017

CÓDIGO DEL CLIENTE	INICIO DE MUESTREO FECHA	INICIO DE MUESTREO HORA	FINAL DE MUESTREO FECHA	FINAL DE MUESTREO HORA	PARÁMETROS: Alto volumen PM 10	Alto volumen PM 2.5	Bajo volumen (*) 3 L/min	5 L/min	✓ 16.7 L/min PM10	PM2.5	PTS	CO	SO_2	NO_2	H_2S	O_3	Benceno	HCT	Niebla ácida	Plomo	Arsénico	Metales totales	Meteorología	Ruido Puntual	Ruido Continuo	CÓDIGO DE LABORATORIO
									✓	✓			✓	presente	✓		✓			✓			✓			17111012
CAIR-5	2017/11/09	09:00	2017/11/10	09:00								✓				✓										—
CAIR-5	"	09:00	2017/11/09	17:00										✓												—
CAIR-5	"	09:00	"	10:00								✓														—
Blc (CAIR-5)																										17111013
RA-5	2017/11/09	08:00	2017/11/09	08:15																				✓		—
RA-5	"	22:05	"	22:20																				✓		—

DATOS DEL MUESTREO: Si el servicio es realizado por el cliente, registrar la información de campo en el siguiente recuadro:

CÓDIGO DEL CLIENTE	Descripción del punto de muestreo / Estación de muestreo / Observaciones de Campo (**)	GEOREFERENCIA (UTM) (Sistema, Zona y Banda):	ALTITUD (m.s.n.m.)	TEMPERATURA AMBIENTE PROMEDIO (°C)	PRESIÓN AMBIENTAL PROMEDIO (mbar)
CAIR-5	Tránsito continuo por la carretera principal a 30m. aprox. (presencia de lluvias por unas 3horas aprox. el día 2017/11/09	E: N:			
RA-5	Día y Noche: Tránsito por la carretera principal a 30m. aprox.	E: N:		13 NOV 2017	

Nombre(s) y Apellido(s) del Responsable del Muestreo: Renzo Rodriguez Leyva Firma(s)

Nombre(s) y Apellido(s) del Responsable del Supervisor de Campo: Firma(s)

Recibido en laboratorio por: GT

Día / Hora: 18:00

(*) para diferenciar el tipo de muestra de bajo volumen. (**) Declaracion de Observaciones por el Analista de Campo

568

SAG S.A.C.

CADENA DE CUSTODIA DE MONITOREO - CALIDAD DE AIRE

Página

Cliente: WALSH PERÚ S.A Contacto: Henry Campos / Americo A. E-mail: hcampos@walsh.com.pe Telf(s): 997 502 022

Lugar: SATIPO Empresa: plus Petrol Planta lote 108 Proyecto Proyecto Plus Petrol

Número de Solicitud / Cotización: N° 2017 - 10UF - 80 - 6 - 6

Muestreado por SAG ✓ Muestreado por el cliente

Nº INFORME: 116644 - 2017

CÓDIGO DEL CLIENTE	INICIO DE MUESTREO FECHA	INICIO DE MUESTREO HORA	FINAL DE MUESTREO FECHA	FINAL DE MUESTREO HORA	Alto volumen PM 10	Alto volumen PM 2.5	Bajo volumen (*) 3 L/min	Bajo volumen (*) 5 L/min	Bajo volumen (*) ✓ 16.7 L/min	PARÁMETROS PTS	CO	SO_2	NO_2 presencial	H_2S	O_3	Benceno	HCT	Niebla ácida	Plomo	Arsénico	Metales totales	Meteorología	Ruido Puntual	Ruido Continuo		CÓDIGO DE LABORATORIO
					PM10	PM2.5																				
CAIR-3	2017/11/09	10:00	2017/11/10	10:00			✓		✓			✓		✓		✓			✓			✓				116644-01
CAIR-3	"	10:00	2017/11/09	18:00							✓				✓											-
CAIR-3	"	10:00	"	11:00									✓													-
BK (CAIR-3)											✓															-
RA-3	2017/11/09	08:30	2017/11/09	08:45																			✓			116644-02
RA-3	"	22:30	"	22:45																			✓			-

DATOS DEL MUESTREO: Si el servicio es realizado por el cliente, registrar la información de campo en el siguiente recuadro:

CÓDIGO DEL CLIENTE	Descripción del punto de muestreo / Estación de muestreo / Observaciones de Campo (**)	GEOREFERENCIA (UTM) (Sistema, Zona y Banda): E:	N:	ALTITUD (m.s.n.m.)	TEMPERATURA AMBIENTE PROMEDIO (°C)	PRESIÓN AMBIENTAL PROMEDIO (mbar)
CAIR-3	Cobertura vegetal alrededor del punto de muestreo.	E:	N:			
		E:	N:			
		E:	N:			
RA-3	Dia. y Noct. Ruido proveniente de animales silvestres.	E:	N:			
		E:	N:	13 NOV 2017		
		E:	N:			
		E:	N:			
		E:	N:			

Nombre(s) y Apellido(s) del Responsable del Muestreo: Reazo Rodriguez Leyva Firma(s)

Nombre(s) y Apellido(s) del Responsable del Supervisor de Campo: Firma(s)

Recibido en laboratorio por: OT

Dia / Hora : 18:00

(*) Realizar un check para diferenciar el tipo de muestra de bajo volumen. (**) Declaracion de Observaciones por el Analista de Campo

SAG S.A.C.

CADENA DE CUSTODIA DE MONITOREO - CALIDAD DE AIRE

Página

Cliente: WALSH PERU S.A. Contacto: Henry Campos / America D. E-mail: hcampos@walshp.com.pe Telf(s).: 997 502 022

Lugar: SATIPO Empresa: Plus Petrol Planta Lote 108 Proyecto Proyecto plus Petrol

Número de Solicitud / Cotización: Nº 2017 - 10VF-80-6-6

Muestreado por SAG: ✓ Muestreado por el cliente:

Nº INFORME: 116644 - 2017

CÓDIGO DEL CLIENTE	INICIO DE MUESTREO		FINAL DE MUESTREO		Alto volumen		Bajo volumen (*)			PARÁMETROS														CÓDIGO DE LABORATORIO
	FECHA	HORA	FECHA	HORA	PM 10	PM 2.5	3 L/min	5 L/min	16.7 L/min	PTS	CO	SO_2	NO_2	H_2S	O_3	Benceno	HCT	Niebla ácida	Plomo	Arsénico	Metales totales	Meteorología	Ruido Puntual	Ruido Continuo	
					PM10			PM2.5					presente												
CAIR-2	2017/10/10	11:00	2017/11/11	11:00			✓		✓			✓		✓		✓			✓			✓			17111016
CAIR-2	11	11:00	2017/11/10	19:00							✓				✓										—
CAIR-2	11	11:00	11	12:00									✓												—
BKc (CAIR-2)											✓														—
BKc							✓		✓																17111017
BKv												✓	✓	✓	✓										17111018
RA-2	2017/11/10	08:00	2017/11/10	08:15																			✓		17111019
RA-2	11	22:05	11	22:20																			✓		—

DATOS DEL MUESTREO: Si el servicio es realizado por el cliente, registrar la información de campo en el siguiente recuadro:

CÓDIGO DEL CLIENTE	Descripción del punto de muestreo / Estación de muestreo / Observaciones de Campo (**)	GEOREFERENCIA (UTM) (Sistema, Zona y Banda)		ALTITUD (m.s.n.m.)	TEMPERATURA AMBIENTE PROMEDIO (°C)	PRESIÓN AMBIENTAL PROMEDIO (mbar)
CAIR-2	Punto de muestreo ubicado en zona agricola.	E:	N:			
		E:	N:			
	Dia y Noche	E:	N:			
RA-2	Ruido proveniente del cauce del río a unos 90m aprox.	E:	N:	13 NOV 2017		
		E:	N:			
		E:	N:			
		E:	N:			
		E:	N:			

Nombre(s) y Apellido(s) del Responsable del Muestreo: Renzo Rodriguez Leyva Firma(s):

Nombre(s) y Apellido(s) del Responsable del Supervisor de Campo: Firma(s):

Recibido en laboratorio por: OT

Dia / Hora: 18:00

(*) Realizar un check para diferenciar el tipo de muestra de bajo volumen. (**) Declaracion de Observaciones por el Analista de Campo

570

SEPARADOR

Anexo N° 32: Cargos de la Entrega del Informe de la DIA a las Autoridades

GREGORIO JAVIER ORÉA ARAUJO
INGENIERO ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 118335

DIANA C. LOPEZ PONCE
ING. FORESTAL Y AMBIENTAL
CIP. 147498

regionayacucho.gob.pe/tramite/register_juridica.php

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

SU TRAMITE SE HA REGISTRADO DE MANERA SATISFACTORIA, REVISE SU CORREO ELECTRONICO PARA OBTENER EL NRO DE TRAMITE.

TRAMITE DOCUMENTARIO ONLINE

RUC *

Registro Unico de Contribuyente

Validacion

SUNAT

RAZON SOCIAL

Razon social

ESTADO CONTRIBUYENTE

Estado de contribuyente

FECHA Y HORA

30/06/2021 11:56:23

E-MAIL

Email

DIRECCION

Direccion

TELEFONO O CELULAR

Telefono o celular

TIPO DE DOCUMENTO

CARTA

NUMERO DE FOLIOS

Folios

ASUNTO

ARCHIVO EN PDF (Max. 2MB)

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

REGISTRAR ENVIO

Tramite en Curso, Mesa de Partes Gobierno Regional de Ayacucho Reg: 3RXZY6B4M4UB

M

mesadepartesvirtual@regionayacucho.gob.pe
Jue 1/07/2021 10:04
Para: Usted

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

TRÁMITE DIGITAL

Estimad@ ciudadan@ Gracias por su espera,
su expediente de tramite se encuentra en curso con el Nro Registro SISGEDO:

2374169

MESA DE PARTES GORE AYACUCHO
Haga seguimiento de sus expedientes en la siguiente direccion: SISGEDO AYACUCHO

Nota: Por favor, no responda este mensaje, es remitido desde una direccion de correo desatendida.

Copyright 2020 Gobierno Regional de Ayacucho. Todos los derechos reservados
Diseño y programación : Unidad de Informatica

CONSORCIO PROGRESO

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 24 de junio del 2021

CARTA N°101-2021-CPAJ

Señor:
Carlos Alberto Rúa Carbajal
Gobernador del Gobierno Regional de Ayacucho
Dirección: Jr. Callao 122 Ayacucho –Huamanga, Ayacucho -Perú

Presente. -

Asunto : **ENTREGA DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO: "INSTALACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO RURAL EN 46 LOCALIDADES DE HUANTA LA MAR Y SATIPO Y 81 LOCALIDADES DE LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYO Y SATIPO DE LOS DEPARTAMENTOS DE AYACUCHO Y JUNÍN"**

Referencia : (1) Elaboración del estudio definitivo del Proyecto "Instalación del Servicio Eléctrico Rural en 46 Localidades de las Provincias de Huanta, la Mar y Satipo, y 81 Localidades de las Provincias de Chanchamayo y Satipo, de los Departamentos de Ayacucho y Junín"
(2) Contrato N° 019-2019-MEM/DGER

De nuestra mayor consideración:

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y comunicarle que el **Ministerio de Energía y Minas**, a través de la **Dirección General de Electrificación Rural (DGER);** viene realizando el estudio definitivo del proyecto "Instalación del Servicio Eléctrico Rural en 46 Localidades de Huanta La Mar y Satipo y 81 Localidades de las Provincias de Chanchamayo y Satipo de los Departamentos de Ayacucho y Junín"

Por otra parte en calidad de empresa consultora **Consorcio Progreso** la misma que tiene a cargo la elaboración del instrumento de gestión ambiental y por ende todos los actos vinculados al mencionado proyecto; para lo cual procedo de conformidad con lo establecido en el artículo 12°(Acceso público a los estudios ambientales), artículo 45° y 46° (Participación Ciudadana) aprobado mediante R.M N°223-2010-MEM/DM; con la finalidad de lograr ejecutar el proyecto en beneficio de la población ya que es un servicio básico, procedo a hacer la entrega de la **Declaración de Impacto Ambiental** (adjunto) como también lo puede descargar del link https://drive.google.com/drive/folders/16qrmmK7EVXji4sN4rnY0DKErFv2QT899?usp=sharing
El siguiente archivo:

- Declaración de Impacto Ambiental

Asimismo comunicamos que la DIA estará en proceso de evaluación por la DGAAE del MINEM y dada la coyuntura de restricciones y por estricto cumplimiento de las medidas sanitarias para proteger la salud de las personas, establecidas por el Poder Ejecutivo a consecuencias del brote del COVID-19, nos acogemos al artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500, presentamos en versión digitalizada.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.
Atentamente,

CC/Arch.
Gerencia General

CONSORCIO PROGRESO
ROBERTO CUTTI PINEDA
REPRESENTANTE LEGAL

Entrega de la declaración de impacto ambiental del proyecto de electrificación

SS

SICA CONTRATISTAS S.A.C. </O=FIRST ORGANIZATION/OU=EXCHANGE ADMINISTRATIVE GROUP(FYDIBOHF23SPDLT)/CN=RECIPIENTS/CN=00067FFED8554513>

Jue 24/06/2021 19:20

Para: mesadepartesvirtual@regionjunin.gob.pe

CC: Javier Orga; Roberto Cutti

Carta 102-CPAJ Presenta... 184 KB

DECLARACION IMPACTO... 4 MB

2 archivos adjuntos (5 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive

Sr. Fernando Orihuella Rojas

Gobernador del Gobierno Regional de Junín

(Ref) Proyecto: Entrega de la Declaración De Impacto Ambiental Del Proyecto: "Instalación del Servicio Eléctrico Rural en 46 Localidades de Huanta, La Mar Y Satipo Y 81 Localidades de las Provincias de Chanchamayo y Satipo de los Departamentos de Ayacucho y Junín"

En cumplimiento al artículo 12° (Acceso público a los estudios ambientales), artículo 45° y 46° (Participación Ciudadana) aprobado mediante R.M N°223-2010-MEM/DM. Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y la vez hacer entrega la Carta N°083-2021-CPAJ, con adjunto de la declaración de impacto ambiental del proyecto de referencia; por lo que agradeceremos devolver el cargo firmado y/o confirmación de recepción.

Con el fin de dar acceso público a los estudios ambientales y contar con la participación ciudadana en las actividades Eléctricas de acuerdo a la normativa establecida, para la obtención de la DIA

Me suscribo manifestando mi especial consideración.

Atte
Gregorio Javier Orga Araujo
Cel 932105865

Re: Entrega de la declaración de impacto ambiental del proyecto de electrificación

M

Mesa de Partes Virtual <mesadepartesvirtual@regionjunin.gob.pe>
Jue 1/07/2021 10:24
Para: Usted

"TRABAJANDO CON LA FUERZA DEL PUEBLO"

ANTE TODO RECIBA UN CORDIAL SALUDO A NOMBRE DE LA OFICINA DE SECRETARIA GENERAL Y TRÁMITE DOCUMENTARIO PARA INFORMARLE QUE SU DOCUMENTO FUE REGISTRADO CON :

DOC N° :4914414
EXP N° :3385261

El jue, 24 jun 2021 a las 19:20, SICA CONTRATISTAS S.A.C. (<sica.contratistas.sac@hotmail.com>) escribió:

Sr. Fernando Orihuella Rojas

Gobernador del Gobierno Regional de Junín

(Ref) Proyecto: Entrega de la Declaración De Impacto Ambiental Del Proyecto: "Instalación del Servicio Eléctrico Rural en 46 Localidades de Huanta, La Mar Y Satipo Y 81 Localidades de las Provincias de Chanchamayo y Satipo de los Departamentos de Ayacucho y Junín"

En cumplimiento al artículo 12° (Acceso público a los estudios ambientales), artículo 45° y 46° (Participación Ciudadana) aprobado mediante R.M N°223-2010-MEM/DM. Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y la vez hacer entrega la Carta N°083-2021-CPAJ, con adjunto de la declaración de impacto ambiental del proyecto de referencia; por lo que agradeceremos devolver el cargo firmado y/o confirmación de recepción.

Con el fin de dar acceso público a los estudios ambientales y contar con la participación ciudadana en las actividades Eléctricas de acuerdo a la normativa establecida, para la obtención de la DIA

Me suscribo manifestando mi especial consideración.

Atte
Gregorio Javier Orga Araujo
Cel 932105865

CONSORCIO PROGRESO

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 24 de junio del 2021

CARTA N°102-2021-CPAJ

Señor:
Fernando Orihuella Rojas
Gobernador del Gobierno Regional de Junín
Dirección: Jr. Loreto Nº 363, Huancayo-Junín-Perú

Presente. -

Asunto : **ENTREGA DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO: "INSTALACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO RURAL EN 46 LOCALIDADES DE HUANTA LA MAR Y SATIPO Y 81 LOCALIDADES DE LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYO Y SATIPO DE LOS DEPARTAMENTOS DE AYACUCHO Y JUNÍN"**

Referencia : (1) Elaboración del estudio definitivo del Proyecto "Instalación del Servicio Eléctrico Rural en 46 Localidades de las Provincias de Huanta, la Mar y Satipo, y 81 Localidades de las Provincias de Chanchamayo y Satipo, de los Departamentos de Ayacucho y Junín"
(2) Contrato N° 019-2019-MEM/DGER

De nuestra mayor consideración:

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y comunicarle que el **Ministerio de Energía y Minas**, a través de la **Dirección General de Electrificación Rural (DGER);** viene realizando el estudio definitivo del proyecto "Instalación del Servicio Eléctrico Rural en 46 Localidades de Huanta La Mar y Satipo y 81 Localidades de las Provincias de Chanchamayo y Satipo de los Departamentos de Ayacucho y Junín"

Por otra parte en calidad de empresa consultora **Consorcio Progreso** la misma que tiene a cargo la elaboración del instrumento de gestión ambiental y por ende todos los actos vinculados al mencionado proyecto; para lo cual procedo de conformidad con lo establecido en el artículo 12°(Acceso público a los estudios ambientales), artículo 45° y 46° (Participación Ciudadana) aprobado mediante R.M N°223-2010-MEM/DM; con la finalidad de lograr ejecutar el proyecto en beneficio de la población ya que es un servicio básico, procedo a hacer la entrega de la **Declaración de Impacto Ambiental** (adjunto) como también lo puede descargar del link https://drive.google.com/drive/folders/16qrmmK7EVXji4sN4rnY0DKErFv2QT899?usp=sharing
El siguiente archivo:

- Declaración de Impacto Ambiental

Asimismo comunicamos que la DIA estará en proceso de evaluación por la DGAAE del MINEM y dada la coyuntura de restricciones y por estricto cumplimiento de las medidas sanitarias para proteger la salud de las personas, establecidas por el Poder Ejecutivo a consecuencias del brote del COVID-19, nos acogemos al artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500, presentamos en versión digitalizada.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.
Atentamente,

CC/Arch.
Gerencia General

CONSORCIO PROGRESO
ROBERTO CUTTI PINEDA
REPRESENTANTE LEGAL

Entrega de la declaración de impacto ambiental del proyecto de electrificación

SS

SICA CONTRATISTAS S.A.C.
Jue 24/06/2021 16:08

Para: muniaynasanfco@hotmail.com
CC: Javier Orga; Roberto Cutti

Carta 086-CPAJ Presenta... 184 KB

DECLARACION IMPACTO... 4 MB

2 archivos adjuntos (4 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive

Sr. Javier Contreras De La Cruz

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ayna

(Ref) Proyecto: Entrega de la Declaración De Impacto Ambiental Del Proyecto: "Instalación del Servicio Eléctrico Rural en 46 Localidades de Huanta, La Mar Y Satipo Y 81 Localidades de las Provincias de Chanchamayo y Satipo de los Departamentos de Ayacucho y Junín"

En cumplimiento al artículo 12° (Acceso público a los estudios ambientales), artículo 45° y 46° (Participación Ciudadana) aprobado mediante R.M N°223-2010-MEM/DM. Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y la vez hacer entrega la Carta N°083-2021-CPAJ, con adjunto de la declaración de impacto ambiental del proyecto de referencia; por lo que agradeceremos devolver el cargo firmado y/o confirmación de recepción.

Con el fin de dar acceso público a los estudios ambientales y contar con la participación ciudadana en las actividades Eléctricas de acuerdo a la normativa establecida, para la obtención de la DIA

Me suscribo manifestando mi especial consideración.

Atte
Gregorio Javier Orga Araujo
Cel 932105865

CONSORCIO
PROGRESO

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 24 de junio del 2021

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYNA
SAN FRANCISCO
MESA DE PARTES
EXP N° 1592
28 JUN 2021
Hora 12-50 Folio 01

CARTA N°086-2021-CPAJ

Señor:
Javier Contreras De La Cruz
Alcalde Distrital de Ayna
Dirección: Av. Huanta S/N Mz. A1 Lt. 5 – Ayacucho - Perú

Presente. -

Asunto : **ENTREGA DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO: "INSTALACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO RURAL EN 46 LOCALIDADES DE HUANTA LA MAR Y SATIPO Y 81 LOCALIDADES DE LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYO Y SATIPO DE LOS DEPARTAMENTOS DE AYACUCHO Y JUNÍN"**

Referencia : (1) Elaboración del estudio definitivo del Proyecto "Instalación del Servicio Eléctrico Rural en 46 Localidades de las Provincias de Huanta, la Mar y Satipo, y 81 Localidades de las Provincias de Chanchamayo y Satipo, de los Departamentos de Ayacucho y Junín"
(2) Contrato N° 019-2019-MEM/DGER

De nuestra mayor consideración:

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y comunicarle que el **Ministerio de Energía y Minas**, a través de la **Dirección General de Electrificación Rural (DGER);** viene realizando el estudio definitivo del proyecto "Instalación del Servicio Eléctrico Rural en 46 Localidades de Huanta La Mar y Satipo y 81 Localidades de las Provincias de Chanchamayo y Satipo de los Departamentos de Ayacucho y Junín"

Por otra parte en calidad de empresa consultora **Consorcio Progreso** la misma que tiene a cargo la elaboración del instrumento de gestión ambiental y por ende todos los actos vinculados al mencionado proyecto; para lo cual procedo de conformidad con lo establecido en el artículo 12°(Acceso público a los estudios ambientales), artículo 45° y 46° (Participación Ciudadana) aprobado mediante R.M N°223-2010-MEM/DM; con la finalidad de lograr ejecutar el proyecto en beneficio de la población ya que es un servicio básico, procedo a hacer la entrega de la **Declaración de Impacto Ambiental** (adjunto) como también lo puede descargar del link https://drive.google.com/drive/folders/16qrmmK7EVXji4sN4rnY0DKErFv2QT899?usp=sharing
El siguiente archivo:

- Declaración de Impacto Ambiental

Asimismo comunicamos que la DIA estará en proceso de evaluación por la DGAAE del MINEM y dada la coyuntura de restricciones y por estricto cumplimiento de las medidas sanitarias para proteger la salud de las personas, establecidas por el Poder Ejecutivo a consecuencias del brote del COVID-19, nos acogemos al artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500, presentamos en versión digitalizada.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.
Atentamente,

CC/Arch.
Gerencia General

CONSORCIO PROGRESO
ROBERTO CUTTI PINEDA
REPRESENTANTE LEGAL

Entrega de la declaración de impacto ambiental del proyecto de electrificación

SS

SICA CONTRATISTAS S.A.C.
Jue 24/06/2021 16:02
Para: municipalidad_canayre@hotmail.com
CC: Javier Orga; Roberto Cutti

Carta 085-CPAJ Presenta...
184 KB

DECLARACION IMPACTO...
4 MB

2 archivos adjuntos (4 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive

Sr. Hugo Ferrua Ruiz

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Canayre

(Ref) Proyecto: Entrega de la Declaración De Impacto Ambiental Del Proyecto: "Instalación del Servicio Eléctrico Rural en 46 Localidades de Huanta, La Mar Y Satipo Y 81 Localidades de las Provincias de Chanchamayo y Satipo de los Departamentos de Ayacucho y Junín"

En cumplimiento al artículo 12° (Acceso público a los estudios ambientales), artículo 45° y 46° (Participación Ciudadana) aprobado mediante R.M N°223-2010-MEM/DM. Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y la vez hacer entrega la Carta N°083-2021-CPAJ, con adjunto de la declaración de impacto ambiental del proyecto de referencia; por lo que agradeceremos devolver el cargo firmado y/o confirmación de recepción.

Con el fin de dar acceso público a los estudios ambientales y contar con la participación ciudadana en las actividades Eléctricas de acuerdo a la normativa establecida, para la obtención de la DIA

Me suscribo manifestando mi especial consideración.

Atte
Gregorio Javier Orga Araujo
Cel 932105865

CONSORCIO
PROGRESO

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANAYRE
HUANTA - AYACUCHO
MESA DE PARTES
25 JUN. 2021
RECIBIDO
FOLIO: 865 FOL. 01
HORA: 11:20

Lima, 24 de junio del 2021

CARTA N°085-2021-CPAJ

Señor:
Hugo Ferrua Ruiz
Alcalde Distrital de Canayre
Dirección: Plaza Principal N° 189 – Ayacucho - Perú

Presente. -

Asunto : **ENTREGA DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO: "INSTALACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO RURAL EN 46 LOCALIDADES DE HUANTA LA MAR Y SATIPO Y 81 LOCALIDADES DE LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYO Y SATIPO DE LOS DEPARTAMENTOS DE AYACUCHO Y JUNÍN"**

Referencia : (1) Elaboración del estudio definitivo del Proyecto "Instalación del Servicio Eléctrico Rural en 46 Localidades de las Provincias de Huanta, la Mar y Satipo, y 81 Localidades de las Provincias de Chanchamayo y Satipo, de los Departamentos de Ayacucho y Junín"
(2) Contrato N° 019-2019-MEM/DGER

De nuestra mayor consideración:

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y comunicarle que el **Ministerio de Energía y Minas**, a través de la **Dirección General de Electrificación Rural (DGER);** viene realizando el estudio definitivo del proyecto "Instalación del Servicio Eléctrico Rural en 46 Localidades de Huanta La Mar y Satipo y 81 Localidades de las Provincias de Chanchamayo y Satipo de los Departamentos de Ayacucho y Junín"

Por otra parte en calidad de empresa consultora **Consorcio Progreso** la misma que tiene a cargo la elaboración del instrumento de gestión ambiental y por ende todos los actos vinculados al mencionado proyecto; para lo cual procedo de conformidad con lo establecido en el artículo 12°(Acceso público a los estudios ambientales), artículo 45° y 46° (Participación Ciudadana) aprobado mediante R.M N°223-2010-MEM/DM; con la finalidad de lograr ejecutar el proyecto en beneficio de la población ya que es un servicio básico, procedo a hacer la entrega de la **Declaración de Impacto Ambiental** (adjunto) como también lo puede descargar del link https://drive.google.com/drive/folders/16grmmK7EVXji4sN4rnY0DKErFv2QT899?usp=sharing
El siguiente archivo:

- Declaración de Impacto Ambiental

Asimismo comunicamos que la DIA estará en proceso de evaluación por la DGAAE del MINEM y dada la coyuntura de restricciones y por estricto cumplimiento de las medidas sanitarias para proteger la salud de las personas, establecidas por el Poder Ejecutivo a consecuencias del brote del COVID-19, nos acogemos al artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500, presentamos en versión digitalizada.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.
Atentamente,

CC/Arch.
Gerencia General

CONSORCIO PROGRESO
ROBERTO CUTTI PINEDA
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección: Av. Marginal N° 439 - Urb. Javier Prado 6ta Etapa, Salamanca - Distrito de Ate - Lima
Teléfono Fijo: (01) 436 2738, Celular N° 932105864, 932105865, E - mail: slca.contratistas.sac@hotmail.com

Escaneado con CamScanner

Entrega de la declaración de impacto ambiental del proyecto de electrificación

SS

SICA CONTRATISTAS S.A.C.
Jue 24/06/2021 18:01

Para: mesadepartesmunicoviriali@gmail.com
CC: Javier Orga; Roberto Cutti

Carta 091-CPAJ Presenta... 184 KB

DECLARACION IMPACTO... 4 MB

2 archivos adjuntos (4 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive

Sr. Alejandro Honorato Egoavil Noya

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Coviriali

(Ref) Proyecto: Entrega de la Declaración De Impacto Ambiental Del Proyecto: "Instalación del Servicio Eléctrico Rural en 46 Localidades de Huanta, La Mar Y Satipo Y 81 Localidades de las Provincias de Chanchamayo y Satipo de los Departamentos de Ayacucho y Junín"

En cumplimiento al artículo 12° (Acceso público a los estudios ambientales), artículo 45° y 46° (Participación Ciudadana) aprobado mediante R.M N°223-2010-MEM/DM. Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y la vez hacer entrega la Carta N°083-2021-CPAJ, con adjunto de la declaración de impacto ambiental del proyecto de referencia; por lo que agradeceremos devolver el cargo firmado y/o confirmación de recepción.

Con el fin de dar acceso público a los estudios ambientales y contar con la participación ciudadana en las actividades Eléctricas de acuerdo a la normativa establecida, para la obtención de la DIA

Me suscribo manifestando mi especial consideración.

Atte
Gregorio Javier Orga Araujo
Cel 932105865

CONSORCIO PROGRESO

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 24 de mayo del 2021

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVIRIALI
MESA DE PARTES
25 JUN. 2021
EXP N° 1384
HORA 03:20 FOLIOS 01

CARTA N°091-2021-CPAJ

Señor:
Alejandro Honorato Egoavil Noya
Alcalde Distrital de Coviriali
Dirección: Jr. Túpac Amaru S/N – Junín - Perú

Presente. -
Asunto : **ENTREGA DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO: "INSTALACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO RURAL EN 46 LOCALIDADES DE HUANTA LA MAR Y SATIPO Y 81 LOCALIDADES DE LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYO Y SATIPO DE LOS DEPARTAMENTOS DE AYACUCHO Y JUNÍN"**

Referencia : (1) Elaboración del estudio definitivo del Proyecto "Instalación del Servicio Eléctrico Rural en 46 Localidades de las Provincias de Huanta, la Mar y Satipo, y 81 Localidades de las Provincias de Chanchamayo y Satipo, de los Departamentos de Ayacucho y Junín"
(2) Contrato N° 019-2019-MEM/DGER

De nuestra mayor consideración:

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y comunicarle que el **Ministerio de Energía y Minas**, a través de la **Dirección General de Electrificación Rural (DGER)**; viene realizando el estudio definitivo del proyecto "Instalación del Servicio Eléctrico Rural en 46 Localidades de Huanta La Mar y Satipo y 81 Localidades de las Provincias de Chanchamayo y Satipo de los Departamentos de Ayacucho y Junín"

Por otra parte en calidad de empresa consultora **Consorcio Progreso** la misma que tiene a cargo la elaboración del instrumento de gestión ambiental y por ende todos los actos vinculados al mencionado proyecto; para lo cual procedo de conformidad con lo establecido en el artículo 12°(Acceso público a los estudios ambientales), artículo 45° y 46° (Participación Ciudadana) aprobado mediante R.M N°223-2010-MEM/DM; con la finalidad de lograr ejecutar el proyecto en beneficio de la población ya que es un servicio básico, procedo a hacer la entrega de la **Declaración de Impacto Ambiental** (adjunto) como también lo puede descargar del link https://drive.google.com/drive/folders/16qrmmK7EVXji4sN4mY0DKErFv2QT899?usp=sharing
El siguiente archivo:

- Declaración de Impacto Ambiental

Asimismo comunicamos que la DIA estará en proceso de evaluación por la DGAAE del MINEM y dada la coyuntura de restricciones y por estricto cumplimiento de las medidas sanitarias para proteger la salud de las personas, establecidas por el Poder Ejecutivo a consecuencias del brote del COVID-19, nos acogemos al artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500, presentamos en versión digitalizada.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.
Atentamente,

CC/Arch.
Gerencia General

CONSORCIO PROGRESO
ROBERTO CUTTI PINEDA
REPRESENTANTE LEGAL

Entrega de la declaración de impacto ambiental del proyecto de electrificación

SS

SICA CONTRATISTAS S.A.C.
Jue 24/06/2021 15:56
Para: munillocheguavraem@gmail.com
CC: Javier Orga; Roberto Cutti

Carta 084-CPAJ Presenta...
184 KB

DECLARACION IMPACTO...
4 MB

2 archivos adjuntos (4 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive

Sr. Adrian Gozme La Fuente

Alcalde de la Municipalidad Distrital de LLochegua

(Ref) Proyecto: Entrega de la Declaración De Impacto Ambiental Del Proyecto: "Instalación del Servicio Eléctrico Rural en 46 Localidades de Huanta, La Mar Y Satipo Y 81 Localidades de las Provincias de Chanchamayo y Satipo de los Departamentos de Ayacucho y Junín"

En cumplimiento al artículo 12° (Acceso público a los estudios ambientales), artículo 45° y 46° (Participación Ciudadana) aprobado mediante R.M N°223-2010-MEM/DM. Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y la vez hacer entrega la Carta N°083-2021-CPAJ, con adjunto de la declaración de impacto ambiental del proyecto de referencia; por lo que agradeceremos devolver el cargo firmado y/o confirmación de recepción.

Con el fin de dar acceso público a los estudios ambientales y contar con la participación ciudadana en las actividades Eléctricas de acuerdo a la normativa establecida, para la obtención de la DIA

Me suscribo manifestando mi especial consideración.

Atte
Gregorio Javier Orga Araujo
Cel 932105865

CONSORCIO
PROGRESO

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLOCHEGUA
HUANTA - AYACUCHO
MESA DE PARTES
24 JUN. 2021
RECIBIDO
REG. 2135 FOLIO 01
HORA 5:18 FIRMA:

Lima, 24 de junio del 2021

CARTA N°084-2021-CPAJ

Señor:
Adrian Gozme La Fuente
Alcalde Distrital de Llochegua
Dirección: Plaza Principal S/N – Ayacucho - Perú

Presente. -

Asunto : **ENTREGA DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO: "INSTALACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO RURAL EN 46 LOCALIDADES DE HUANTA LA MAR Y SATIPO Y 81 LOCALIDADES DE LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYO Y SATIPO DE LOS DEPARTAMENTOS DE AYACUCHO Y JUNÍN"**

Referencia : (1) Elaboración del estudio definitivo del Proyecto "Instalación del Servicio Eléctrico Rural en 46 Localidades de las Provincias de Huanta, la Mar y Satipo, y 81 Localidades de las Provincias de Chanchamayo y Satipo, de los Departamentos de Ayacucho y Junín"
(2) Contrato N° 019-2019-MEM/DGER

De nuestra mayor consideración:

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y comunicarle que el **Ministerio de Energía y Minas**, a través de la **Dirección General de Electrificación Rural (DGER);** viene realizando el estudio definitivo del proyecto "Instalación del Servicio Eléctrico Rural en 46 Localidades de Huanta La Mar y Satipo y 81 Localidades de las Provincias de Chanchamayo y Satipo de los Departamentos de Ayacucho y Junín"

Por otra parte en calidad de empresa consultora **Consorcio Progreso** la misma que tiene a cargo la elaboración del instrumento de gestión ambiental y por ende todos los actos vinculados al mencionado proyecto; para lo cual procedo de conformidad con lo establecido en el artículo 12°(Acceso público a los estudios ambientales), artículo 45° y 46° (Participación Ciudadana) aprobado mediante R.M N°223-2010-MEM/DM; con la finalidad de lograr ejecutar el proyecto en beneficio de la población ya que es un servicio básico, procedo a hacer la entrega de la **Declaración de Impacto Ambiental** (adjunto) como también lo puede descargar del link https://drive.google.com/drive/folders/16qrmmK7EVXji4sN4rnY0DKErFv2QT899?usp=sharing
El siguiente archivo:

- Declaración de Impacto Ambiental

Asimismo comunicamos que la DIA estará en proceso de evaluación por la DGAAE del MINEM y dada la coyuntura de restricciones y por estricto cumplimiento de las medidas sanitarias para proteger la salud de las personas, establecidas por el Poder Ejecutivo a consecuencias del brote del COVID-19, nos acogemos al artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500, presentamos en versión digitalizada.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.
Atentamente,

CC/Arch.
Gerencia General

CONSORCIO PROGRESO
ROBERTO CUTTI PINEDA
REPRESENTANTE LEGAL

Entrega de la declaración de impacto ambiental del proyecto de electrificación

SS

SICA CONTRATISTAS S.A.C.
Jue 24/06/2021 18:06
Para: mesapartevirtual@munimazamari.gob.pe
CC: Javier Orga; Roberto Cutti

Carta 092-CPAJ Presenta...
184 KB

DECLARACION IMPACTO...
4 MB

2 archivos adjuntos (4 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive

Sr. Marcelino Cedonio Camarena Torres

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Mazamari

(Ref) Proyecto: Entrega de la Declaración De Impacto Ambiental Del Proyecto: "Instalación del Servicio Eléctrico Rural en 46 Localidades de Huanta, La Mar Y Satipo Y 81 Localidades de las Provincias de Chanchamayo y Satipo de los Departamentos de Ayacucho y Junín"

En cumplimiento al artículo 12° (Acceso público a los estudios ambientales), artículo 45° y 46° (Participación Ciudadana) aprobado mediante R.M N°223-2010-MEM/DM. Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y la vez hacer entrega la Carta N°083-2021-CPAJ, con adjunto de la declaración de impacto ambiental del proyecto de referencia; por lo que agradeceremos devolver el cargo firmado y/o confirmación de recepción.

Con el fin de dar acceso público a los estudios ambientales y contar con la participación ciudadana en las actividades Eléctricas de acuerdo a la normativa establecida, para la obtención de la DIA

Me suscribo manifestando mi especial consideración.

Atte
Gregorio Javier Orga Araujo
Cel 932105865

CONSORCIO
PROGRESO

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

TRAMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO del 2021
01 JUL 2021
Exp. 37153 Folios 01
Hora: 12:00 Firma

CARTA N°092-2021-CPAJ

Señor:
Marcelino Cedonio Camarena Torres
Alcalde Distrital de Mazamari
Dirección: Av. Perú S/N Mz. 57 Lt. 1– Junín - Perú

Presente. -

Asunto : **ENTREGA DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO: "INSTALACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO RURAL EN 46 LOCALIDADES DE HUANTA LA MAR Y SATIPO Y 81 LOCALIDADES DE LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYO Y SATIPO DE LOS DEPARTAMENTOS DE AYACUCHO Y JUNÍN"**

Referencia : (1) Elaboración del estudio definitivo del Proyecto "Instalación del Servicio Eléctrico Rural en 46 Localidades de las Provincias de Huanta, la Mar y Satipo, y 81 Localidades de las Provincias de Chanchamayo y Satipo, de los Departamentos de Ayacucho y Junín"
(2) Contrato N° 019-2019-MEM/DGER

De nuestra mayor consideración:

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y comunicarle que el **Ministerio de Energía y Minas**, a través de la **Dirección General de Electrificación Rural (DGER);** viene realizando el estudio definitivo del proyecto "Instalación del Servicio Eléctrico Rural en 46 Localidades de Huanta La Mar y Satipo y 81 Localidades de las Provincias de Chanchamayo y Satipo de los Departamentos de Ayacucho y Junín"

Por otra parte en calidad de empresa consultora **Consorcio Progreso** la misma que tiene a cargo la elaboración del instrumento de gestión ambiental y por ende todos los actos vinculados al mencionado proyecto; para lo cual procedo de conformidad con lo establecido en el artículo 12°(Acceso público a los estudios ambientales), artículo 45° y 46° (Participación Ciudadana) aprobado mediante R.M N°223-2010-MEM/DM; con la finalidad de lograr ejecutar el proyecto en beneficio de la población ya que es un servicio básico, procedo a hacer la entrega de la **Declaración de Impacto Ambiental** (adjunto) como también lo puede descargar del link
https://drive.google.com/drive/folders/16qrmmK7EVXji4sN4mY0DKErFv2QT899?usp=sharing
El siguiente archivo:

- Declaración de Impacto Ambiental

Asimismo comunicamos que la DIA estará en proceso de evaluación por la DGAAE del MINEM y dada la coyuntura de restricciones y por estricto cumplimiento de las medidas sanitarias para proteger la salud de las personas, establecidas por el Poder Ejecutivo a consecuencias del brote del COVID-19, nos acogemos al artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500, presentamos en versión digitalizada.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especia consideración y estima personal.
Atentamente,

CC/Arch.
Gerencia General

CONSORCIO PROGRESO
ROBERTO CUTTI PINEDA
REPRESENTANTE LEGAL

Entrega de la declaración de impacto ambiental del proyecto de electrificación

SS

SICA CONTRATISTAS S.A.C.
Jue 24/06/2021 18:19
Para: munipampahermosa@hotmail.com
CC: Javier Orga; Roberto Cutti

Carta 093-CPAJ Presenta...
184 KB

DECLARACION IMPACTO...
4 MB

2 archivos adjuntos (5 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive

Sr. Rolando Laureano Figueroa

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pampa Hermosa

(Ref) Proyecto: Entrega de la Declaración De Impacto Ambiental Del Proyecto: "Instalación del Servicio Eléctrico Rural en 46 Localidades de Huanta, La Mar Y Satipo Y 81 Localidades de las Provincias de Chanchamayo y Satipo de los Departamentos de Ayacucho y Junín"

En cumplimiento al artículo 12° (Acceso público a los estudios ambientales), artículo 45° y 46° (Participación Ciudadana) aprobado mediante R.M N°223-2010-MEM/DM. Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y la vez hacer entrega la Carta N°083-2021-CPAJ, con adjunto de la declaración de impacto ambiental del proyecto de referencia; por lo que agradeceremos devolver el cargo firmado y/o confirmación de recepción.

Con el fin de dar acceso público a los estudios ambientales y contar con la participación ciudadana en las actividades Eléctricas de acuerdo a la normativa establecida, para la obtención de la DIA

Me suscribo manifestando mi especial consideración.

Atte
Gregorio Javier Orga Araujo
Cel 932105865

CONSORCIO PROGRESO

CARGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPA HERMOSA
MESA DE PARTES
RECIBIDO 589
02 JUL 2021
HORA 9:51 AM REGISTRO 1194
FOLIOS 01 FIRMA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 24 de junio del 2021

CARTA N°093-2021-CPAJ

Señor:
Rolando Laureano Figueroa
Alcalde Distrital de Pampa Hermosa
Dirección: Av. Túpac Amaru S/N– Junín - Perú

Presente. -
Asunto : **ENTREGA DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO: "INSTALACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO RURAL EN 46 LOCALIDADES DE HUANTA LA MAR Y SATIPO Y 81 LOCALIDADES DE LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYO Y SATIPO DE LOS DEPARTAMENTOS DE AYACUCHO Y JUNÍN"**

Referencia : (1) Elaboración del estudio definitivo del Proyecto "Instalación del Servicio Eléctrico Rural en 46 Localidades de las Provincias de Huanta, la Mar y Satipo, y 81 Localidades de las Provincias de Chanchamayo y Satipo, de los Departamentos de Ayacucho y Junín"
(2) Contrato N° 019-2019-MEM/DGER

De nuestra mayor consideración:

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y comunicarle que el **Ministerio de Energía y Minas**, a través de la **Dirección General de Electrificación Rural (DGER);** viene realizando el estudio definitivo del proyecto "Instalación del Servicio Eléctrico Rural en 46 Localidades de Huanta La Mar y Satipo y 81 Localidades de las Provincias de Chanchamayo y Satipo de los Departamentos de Ayacucho y Junín"

Por otra parte en calidad de empresa consultora **Consorcio Progreso** la misma que tiene a cargo la elaboración del instrumento de gestión ambiental y por ende todos los actos vinculados al mencionado proyecto; para lo cual procedo de conformidad con lo establecido en el artículo 12°(Acceso público a los estudios ambientales), artículo 45° y 46° (Participación Ciudadana) aprobado mediante R.M N°223-2010-MEM/DM; con la finalidad de lograr ejecutar el proyecto en beneficio de la población ya que es un servicio básico, procedo a hacer la entrega de la **Declaración de Impacto Ambiental** (adjunto) como también lo puede descargar del link https://drive.google.com/drive/folders/16qrmmK7EVXji4sN4rnY0DKErFv2QT899?usp=sharing
El siguiente archivo:

- Declaración de Impacto Ambiental

Asimismo comunicamos que la DIA estará en proceso de evaluación por la DGAAE del MINEM y dada la coyuntura de restricciones y por estricto cumplimiento de las medidas sanitarias para proteger la salud de las personas, establecidas por el Poder Ejecutivo a consecuencias del brote del COVID-19, nos acogemos al artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500, presentamos en versión digitalizada.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.
Atentamente,

CC/Arch.
Gerencia General

CONSORCIO PROGRESO
ROBERTO CUTTI PINEDA
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección: Av. Marginal N° 439 - Urb. Javier Prado 6ta Etapa, Salamanca - Distrito de Ate - Lima
Teléfono Fijo: (01) 436 2738, Celular N° 932105864, 932105865, E - mail: sica.contratistas.sac@hotmail.com

facilita.gob.pe/t/177

gob.pe | Mesa de Partes Virtual
Municipalidad Distrital de Pangoa (Mdpangoa)

Tu formulario ha sido enviado con éxito.

Código de solicitud	**wx1h7lnx**
Fecha de envío	**28 jun 2021 17:18**

BUENAS TARDES LE INFORMO QUE SU DOCUMENTO YA FUE DERIVADO AL AREA CORRESPONDIENTE CON EXP. N° 154210 PARA SU ATENCION SEGÚN CORRESPONDA ... ATTE. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

DV

delcy vivanco <delcytuamiga@gmail.com>
Mié 30/06/2021 16:55
Para: Usted

Responder | Reenviar

CONSORCIO PROGRESO

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 24 de junio del 2021

CARTA N°094-2021-CPAJ

Señor:
Celso Sixto Leon Llallico
Alcalde Distrital de Pangoa
Dirección: Calle 7 de Junio N° 641 – Junín - Perú

Presente. -

Asunto : **ENTREGA DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO: "INSTALACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO RURAL EN 46 LOCALIDADES DE HUANTA LA MAR Y SATIPO Y 81 LOCALIDADES DE LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYO Y SATIPO DE LOS DEPARTAMENTOS DE AYACUCHO Y JUNÍN"**

Referencia : (1) Elaboración del estudio definitivo del Proyecto "Instalación del Servicio Eléctrico Rural en 46 Localidades de las Provincias de Huanta, la Mar y Satipo, y 81 Localidades de las Provincias de Chanchamayo y Satipo, de los Departamentos de Ayacucho y Junín"
(2) Contrato N° 019-2019-MEM/DGER

De nuestra mayor consideración:

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y comunicarle que el **Ministerio de Energía y Minas**, a través de la **Dirección General de Electrificación Rural (DGER);** viene realizando el estudio definitivo del proyecto "Instalación del Servicio Eléctrico Rural en 46 Localidades de Huanta La Mar y Satipo y 81 Localidades de las Provincias de Chanchamayo y Satipo de los Departamentos de Ayacucho y Junín"

Por otra parte en calidad de empresa consultora **Consorcio Progreso** la misma que tiene a cargo la elaboración del instrumento de gestión ambiental y por ende todos los actos vinculados al mencionado proyecto; para lo cual procedo de conformidad con lo establecido en el artículo 12°(Acceso público a los estudios ambientales), artículo 45° y 46° (Participación Ciudadana) aprobado mediante R.M N°223-2010-MEM/DM; con la finalidad de lograr ejecutar el proyecto en beneficio de la población ya que es un servicio básico, procedo a hacer la entrega de la **Declaración de Impacto Ambiental** (adjunto) como también lo puede descargar del link https://drive.google.com/drive/folders/16qrmmK7EVXji4sN4rnY0DKErFv2QT899?usp=sharing
El siguiente archivo:

- Declaración de Impacto Ambiental

Asimismo comunicamos que la DIA estará en proceso de evaluación por la DGAAE del MINEM y dada la coyuntura de restricciones y por estricto cumplimiento de las medidas sanitarias para proteger la salud de las personas, establecidas por el Poder Ejecutivo a consecuencias del brote del COVID-19, nos acogemos al artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500, presentamos en versión digitalizada.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.
Atentamente,

CC/Arch.
Gerencia General

CONSORCIO PROGRESO
ROBERTO CUTTI PINEDA
REPRESENTANTE LEGAL

Entrega de la declaración de impacto ambiental del proyecto de electrificación

SS

SICA CONTRATISTAS S.A.C.
Jue 24/06/2021 17:30

Para: mesadepartes@munipichanaqui.gob.pe
CC: Javier Orga; Roberto Cutti

Carta 089-CPAJ Presenta... 185 KB

DECLARACION IMPACTO... 4 MB

2 archivos adjuntos (4 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive

Sr. Raul Aliaga Sotomayor

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pichanaqui

(Ref) Proyecto: Entrega de la Declaración De Impacto Ambiental Del Proyecto: "Instalación del Servicio Eléctrico Rural en 46 Localidades de Huanta, La Mar Y Satipo Y 81 Localidades de las Provincias de Chanchamayo y Satipo de los Departamentos de Ayacucho y Junín"

En cumplimiento al artículo 12° (Acceso público a los estudios ambientales), artículo 45° y 46° (Participación Ciudadana) aprobado mediante R.M N°223-2010-MEM/DM. Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y la vez hacer entrega la Carta N°083-2021-CPAJ, con adjunto de la declaración de impacto ambiental del proyecto de referencia; por lo que agradeceremos devolver el cargo firmado y/o confirmación de recepción.

Con el fin de dar acceso público a los estudios ambientales y contar con la participación ciudadana en las actividades Eléctricas de acuerdo a la normativa establecida, para la obtención de la DIA

Me suscribo manifestando mi especial consideración.

Atte
Gregorio Javier Orga Araujo
Cel 932105865

CONSORCIO PROGRESO

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI
CHANCHAMAYO
MESA DE PARTES
EXP. Nº 04760 LIBRO 02
HORA 08:49 am FOLIOS 01
FECHA 25 JUN 2021 01 CA
FIRMA

Firma, 24 de junio del 2021

CARTA N°089-2021-CPAJ

Señor:
Raul Aliaga Sotomayor
Alcalde Distrital de Pichanaqui
Dirección: Jr. 1ro de Mayo N° 717– Junín - Perú

Presente. -

Asunto : **ENTREGA DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO: "INSTALACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO RURAL EN 46 LOCALIDADES DE HUANTA LA MAR Y SATIPO Y 81 LOCALIDADES DE LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYO Y SATIPO DE LOS DEPARTAMENTOS DE AYACUCHO Y JUNÍN"**

Referencia : (1) Elaboración del estudio definitivo del Proyecto "Instalación del Servicio Eléctrico Rural en 46 Localidades de las Provincias de Huanta, la Mar y Satipo, y 81 Localidades de las Provincias de Chanchamayo y Satipo, de los Departamentos de Ayacucho y Junín"
(2) Contrato N° 019-2019-MEM/DGER

De nuestra mayor consideración:

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y comunicarle que el **Ministerio de Energía y Minas**, a través de la **Dirección General de Electrificación Rural (DGER);** viene realizando el estudio definitivo del proyecto "Instalación del Servicio Eléctrico Rural en 46 Localidades de Huanta La Mar y Satipo y 81 Localidades de las Provincias de Chanchamayo y Satipo de los Departamentos de Ayacucho y Junín"

Por otra parte en calidad de empresa consultora **Consorcio Progreso** la misma que tiene a cargo la elaboración del instrumento de gestión ambiental y por ende todos los actos vinculados al mencionado proyecto; para lo cual procedo de conformidad con lo establecido en el artículo 12°(Acceso público a los estudios ambientales), artículo 45° y 46° (Participación Ciudadana) aprobado mediante R.M N°223-2010-MEM/DM; con la finalidad de lograr ejecutar el proyecto en beneficio de la población ya que es un servicio básico, procedo a hacer la entrega de la **Declaración de Impacto Ambiental** (adjunto) como también lo puede descargar del link https://drive.google.com/drive/folders/16qrmmK7EVXji4sN4rnY0DKErFv2QT899?usp=sharing
El siguiente archivo:

- Declaración de Impacto Ambiental

Asimismo comunicamos que la DIA estará en proceso de evaluación por la DGAAE del MINEM y dada la coyuntura de restricciones y por estricto cumplimiento de las medidas sanitarias para proteger la salud de las personas, establecidas por el Poder Ejecutivo a consecuencias del brote del COVID-19, nos acogemos al artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500, presentamos en versión digitalizada.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.
Atentamente,

CC/Arch.
Gerencia General

CONSORCIO PROGRESO
ROBERTO CUTTI PINEDA
REPRESENTANTE LEGAL

Escaneado con CamScanner

Entrega de la declaración de impacto ambiental del proyecto de electrificación

SS

SICA CONTRATISTAS S.A.C.
Jue 24/06/2021 18:23
Para: munirionegro@hotmail.com
CC: Javier Orga; Roberto Cutti

Carta 095-CPAJ Presenta...
186 KB

DECLARACION IMPACTO...
4 MB

2 archivos adjuntos (5 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive

Sr. Lizeth Monica Chuquimia Velasquez

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Río Negro

(Ref) Proyecto: Entrega de la Declaración De Impacto Ambiental Del Proyecto: "Instalación del Servicio Eléctrico Rural en 46 Localidades de Huanta, La Mar Y Satipo Y 81 Localidades de las Provincias de Chanchamayo y Satipo de los Departamentos de Ayacucho y Junín"

En cumplimiento al artículo 12° (Acceso público a los estudios ambientales), artículo 45° y 46° (Participación Ciudadana) aprobado mediante R.M N°223-2010-MEM/DM. Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y la vez hacer entrega la Carta N°083-2021-CPAJ, con adjunto de la declaración de impacto ambiental del proyecto de referencia; por lo que agradeceremos devolver el cargo firmado y/o confirmación de recepción.

Con el fin de dar acceso público a los estudios ambientales y contar con la participación ciudadana en las actividades Eléctricas de acuerdo a la normativa establecida, para la obtención de la DIA

Me suscribo manifestando mi especial consideración.

Atte
Gregorio Javier Orga Araujo
Cel 932105865

CONSORCIO
PROGRESO

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO NEGRO
UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO
30 JUN 2021
Exp: 20210386 Hojas: 01
Hora: 11:28 Firma:

CARTA N°095-2021-CPAJ

Señor:
Lizeth Monica Chuquimia Velasquez
Alcalde Distrital de Río Negro
Dirección: Av. Defensores de La Paz N° 150– Junín - Perú

Presente. -
Asunto : **ENTREGA DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO: "INSTALACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO RURAL EN 46 LOCALIDADES DE HUANTA LA MAR Y SATIPO Y 81 LOCALIDADES DE LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYO Y SATIPO DE LOS DEPARTAMENTOS DE AYACUCHO Y JUNÍN"**

Referencia : (1) Elaboración del estudio definitivo del Proyecto "Instalación del Servicio Eléctrico Rural en 46 Localidades de las Provincias de Huanta, la Mar y Satipo, y 81 Localidades de las Provincias de Chanchamayo y Satipo, de los Departamentos de Ayacucho y Junín"
(2) Contrato N° 019-2019-MEM/DGER

De nuestra mayor consideración:

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y comunicarle que el **Ministerio de Energía y Minas**, a través de la **Dirección General de Electrificación Rural (DGER)**; viene realizando el estudio definitivo del proyecto "Instalación del Servicio Eléctrico Rural en 46 Localidades de Huanta La Mar y Satipo y 81 Localidades de las Provincias de Chanchamayo y Satipo de los Departamentos de Ayacucho y Junín"

Por otra parte en calidad de empresa consultora **Consorcio Progreso** la misma que tiene a cargo la elaboración del Instrumento de gestión ambiental y por ende todos los actos vinculados al mencionado proyecto; para lo cual procedo de conformidad con lo establecido en el artículo 12°(Acceso público a los estudios ambientales), artículo 45° y 46° (Participación Ciudadana) aprobado mediante R.M N°223-2010-MEM/DM; con la finalidad de lograr ejecutar el proyecto en beneficio de la población ya que es un servicio básico, procedo a hacer la entrega de la **Declaración de Impacto Ambiental** (adjunto) como también lo puede descargar del link
https://drive.google.com/drive/folders/16qrmmK7EVXji4sN4rnY0DKErFv2QT899?usp=sharing
El siguiente archivo:

- Declaración de Impacto Ambiental

Asimismo comunicamos que la DIA estará en proceso de evaluación por la DGAAE del MINEM y dada la coyuntura de restricciones y por estricto cumplimiento de las medidas sanitarias para proteger la salud de las personas, establecidas por el Poder Ejecutivo a consecuencias del brote del COVID-19, nos acogemos al artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500, presentamos en versión digitalizada.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.
Atentamente,

CC/Arch.
Gerencia General

CONSORCIO PROGRESO
ROBERTO CUTTI PINEDA
REPRESENTANTE LEGAL

Entrega de la declaración de impacto ambiental del proyecto de electrificación

SS

SICA CONTRATISTAS S.A.C.
Jue 24/06/2021 18:32
Para: municipalidaddistritalriotambo@gmail.com
CC: Javier Orga; Roberto Cutti

Carta 096-CPAJ Presenta... 185 KB

DECLARACION IMPACTO... 4 MB

2 archivos adjuntos (5 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive

Sr. Luis Antonio Buendia Vasquez

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Río Tambo

(Ref) Proyecto: Entrega de la Declaración De Impacto Ambiental Del Proyecto: "Instalación del Servicio Eléctrico Rural en 46 Localidades de Huanta, La Mar Y Satipo Y 81 Localidades de las Provincias de Chanchamayo y Satipo de los Departamentos de Ayacucho y Junín"

En cumplimiento al artículo 12° (Acceso público a los estudios ambientales), artículo 45° y 46° (Participación Ciudadana) aprobado mediante R.M N°223-2010-MEM/DM. Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y la vez hacer entrega la Carta N°083-2021-CPAJ, con adjunto de la declaración de impacto ambiental del proyecto de referencia; por lo que agradeceremos devolver el cargo firmado y/o confirmación de recepción.

Con el fin de dar acceso público a los estudios ambientales y contar con la participación ciudadana en las actividades Eléctricas de acuerdo a la normativa establecida, para la obtención de la DIA

Me suscribo manifestando mi especial consideración.

Atte
Gregorio Javier Orga Araujo
Cel 932105865

CONSORCIO
PROGRESO

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 24 de junio del 2021

MUNICIPALIDAD DISTRITAL RIO TAMBO
MESA DE PARTES
RECIBIDO
25 JUN. 2021
Nº Exp. 6680 01
Hora 8:46 a.m. p.m.
Folios
Firma

CARTA N°096-2021-CPAJ

Señor:
Luis Antonio Buendia Vasquez
Alcalde Distrital de Río Tambo
Dirección: Plaza Principal Puerto Prado S/N– Junín - Perú

Presente. -

Asunto : **ENTREGA DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO: "INSTALACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO RURAL EN 46 LOCALIDADES DE HUANTA LA MAR Y SATIPO Y 81 LOCALIDADES DE LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYO Y SATIPO DE LOS DEPARTAMENTOS DE AYACUCHO Y JUNÍN"**

Referencia : (1) Elaboración del estudio definitivo del Proyecto "Instalación del Servicio Eléctrico Rural en 46 Localidades de las Provincias de Huanta, la Mar y Satipo, y 81 Localidades de las Provincias de Chanchamayo y Satipo, de los Departamentos de Ayacucho y Junín"
(2) Contrato N° 019-2019-MEM/DGER

De nuestra mayor consideración:

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y comunicarle que el **Ministerio de Energía y Minas**, a través de la **Dirección General de Electrificación Rural (DGER);** viene realizando el estudio definitivo del proyecto "Instalación del Servicio Eléctrico Rural en 46 Localidades de Huanta La Mar y Satipo y 81 Localidades de las Provincias de Chanchamayo y Satipo de los Departamentos de Ayacucho y Junín"

Por otra parte en calidad de empresa consultora **Consorcio Progreso** la misma que tiene a cargo la elaboración del instrumento de gestión ambiental y por ende todos los actos vinculados al mencionado proyecto; para lo cual procedo de conformidad con lo establecido en el artículo 12°(Acceso público a los estudios ambientales), artículo 45° y 46° (Participación Ciudadana) aprobado mediante R.M N°223-2010-MEM/DM; con la finalidad de lograr ejecutar el proyecto en beneficio de la población ya que es un servicio básico, procedo a hacer la entrega de la **Declaración de Impacto Ambiental** (adjunto) como también lo puede descargar del link https://drive.google.com/drive/folders/16qrmmK7EVXji4sN4rnY0DKErFv2QT899?usp=sharing
El siguiente archivo:

- Declaración de Impacto Ambiental

Asimismo comunicamos que la DIA estará en proceso de evaluación por la DGAAE del MINEM y dada la coyuntura de restricciones y por estricto cumplimiento de las medidas sanitarias para proteger la salud de las personas, establecidas por el Poder Ejecutivo a consecuencias del brote del COVID-19, nos acogemos al artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500, presentamos en versión digitalizada.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.
Atentamente,

CC/Arch.
Gerencia General

CONSORCIO PROGRESO
ROBERTO CUTTI PINEDA
REPRESENTANTE LEGAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL RIO TAMBO
SATIPO - JUNÍN
ALCALDÍA
RECIBIDO
25 JUN. 2021
Nº Exp. 6680 01
Hora 8:50 a.m. p.m.
Folios
Firma

MUNICIPALIDAD DISTRITAL RIO TAMBO
GERENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO
25 JUN. 2021
Nº Exp. 6680 01
Hora 10:40 a.m. p.m.
Folios
Firma

Entrega de la declaración de impacto ambiental del proyecto de electrificación

SS

SICA CONTRATISTAS S.A.C.
Jue 24/06/2021 16:17
Para: mdsamugari@hotmail.com
CC: Javier Orga; Roberto Cutti

Carta 088-CPAJ Presenta... 184 KB

DECLARACION IMPACTO... 4 MB

2 archivos adjuntos (4 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive

Sr. Abraham Vila Gutierrez

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Samugari

(Ref) Proyecto: Entrega de la Declaración De Impacto Ambiental Del Proyecto: "Instalación del Servicio Eléctrico Rural en 46 Localidades de Huanta, La Mar Y Satipo Y 81 Localidades de las Provincias de Chanchamayo y Satipo de los Departamentos de Ayacucho y Junín"

En cumplimiento al artículo 12° (Acceso público a los estudios ambientales), artículo 45° y 46° (Participación Ciudadana) aprobado mediante R.M N°223-2010-MEM/DM. Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y la vez hacer entrega la Carta N°083-2021-CPAJ, con adjunto de la declaración de impacto ambiental del proyecto de referencia; por lo que agradeceremos devolver el cargo firmado y/o confirmación de recepción.

Con el fin de dar acceso público a los estudios ambientales y contar con la participación ciudadana en las actividades Eléctricas de acuerdo a la normativa establecida, para la obtención de la DIA

Me suscribo manifestando mi especial consideración.

Atte
Gregorio Javier Orga Araujo
Cel 932105865

CONSORCIO
PROGRESO

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CARTA N°088-2021-CPAJ

Lima, 24 de junio del 2021

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMUGARI
MESA DE PARTES
30 JUN. 2021
N° EXP. 1213 FOLIO 01
HORA 12:04 AM PM
FIRMA

Señor:
Abraham Vila Gutierrez
Alcalde Distrital de Samugari
Dirección: Jr. Los Laureles S/N Mz. R Lt. 25 – Ayacucho - Perú

Presente. -
Asunto : **ENTREGA DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO: "INSTALACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO RURAL EN 46 LOCALIDADES DE HUANTA LA MAR Y SATIPO Y 81 LOCALIDADES DE LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYO Y SATIPO DE LOS DEPARTAMENTOS DE AYACUCHO Y JUNÍN"**

Referencia : (1) Elaboración del estudio definitivo del Proyecto "Instalación del Servicio Eléctrico Rural en 46 Localidades de las Provincias de Huanta, la Mar y Satipo, y 81 Localidades de las Provincias de Chanchamayo y Satipo, de los Departamentos de Ayacucho y Junín"
(2) Contrato N° 019-2019-MEM/DGER

De nuestra mayor consideración:

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y comunicarle que el **Ministerio de Energía y Minas**, a través de la **Dirección General de Electrificación Rural (DGER);** viene realizando el estudio definitivo del proyecto "Instalación del Servicio Eléctrico Rural en 46 Localidades de Huanta La Mar y Satipo y 81 Localidades de las Provincias de Chanchamayo y Satipo de los Departamentos de Ayacucho y Junín"

Por otra parte en calidad de empresa consultora **Consorcio Progreso** la misma que tiene a cargo la elaboración del instrumento de gestión ambiental y por ende todos los actos vinculados al mencionado proyecto; para lo cual procedo de conformidad con lo establecido en el artículo 12°(Acceso público a los estudios ambientales), artículo 45° y 46° (Participación Ciudadana) aprobado mediante R.M N°223-2010-MEM/DM; con la finalidad de lograr ejecutar el proyecto en beneficio de la población ya que es un servicio básico, procedo a hacer la entrega de la **Declaración de Impacto Ambiental** (adjunto) como también lo puede descargar del link https://drive.google.com/drive/folders/16qrmmK7EVXji4sN4rnY0DKErFv2QT899?usp=sharing El siguiente archivo:

- Declaración de Impacto Ambiental

Asimismo comunicamos que la DIA estará en proceso de evaluación por la DGAAE del MINEM y dada la coyuntura de restricciones y por estricto cumplimiento de las medidas sanitarias para proteger la salud de las personas, establecidas por el Poder Ejecutivo a consecuencias del brote del COVID-19, nos acogemos al artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500, presentamos en versión digitalizada.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.
Atentamente,

C/Arch.
Gerencia General

CONSORCIO PROGRESO
ROBERTO CUTTI PINEDA
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección: Av. Marginal N° 439 - Urb. Javier Prado 6ta Etapa, Salamanca - Distrito de Ate - Lima
Teléfono Fijo: (01) 436 2738, Celular N° 932105864, 932105865, E - mail: sica.contratistas.sac@hotmail.com

Entrega de la declaración de impacto ambiental del proyecto de electrificación

SS

SICA CONTRATISTAS S.A.C.
Jue 24/06/2021 16:13
Para: munisantarosa2018@gmail.com
CC: Javier Orga; Roberto Cutti

Carta 087-CPAJ Presenta...
184 KB

DECLARACION IMPACTO...
4 MB

2 archivos adjuntos (4 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive

Sr. Saturnino Sabino Cavalcanti Gozme

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa

(Ref) Proyecto: Entrega de la Declaración De Impacto Ambiental Del Proyecto: "Instalación del Servicio Eléctrico Rural en 46 Localidades de Huanta, La Mar Y Satipo Y 81 Localidades de las Provincias de Chanchamayo y Satipo de los Departamentos de Ayacucho y Junín"

En cumplimiento al artículo 12° (Acceso público a los estudios ambientales), artículo 45° y 46° (Participación Ciudadana) aprobado mediante R.M N°223-2010-MEM/DM. Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y la vez hacer entrega la Carta N°083-2021-CPAJ, con adjunto de la declaración de impacto ambiental del proyecto de referencia; por lo que agradeceremos devolver el cargo firmado y/o confirmación de recepción.

Con el fin de dar acceso público a los estudios ambientales y contar con la participación ciudadana en las actividades Eléctricas de acuerdo a la normativa establecida, para la obtención de la DIA

Me suscribo manifestando mi especial consideración.

Atte
Gregorio Javier Orga Araujo
Cel 932105865

CONSORCIO PROGRESO

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SANTA ROSA MESA DE PARTES GERENCIA MUNICIPAL 25 JUN. 2021 FOLIO: 04

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SANTA ROSA - LA MAR MESA DE PARTES ALCALDIA 24 JUN 2021 EXP. N° 2059 FOLIO: 04 HORA: 5:29 FIRMA:

Lima, 24 de junio del 2021

CARTA N°087-2021-CPAJ

Señor:
Saturnino Sabino Cavalcanti Gozme
Alcalde Distrital de Santa Rosa
Dirección: Jr. Unión N° 485– Ayacucho- Perú

Presente. -

Asunto : **ENTREGA DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO: "INSTALACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO RURAL EN 46 LOCALIDADES DE HUANTA LA MAR Y SATIPO Y 81 LOCALIDADES DE LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYO Y SATIPO DE LOS DEPARTAMENTOS DE AYACUCHO Y JUNÍN"**

Referencia : (1) Elaboración del estudio definitivo del Proyecto "Instalación del Servicio Eléctrico Rural en 46 Localidades de las Provincias de Huanta, la Mar y Satipo, y 81 Localidades de las Provincias de Chanchamayo y Satipo, de los Departamentos de Ayacucho y Junín"
(2) Contrato N° 019-2019-MEM/DGER

De nuestra mayor consideración:

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y comunicarle que el **Ministerio de Energía y Minas**, a través de la **Dirección General de Electrificación Rural (DGER);** viene realizando el estudio definitivo del proyecto "Instalación del Servicio Eléctrico Rural en 46 Localidades de Huanta La Mar y Satipo y 81 Localidades de las Provincias de Chanchamayo y Satipo de los Departamentos de Ayacucho y Junín"

Por otra parte en calidad de empresa consultora **Consorcio Progreso** la misma que tiene a cargo la elaboración del instrumento de gestión ambiental y por ende todos los actos vinculados al mencionado proyecto; para lo cual procedo de conformidad con lo establecido en el artículo 12°(Acceso público a los estudios ambientales), artículo 45° y 46° (Participación Ciudadana) aprobado mediante R.M N°223-2010-MEM/DM; con la finalidad de lograr ejecutar el proyecto en beneficio de la población ya que es un servicio básico, procedo a hacer la entrega de la **Declaración de Impacto Ambiental** (adjunto) como también lo puede descargar del link https://drive.google.com/drive/folders/16qrmmK7EVXji4sN4mY0DKErFv2QT899?usp=sharing
El siguiente archivo:

- Declaración de Impacto Ambiental

Asimismo comunicamos que la DIA estará en proceso de evaluación por la DGAAE del MINEM y dada la coyuntura de restricciones y por estricto cumplimiento de las medidas sanitarias para proteger la salud de las personas, establecidas por el Poder Ejecutivo a consecuencias del brote del COVID-19, nos acogemos al artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500, presentamos en versión digitalizada.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.
Atentamente,

CC/Arch.
Gerencia General

CONSORCIO PROGRESO
ROBERTO CUTTI PINEDA
REPRESENTANTE LEGAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SANTA ROSA - LA MAR - AYACUCHO G.D.U.R. 25 JUN. 2021 EXP. N° 1500 FOLIO: 04 HORA: 15:30 FIRMA:

Dirección: Av. Marginal N° 439 - Urb. Javier Prado 6ta Etapa, Salamanca - Distrito de Ate - Lima
Teléfono Fijo: (01) 436 2738, Celular N° 932105864, 932105865, E - mail: sica.contratistas.sac@hotmail.com

Escaneado con CamScanner

Entrega de la declaración de impacto ambiental del proyecto de electrificación.

SS

SICA CONTRATISTAS S.A.C.
Jue 24/06/2021 15:46
Para: mesadepartes@munisivia.gob.pe
CC: Javier Orga; Roberto Cutti

Carta 083-CPAJ Presenta...
184 KB

DECLARACION IMPACTO...
4 MB

2 archivos adjuntos (4 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive

Sr. Ruli Roberto Rua Carbajal

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Sivia

(Ref) Proyecto: Entrega de la Declaración De Impacto Ambiental Del Proyecto: "Instalación del Servicio Eléctrico Rural en 46 Localidades de Huanta, La Mar Y Satipo Y 81 Localidades de las Provincias de Chanchamayo y Satipo de los Departamentos de Ayacucho y Junín"

En cumplimiento al artículo 12° (Acceso público a los estudios ambientales), artículo 45° y 46° (Participación Ciudadana) aprobado mediante R.M N°223-2010-MEM/DM. Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y la vez hacer entrega la Carta N°083-2021-CPAJ, con adjunto de la declaración de impacto ambiental del proyecto de referencia; por lo que agradeceremos devolver el cargo firmado y/o confirmación de recepción.

Con el fin de dar acceso público a los estudios ambientales y contar con la participación ciudadana en las actividades Eléctricas de acuerdo a la normativa establecida, para la obtención de la DIA

Me suscribo manifestando mi especial consideración.

Atte
Gregorio Javier Orga Araujo
Cel 932105865

CONSORCIO
PROGRESO

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 24 de junio del 2021

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIVIA
HUANTA - AYACUCHO - VRAEM
MESA DE PARTES
RECIBIDO
24 JUN. 2021
REG. N°: 1261 FOLIO: 01
HORA: 8:38 FIRMA:

CARTA N°083-2021-CPAJ

Señor:
Ruli Roberto Rua Carbajal
Alcalde Distrital de Sivia
Dirección: Plaza Principal S/N – Ayacucho - Perú

Presente. -

Asunto : **ENTREGA DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO: "INSTALACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO RURAL EN 46 LOCALIDADES DE HUANTA LA MAR Y SATIPO Y 81 LOCALIDADES DE LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYO Y SATIPO DE LOS DEPARTAMENTOS DE AYACUCHO Y JUNÍN"**

Referencia : (1) Elaboración del estudio definitivo del Proyecto "Instalación del Servicio Eléctrico Rural en 46 Localidades de las Provincias de Huanta, la Mar y Satipo, y 81 Localidades de las Provincias de Chanchamayo y Satipo, de los Departamentos de Ayacucho y Junín"
(2) Contrato N° 019-2019-MEM/DGER

De nuestra mayor consideración:

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y comunicarle que el **Ministerio de Energía y Minas**, a través de la **Dirección General de Electrificación Rural (DGER);** viene realizando el estudio definitivo del proyecto "Instalación del Servicio Eléctrico Rural en 46 Localidades de Huanta La Mar y Satipo y 81 Localidades de las Provincias de Chanchamayo y Satipo de los Departamentos de Ayacucho y Junín"

Por otra parte en calidad de empresa consultora **Consorcio Progreso** la misma que tiene a cargo la elaboración del instrumento de gestión ambiental y por ende todos los actos vinculados al mencionado proyecto; para lo cual procedo de conformidad con lo establecido en el artículo 12°(Acceso público a los estudios ambientales), artículo 45° y 46° (Participación Ciudadana) aprobado mediante R.M N°223-2010-MEM/DM; con la finalidad de lograr ejecutar el proyecto en beneficio de la población ya que es un servicio básico, procedo a hacer la entrega de la **Declaración de Impacto Ambiental** (adjunto) como también lo puede descargar del link https://drive.google.com/drive/folders/16qrmmK7EVXji4sN4rnY0DKErFv2QT899?usp=sharing
El siguiente archivo:

Comunicarse 932105865
Gregorio J. Orga Araujo

- Declaración de Impacto Ambiental

Asimismo comunicamos que la DIA estará en proceso de evaluación por la DGAAE del MINEM y dada la coyuntura de restricciones y por estricto cumplimiento de las medidas sanitarias para proteger la salud de las personas, establecidas por el Poder Ejecutivo a consecuencias del brote del COVID-19, nos acogemos al artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500, presentamos en versión digitalizada.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.
Atentamente,

CC/Arch.
Gerencia General

CONSORCIO PROGRESO
ROBERTO CUTTI PINEDA
REPRESENTANTE LEGAL

Entrega de la declaración de impacto ambiental del proyecto de electrificación

SS

SICA CONTRATISTAS S.A.C.
Jue 24/06/2021 18:42
Para: muni_vizcatan_ene@outlook.com
CC: Javier Orga; Roberto Cutti

Carta 097-CPAJ Presenta... 185 KB

DECLARACION IMPACTO... 4 MB

2 archivos adjuntos (5 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive

Sr. Alejandro Atao Guerreros

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Vizcatán del Ene

(Ref) Proyecto: Entrega de la Declaración De Impacto Ambiental Del Proyecto: "Instalación del Servicio Eléctrico Rural en 46 Localidades de Huanta, La Mar Y Satipo Y 81 Localidades de las Provincias de Chanchamayo y Satipo de los Departamentos de Ayacucho y Junín"

En cumplimiento al artículo 12° (Acceso público a los estudios ambientales), artículo 45° y 46° (Participación Ciudadana) aprobado mediante R.M N°223-2010-MEM/DM. Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y la vez hacer entrega la Carta N°083-2021-CPAJ, con adjunto de la declaración de impacto ambiental del proyecto de referencia; por lo que agradeceremos devolver el cargo firmado y/o confirmación de recepción.

Con el fin de dar acceso público a los estudios ambientales y contar con la participación ciudadana en las actividades Eléctricas de acuerdo a la normativa establecida, para la obtención de la DIA

Me suscribo manifestando mi especial consideración.

Atte
Gregorio Javier Orga Araujo
Cel 932105865

CONSORCIO
PROGRESO

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 24 de junio del 2021

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VIZCATAN DEL ENE
MESA DE PARTES
RECIBIDO
25 JUN. 2021
EXP. 602 FOLIO 01
HORA 01:00 FIRMA

CARTA N°097-2021-CPAJ

Señor:
Alejandro Atao Guerreros
Alcalde Distrital de Vizcatán del Ene
Dirección: Jr. Francisco Irazola N 948 – Junín - Perú

Presente. -
Asunto : **ENTREGA DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO: "INSTALACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO RURAL EN 46 LOCALIDADES DE HUANTA LA MAR Y SATIPO Y 81 LOCALIDADES DE LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYO Y SATIPO DE LOS DEPARTAMENTOS DE AYACUCHO Y JUNÍN"**

Referencia : (1) Elaboración del estudio definitivo del Proyecto "Instalación del Servicio Eléctrico Rural en 46 Localidades de las Provincias de Huanta, la Mar y Satipo, y 81 Localidades de las Provincias de Chanchamayo y Satipo, de los Departamentos de Ayacucho y Junín"
(2) Contrato N° 019-2019-MEM/DGER

De nuestra mayor consideración:

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y comunicarle que el **Ministerio de Energía y Minas**, a través de la **Dirección General de Electrificación Rural (DGER);** viene realizando el estudio definitivo del proyecto "Instalación del Servicio Eléctrico Rural en 46 Localidades de Huanta La Mar y Satipo y 81 Localidades de las Provincias de Chanchamayo y Satipo de los Departamentos de Ayacucho y Junín"

Por otra parte en calidad de empresa consultora **Consorcio Progreso** la misma que tiene a cargo la elaboración del instrumento de gestión ambiental y por ende todos los actos vinculados al mencionado proyecto; para lo cual procedo de conformidad con lo establecido en el artículo 12°(Acceso público a los estudios ambientales), artículo 45° y 46° (Participación Ciudadana) aprobado mediante R.M N°223-2010-MEM/DM; con la finalidad de lograr ejecutar el proyecto en beneficio de la población ya que es un servicio básico, procedo a hacer la entrega de la **Declaración de Impacto Ambiental** (adjunto) como también lo puede descargar del link
https://drive.google.com/drive/folders/16qrmmK7EVXji4sN4mY0DKErFv2QT899?usp=sharing
El siguiente archivo:

- Declaración de Impacto Ambiental

Asimismo comunicamos que la DIA estará en proceso de evaluación por la DGAAE del MINEM y dada la coyuntura de restricciones y por estricto cumplimiento de las medidas sanitarias para proteger la salud de las personas, establecidas por el Poder Ejecutivo a consecuencias del brote del COVID-19, nos acogemos al artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500, presentamos en versión digitalizada.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.
Atentamente,

CC/Arch.
Gerencia General

CONSORCIO PROGRESO
ROBERTO CUTTI PINEDA
REPRESENTANTE LEGAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VIZCATAN DEL ENE
ALCALDIA
PROVEIDO
A: Gerencia Municipal para su evaluación y tramite.
FECHA: 28 JUN. 2021
ALCALDIA

Escaneado con CamScanner

Entrega de la declaración de impacto ambiental del proyecto de electrificación

SS

SICA CONTRATISTAS S.A.C.
Jue 24/06/2021 19:15
Para: tramite@munichanchamayo.gob.pe
Cco: Javier Orga; Roberto Cutti

Carta 100-CPAJ Presenta...
185 KB

DECLARACION IMPACTO...
4 MB

2 archivos adjuntos (5 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive

Sr. Jose Eduardo Mariño Arquiñigo

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo

(Ref) Proyecto: Entrega de la Declaración De Impacto Ambiental Del Proyecto: "Instalación del Servicio Eléctrico Rural en 46 Localidades de Huanta, La Mar Y Satipo Y 81 Localidades de las Provincias de Chanchamayo y Satipo de los Departamentos de Ayacucho y Junín"

En cumplimiento al artículo 12° (Acceso público a los estudios ambientales), artículo 45° y 46° (Participación Ciudadana) aprobado mediante R.M N°223-2010-MEM/DM. Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y la vez hacer entrega la Carta N°083-2021-CPAJ, con adjunto de la declaración de impacto ambiental del proyecto de referencia; por lo que agradeceremos devolver el cargo firmado y/o confirmación de recepción.

Con el fin de dar acceso público a los estudios ambientales y contar con la participación ciudadana en las actividades Eléctricas de acuerdo a la normativa establecida, para la obtención de la DIA

Me suscribo manifestando mi especial consideración.

Atte
Gregorio Javier Orga Araujo
Cel 932105865

P.15

CONSORCIO PROGRESO

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 24 de junio del 2021

CARTA N°100-2021-CPAJ

Señor:
Jose Eduardo Mariño Arquiñigo
Alcalde Provincial de Chanchamayo
Dirección: Calle Callao N° 245– Junín - Perú

Presente. -

Asunto : **ENTREGA DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO: "INSTALACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO RURAL EN 46 LOCALIDADES DE HUANTA LA MAR Y SATIPO Y 81 LOCALIDADES DE LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYO Y SATIPO DE LOS DEPARTAMENTOS DE AYACUCHO Y JUNÍN"**

Referencia : (1) Elaboración del estudio definitivo del Proyecto "Instalación del Servicio Eléctrico Rural en 46 Localidades de las Provincias de Huanta, la Mar y Satipo, y 81 Localidades de las Provincias de Chanchamayo y Satipo, de los Departamentos de Ayacucho y Junín"
(2) Contrato N° 019-2019-MEM/DGER

De nuestra mayor consideración:

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y comunicarle que el **Ministerio de Energía y Minas**, a través de la **Dirección General de Electrificación Rural (DGER);** viene realizando el estudio definitivo del proyecto "Instalación del Servicio Eléctrico Rural en 46 Localidades de Huanta La Mar y Satipo y 81 Localidades de las Provincias de Chanchamayo y Satipo de los Departamentos de Ayacucho y Junín"

Por otra parte en calidad de empresa consultora **Consorcio Progreso** la misma que tiene a cargo la elaboración del instrumento de gestión ambiental y por ende todos los actos vinculados al mencionado proyecto; para lo cual procedo de conformidad con lo establecido en el artículo 12°(Acceso público a los estudios ambientales), artículo 45° y 46° (Participación Ciudadana) aprobado mediante R.M N°223-2010-MEM/DM; con la finalidad de lograr ejecutar el proyecto en beneficio de la población ya que es un servicio básico, procedo a hacer la entrega de la **Declaración de Impacto Ambiental** (adjunto) como también lo puede descargar del link
https://drive.google.com/drive/folders/16qrmmK7EVXji4sN4rnY0DKErFv2QT899?usp=sharing
El siguiente archivo:

- Declaración de Impacto Ambiental

Asimismo comunicamos que la DIA estará en proceso de evaluación por la DGAAE del MINEM y dada la coyuntura de restricciones y por estricto cumplimiento de las medidas sanitarias para proteger la salud de las personas, establecidas por el Poder Ejecutivo a consecuencias del brote del COVID-19, nos acogemos al artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500, presentamos en versión digitalizada.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.
Atentamente,

CC/Arch.
Gerencia General

CONSORCIO PROGRESO
ROBERTO CUTTI PINEDA
REPRESENTANTE LEGAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO
RECIBIDO
25 JUN 2021
Hora 3:44 10943
Folio 01 Libro
Firma

Dirección: Av. Marginal N° 439 - Urb. Javier Prado 6ta Etapa, Salamanca - Distrito de Ate - Lima
Teléfono Fijo: (01) 436 2738, Celular N° 932105864, 932105865, E - mail: sica.contratistas.sac@hotmail.com

Entrega de la declaración de impacto ambiental del proyecto de electrificación

SS

SICA CONTRATISTAS S.A.C.
Jue 24/06/2021 18:53
Para: mesadepartes@munihuanta.gob.pe
CC: Javier Orga; Roberto Cutti

Carta 098-CPAJ Presenta...
184 KB

DECLARACION IMPACTO...
4 MB

2 archivos adjuntos (5 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive

Sr. Renol Silbio Pichardo Ramos

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huanta

(Ref) Proyecto: Entrega de la Declaración De Impacto Ambiental Del Proyecto: "Instalación del Servicio Eléctrico Rural en 46 Localidades de Huanta, La Mar Y Satipo Y 81 Localidades de las Provincias de Chanchamayo y Satipo de los Departamentos de Ayacucho y Junín"

En cumplimiento al artículo 12° (Acceso público a los estudios ambientales), artículo 45° y 46° (Participación Ciudadana) aprobado mediante R.M N°223-2010-MEM/DM. Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y la vez hacer entrega la Carta N°083-2021-CPAJ, con adjunto de la declaración de impacto ambiental del proyecto de referencia; por lo que agradeceremos devolver el cargo firmado y/o confirmación de recepción.

Con el fin de dar acceso público a los estudios ambientales y contar con la participación ciudadana en las actividades Eléctricas de acuerdo a la normativa establecida, para la obtención de la DIA

Me suscribo manifestando mi especial consideración.

Atte
Gregorio Javier Orga Araujo
Cel 932105865

OBSERVACIÓN Re: Entrega de la declaración de impacto ambiental del proyecto de electrificación

M

mesadepartes@munihuanta.gob.pe
Vie 25/06/2021 08:40
Para: Usted

RECIBA UN SALUDO CORDIAL A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA.
ESTIMADO USUARIO, EL ARCHIVO PDF NO DEBE EXCEDER MAS DE 10 HOJAS PARA SER RECEPCIONADO POR ESTE MEDIO, POR ESTA OCASIÓN, EL DOCUMENTO FUE INGRESADO A MESA DE PARTES CON N° DE EXPEDIENTE 07639, CON ESTE NÚMERO PUEDE CONSULTAR EL ESTADO DE SU TRÁMITE, GRACIAS.
* PARA CONSULTAS LLAME AL TELF. (066)322141
* LOS REQUISITOS PARA USO DE ESTE MEDIO LAS PUEDE VERIFICAR EN LA PÁGINA WEB DE LA MPH (https://munihuanta.gob.pe/)
* TODO DOCUMENTO INGRESADO A TRAVÉS DE MESA DE PARTES VIRTUAL YA TIENE UN TRÁMITE, YA NO ES NECESARIO QUE PRESENTE EN FÍSICO.

CONSORCIO PROGRESO

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 24 de junio del 2021

CARTA N°098-2021-CPAJ

Señor:
Renol Silbio Pichardo Ramos
Alcalde Provincial de Huanta
Dirección: Jr. Razuhuillca N° 183 – Ayacucho - Perú

Presente. -

Asunto : **ENTREGA DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO: "INSTALACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO RURAL EN 46 LOCALIDADES DE HUANTA LA MAR Y SATIPO Y 81 LOCALIDADES DE LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYO Y SATIPO DE LOS DEPARTAMENTOS DE AYACUCHO Y JUNÍN"**

Referencia : (1) Elaboración del estudio definitivo del Proyecto "Instalación del Servicio Eléctrico Rural en 46 Localidades de las Provincias de Huanta, la Mar y Satipo, y 81 Localidades de las Provincias de Chanchamayo y Satipo, de los Departamentos de Ayacucho y Junín"
(2) Contrato N° 019-2019-MEM/DGER

De nuestra mayor consideración:

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y comunicarle que el **Ministerio de Energía y Minas**, a través de la **Dirección General de Electrificación Rural (DGER);** viene realizando el estudio definitivo del proyecto "Instalación del Servicio Eléctrico Rural en 46 Localidades de Huanta La Mar y Satipo y 81 Localidades de las Provincias de Chanchamayo y Satipo de los Departamentos de Ayacucho y Junín"

Por otra parte en calidad de empresa consultora **Consorcio Progreso** la misma que tiene a cargo la elaboración del instrumento de gestión ambiental y por ende todos los actos vinculados al mencionado proyecto; para lo cual procedo de conformidad con lo establecido en el artículo 12°(Acceso público a los estudios ambientales), artículo 45° y 46° (Participación Ciudadana) aprobado mediante R.M N°223-2010-MEM/DM; con la finalidad de lograr ejecutar el proyecto en beneficio de la población ya que es un servicio básico, procedo a hacer la entrega de la **Declaración de Impacto Ambiental** (adjunto) como también lo puede descargar del link https://drive.google.com/drive/folders/16qrmmK7EVXji4sN4rnY0DKErFv2QT899?usp=sharing
El siguiente archivo:

- Declaración de Impacto Ambiental

Asimismo comunicamos que la DIA estará en proceso de evaluación por la DGAAE del MINEM y dada la coyuntura de restricciones y por estricto cumplimiento de las medidas sanitarias para proteger la salud de las personas, establecidas por el Poder Ejecutivo a consecuencias del brote del COVID-19, nos acogemos al artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500, presentamos en versión digitalizada.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.
Atentamente,

CC/Arch.
Gerencia General

CONSORCIO PROGRESO
ROBERTO CUTTI PINEDA
REPRESENTANTE LEGAL

Entrega de la declaración de impacto ambiental del proyecto de electrificación

SS

SICA CONTRATISTAS S.A.C.
Jue 24/06/2021 19:11
Para: mesadepartes@munilamar.gob.pe
CC: Javier Orga; Roberto Cutti

Carta 099-CPAJ Presenta...
184 KB

DECLARACION IMPACTO...
4 MB

2 archivos adjuntos (5 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive

Sr. Wilder Manyavilca Silva

Alcalde de la Municipalidad Provincial de La Mar

(Ref) Proyecto: Entrega de la Declaración De Impacto Ambiental Del Proyecto: "Instalación del Servicio Eléctrico Rural en 46 Localidades de Huanta, La Mar Y Satipo Y 81 Localidades de las Provincias de Chanchamayo y Satipo de los Departamentos de Ayacucho y Junín"

En cumplimiento al artículo 12° (Acceso público a los estudios ambientales), artículo 45° y 46° (Participación Ciudadana) aprobado mediante R.M N°223-2010-MEM/DM. Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y la vez hacer entrega la Carta N°083-2021-CPAJ, con adjunto de la declaración de impacto ambiental del proyecto de referencia; por lo que agradeceremos devolver el cargo firmado y/o confirmación de recepción.

Con el fin de dar acceso público a los estudios ambientales y contar con la participación ciudadana en las actividades Eléctricas de acuerdo a la normativa establecida, para la obtención de la DIA

Me suscribo manifestando mi especial consideración.

Atte
Gregorio Javier Orga Araujo
Cel 932105865

RECEPCION DE LA CARTA N°099 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA MAR

N° DE TRAMITE: 3803

FECHA DE RECEPCION: 25/06/2021

CONSORCIO PROGRESO

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 24 de junio del 2021

CARTA N°099-2021-CPAJ

Señor:
Wilder Manyavilca Silva
Alcalde Provincial de La Mar
Dirección: Cuadra Municipal N° 103 – Ayacucho - Perú

Presente. -

Asunto : **ENTREGA DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO: "INSTALACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO RURAL EN 46 LOCALIDADES DE HUANTA LA MAR Y SATIPO Y 81 LOCALIDADES DE LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYO Y SATIPO DE LOS DEPARTAMENTOS DE AYACUCHO Y JUNÍN"**

Referencia : (1) Elaboración del estudio definitivo del Proyecto "Instalación del Servicio Eléctrico Rural en 46 Localidades de las Provincias de Huanta, la Mar y Satipo, y 81 Localidades de las Provincias de Chanchamayo y Satipo, de los Departamentos de Ayacucho y Junín"
(2) Contrato N° 019-2019-MEM/DGER

De nuestra mayor consideración:

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y comunicarle que el **Ministerio de Energía y Minas**, a través de la **Dirección General de Electrificación Rural (DGER);** viene realizando el estudio definitivo del proyecto "Instalación del Servicio Eléctrico Rural en 46 Localidades de Huanta La Mar y Satipo y 81 Localidades de las Provincias de Chanchamayo y Satipo de los Departamentos de Ayacucho y Junín"

Por otra parte en calidad de empresa consultora **Consorcio Progreso** la misma que tiene a cargo la elaboración del instrumento de gestión ambiental y por ende todos los actos vinculados al mencionado proyecto; para lo cual procedo de conformidad con lo establecido en el artículo 12°(Acceso público a los estudios ambientales), artículo 45° y 46° (Participación Ciudadana) aprobado mediante R.M N°223-2010-MEM/DM; con la finalidad de lograr ejecutar el proyecto en beneficio de la población ya que es un servicio básico, procedo a hacer la entrega de la **Declaración de Impacto Ambiental** (adjunto) como también lo puede descargar del link https://drive.google.com/drive/folders/16qrmmK7EVXji4sN4rnY0DKErFv2QT899?usp=sharing
El siguiente archivo:

- Declaración de Impacto Ambiental

Asimismo comunicamos que la DIA estará en proceso de evaluación por la DGAAE del MINEM y dada la coyuntura de restricciones y por estricto cumplimiento de las medidas sanitarias para proteger la salud de las personas, establecidas por el Poder Ejecutivo a consecuencias del brote del COVID-19, nos acogemos al artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500, presentamos en versión digitalizada.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.
Atentamente,

CC/Arch.
Gerencia General

CONSORCIO PROGRESO
ROBERTO CUTTI PINEDA
REPRESENTANTE LEGAL

Entrega de la declaración de impacto ambiental del proyecto de electrificación

Marca para seguimiento.

SS

SICA CONTRATISTAS S.A.C.
Jue 24/06/2021 17:40

Para: mesadepartes@munisatipo.gob.pe; secretariageneral@munisatipo.gob.pe
CC: Javier Orga; Roberto Cutti

Carta 090-CPAJ Presenta... 184 KB

DECLARACION IMPACTO... 4 MB

2 archivos adjuntos (4 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive

Sr. Ivan Olivera Meza

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Satipo

(Ref) Proyecto: Entrega de la Declaración De Impacto Ambiental Del Proyecto: "Instalación del Servicio Eléctrico Rural en 46 Localidades de Huanta, La Mar Y Satipo Y 81 Localidades de las Provincias d Chanchamayo y Satipo de los Departamentos de Ayacucho y Junín"

En cumplimiento al artículo 12° (Acceso público a los estudios ambientales), artículo 45° y 46° (Participación Ciudadana) aprobado mediante R.M N°223-2010-MEM/DM. E grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y la vez hacer entrega la Carta N°083-2021-CPAJ, con adjunto de la declaración de impacto ambiental del proyecto de referencia; por lo que agradeceremos devolver el cargo firmado y/o confirmación de recepción.

Con el fin de dar acceso público a los estudios ambientales y contar con la participación ciudadana en las actividades Eléctricas de acuerdo a la normativa establecida, para l obtención de la DIA

Me suscribo manifestando mi especial consideración.

Atte
Gregorio Javier Orga Araujo
Cel 932105865

CONSORCIO
PROGRESO

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 24 de junio del 2021

CARTA N°090-2021-CPAJ

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO
UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO
FOL. 01 Folio y correo
Fecha y Exp. N° 25 JUN. 2021/11149
Ingreso ..... Hora 18:34 P.M.
www.munisatipo.gob.pe

Señor:
Ivan Olivera Meza
Alcalde Provincial de Satipo
Dirección: Jr. Colonos Fundadores N° 312 Mz. 21 Lt. A– Junín - Perú

Presente. -

Asunto : **ENTREGA DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO: "INSTALACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO RURAL EN 46 LOCALIDADES DE HUANTA LA MAR Y SATIPO Y 81 LOCALIDADES DE LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYO Y SATIPO DE LOS DEPARTAMENTOS DE AYACUCHO Y JUNÍN"**

Referencia : (1) Elaboración del estudio definitivo del Proyecto "Instalación del Servicio Eléctrico Rural en 46 Localidades de las Provincias de Huanta, la Mar y Satipo, y 81 Localidades de las Provincias de Chanchamayo y Satipo, de los Departamentos de Ayacucho y Junín"
(2) Contrato N° 019-2019-MEM/DGER

De nuestra mayor consideración:

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y comunicarle que el **Ministerio de Energía y Minas**, a través de la **Dirección General de Electrificación Rural (DGER);** viene realizando el estudio definitivo del proyecto "Instalación del Servicio Eléctrico Rural en 46 Localidades de Huanta La Mar y Satipo y 81 Localidades de las Provincias de Chanchamayo y Satipo de los Departamentos de Ayacucho y Junín"

Por otra parte en calidad de empresa consultora **Consorcio Progreso** la misma que tiene a cargo la elaboración del instrumento de gestión ambiental y por ende todos los actos vinculados al mencionado proyecto; para lo cual procedo de conformidad con lo establecido en el artículo 12°(Acceso público a los estudios ambientales), artículo 45° y 46° (Participación Ciudadana) aprobado mediante R.M N°223-2010-MEM/DM; con la finalidad de lograr ejecutar el proyecto en beneficio de la población ya que es un servicio básico, procedo a hacer la entrega de la **Declaración de Impacto Ambiental** (adjunto) como también lo puede descargar del link https://drive.google.com/drive/folders/16qrmmK7EVXji4sN4rnY0DKErFv2QT899?usp=sharing
El siguiente archivo:

- Declaración de Impacto Ambiental

Asimismo comunicamos que la DIA estará en proceso de evaluación por la DGAAE del MINEM y dada la coyuntura de restricciones y por estricto cumplimiento de las medidas sanitarias para proteger la salud de las personas, establecidas por el Poder Ejecutivo a consecuencias del brote del COVID-19, nos acogemos al artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500, presentamos en versión digitalizada.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.
Atentamente,

CC/Arch.
Gerencia General

CONSORCIO PROGRESO
ROBERTO CUTTI PINEDA
REPRESENTANTE LEGAL

SEPARADOR

Anexo N° 33: Contratos y Proformas para la Difusión Radial del Proyecto

GREGORIO JAVIER ORGA ARAUJO
INGENIERO ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 118335

DIANA C. LOPEZ PONCE
ING. FORESTAL Y AMBIENTAL
CIP. 147498

larutasatipo@hotmail.com

Jr. Julio C. Tello N°1192 - Satipo
(Frente al colegio Francisco Irazola)

990 215 777 / 990 232 399
Fono cabina 064-402230

PROFORMA PUBLICITARIA

A: CONSORCIO PROGRESO

La **EMPRESA RADIODIFUSION NUEVA SEÑAL E.I.R.LTDA.** con **Ruc N° 20319194798, RADIO "LA RUTA" 107.3FM (Satipo)** y **99.7FM (Rio Tambo)**, está representado por **ZULEMA PAOLA CANCHARI MARTINEZ** con **DNI N°**45504806. **RADIO "LA RUTA"** es una empresa dedicada a la difusión comercial, informativa, cultural, social, deportiva y entretenida, con la más variada programación **durante las 24 horas del día** y amplia cobertura en todo el ámbito de la provincia de Satipo, cubriendo nítidamente sus 9 distritos: Satipo, Mazamari, Pangoa, Llaylla, Coviriali, Pampa Hermosa, Rio Negro, Rio Tambo y Vizcatán del Ene; nuestra planta de transmisión está ubicada en el cerro San Sebastián – Rio Negro y Cerro Santa Cruz del distrito de Rio Tambo, transmitiendo en simultáneo desde nuestros estudios centrales en el Jr. Julio C. Tello 1192 – Satipo, también escúchanos online a través de www.radiolarutasatipo.com y síguenos en nuestra plataforma de Facebook: @radiolarutasatipo.
A continuación, detallamos nuestra tarifa publicitaria referencial para la difusión de spots comerciales:

HORARIO DIFUSION (De Lunes A Sábado)	PROGRAMAS	N° AVISOS X DIA	AVISOS DIARIOS	CANTIDAD DE AVISOS (7 DIAS)	COSTO TOTAL
7:00 a.m.	• **NOTICIERO RUTANOTICIAS**	1 AVISO	2 AVISOS	14 AVISOS	S/ 140.00
7:00 pm	• **LA RUTA DEL AGRO**	1 AVISO			

Importante:

- **El costo no incluye grabación ni edición de spot publicitario.**
- **El costo no aplica I.G.V. (exonerados de I.G.V. según Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía).**
- **La cancelación se hará previa emisión de la factura antes de culminar el servicio de difusión, a la cuenta de nuestra empresa radial (CCI) BBVA CONTINENTAL 011 628 000100011020 53.**
- **La presente cotización tiene validez hasta el 30 de julio 2021.**

Esperamos su pronta respuesta.

Satipo, 02 de julio de 2021

EMPRESA RADIODIFUSIÓN NUEVA SEÑAL E.I.R. LTD.

Lic. Zule... Cancharí Martínez
GERENTE

PROGRAMA PERIODISTICO "Mi Vraem Noticias"

"Año *del Bicentenario del Perú: 200* años *de Independencia*"

Santa Rosa, 6 de julio del 2021.

Señores: Ministerio de Energía Y Minas

Es grato dirigirme a su persona a fin de saludarle cordialmente a nombre del **programa periodístico "Mi Vraem Noticias" en Radio Chasqui Vrae 93.5,** que se emite en todo el Valle de Los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), a la vez para remitirle la PROFORMA para la difusión del spot publicitario.

Proforma de Difusión de Spot Radial

Motivo	Pasadas	Semana	Costo total
• Difusión de spot radial sobre LAS PROPUESTAS, en el espacio informativo "Mi Vraem Noticias" 06:00 pm - 08.00 pm. en Radio Chasqui Vraem, de lunes a sábado. • Pasadas cada hora en Radio Chasqui Vrae 06:00 am. - 8.00 am. de lunes a sábado • Por Vrae TV canal 71 en simultaneo • Publicaciones en nuestra página "mi vraem noticias" y Radio Chasqui Vraem https://web.facebook.com/radiomivraemcomotulaquerias/ https://web.facebook.com/radiomivraemcomotulaquerias/ Radio chasqui vraem 93.5fm	En los programas periodísticos en 1 **emisora radial** en las mismas horas ya señaladas 2 pasadas en cada programa de 2 horas "Mi Vraem Noticias" Cada pasada es 10 soles	20 soles al día x 7 días = 140 soles x 1 emisora =140 soles en 7 días	S/. 140 (incluye IGV)
TOTAL			S/.140.00 (incluye IGV)

✓ Nuestra señal es captada en los distintos distritos del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro: (Sivia, Llochegua, Canaire) de la provincia de Huanta; (San Francisco, Santa Rosa Samugari Anchihuay) de la provincia de La Mar. Además, se publicará en las páginas de Radio Chasqui Vraem 93.5 y Mi Vraem Noticias y Vrae TV canal 71.

Atentamente,
Mackey Marquez Romero